¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,370. BUENOS AYRES, MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Curia Eclesiástica—

Buenos Ayres, Septiembre 27 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Los empleados de la Curia Eclesiástica respetuosamente expresan su gratitud á S. E. el Supremo Gefe de la Confederacion Argentina, General D. Juan Manuel de Rosas, por los motivos que á continuacion refieren—

Exmo. Señor—

La Confederacion Argentina, verdaderamente grande desde que V. E. por un inestimable favor del cielo la preside; ha completado el programa de su grandeza, cuando V. E. se resuelve á continuar al frente de sus negocios; estimulado no tanto por los ruegos de sus conciudadanos, cuanto por los sublimes patrióticos sentimientos de su corazon—

Y entonces ¿qué importa que un ser maldecido de Dios, y ya sentenciado por la Nacion á llevar eternamente sobre sí el peso del desprecio y de la indignacion universal; colocándose en el miserable círculo del interés personal y del amor de sí mismo, y consagrando el egoismo como única regla de toda su moralidad; alce el estandarte de la rebelion, y asociándose al bando, cien veces humillado, de los salvages asquerosos unitarios, se disponga á afligir á la Patria, renovando las heridas que el poder, la sabiduría y la virtud de V. E. casi habían cicatrizado del todo—

Urquiza; el loco traidor, salvage unitario Urquiza; bien podrá ser que en algo altere la situacion pacífica y feliz que disfrutaba la República, y retarde la marcha de su completo engrandecimiento; pero no logrará el arraigo que desea para asegurar el progreso y la duracion de su crimen—Sin que alcance jamas una existencia bien determinada, seguirá siempre con paso mal seguro nuevos rumbos; sin otro resultado que enredarse en mas intrincados laberintos—Ya tocará el desengaño en lo que hoy constituye todo el fondo de sus perversas esperanzas—Su venta infame á un gabinete insidioso, tan susceptibles al cambio de forma; ora se le considere en su estado actual, ora en las varias faces de su historia; no es para él un principio de larga vida; que mas bien será un elemento de disolucion—No ha de suceder esta vez que Urquiza quede excluido de la regla general que condena á todo traidor á ser burlado y castigado por la mano de aquellos mismos que le compraron la traicion—

Entre tanto; cualquiera que sean los resultados de la actualidad; el grande suceso para la Confederacion Argentina; el único, cuya privacion habría sido para ella y para su libertad y soberanía un golpe decisivo de muerte; es la continuacion de V. E. en el gobierno, como su Gefe Supremo—Esta es al obra de Dios que definitivamente quiere salvar á la Patria—La influencia de este acontecimiento sobre el ánimo de los pueblos es incalculable—La destruccion de los nuevos temerarios empeños de nuestros enemigos y de los planes de un Gabinete infiel á su misma Nacion; es su consecuencia necesaria—

Es sobre este grandioso objeto que los infrascriptos fijan con especialidad su vista—Es el hecho que quieren particularmente celebrar—En él solo encuentran afianzado el órden actual y el porvenir glorioso de la República—Y si bien esta es altamente deudora á V. E. de inmensa gratitud por el honor que sobre ella reflejan esas notas, tan llenas de verdad, como de sabiduría y fortaleza en que V. E. traza el cuadro de las vejaciones de todo género que ha inferido y sigue infiriendo á la Nacion el Gobierno del Brasil, (y sobre esto los infrascriptos rinden á V. E. el tributo de su admiracion y de su respeto) sin embargo, mayor y mas vehemente es el movimiento de su alma, y sube de punto su reconocimiento á V. E. cuando lo miran resignado gustosamente á continuar en la administracion de los negocios públicos; lleno de vida y de salud y tan firme para vengar los ultrages de la patria; como lo requieren el horrendo escándalo del loco traidor, salvage unitario Urquiza, y de su alevoso amo el gobierno Brasilero; y como lo expresa la inmortal comunicacion de V. E. al cuerpo Legislavo de la Provincia de quince del presente mes—

Acepte, pues, V. E. este homenage sincero que le rinden los infrascriptos con el juramento de su inviolable fidelidad á V. E. y con la oferta de su misma vida para ayudar á V. E. en la grande obra de la salvacion de la República, de sus derechos y de su dignidad nacional—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

Exmo. Señor—
Miguel Garcia—
Felipe Elortondo y Palacio—
J. Leon Banegas—
Apolinario del Carmen Heredia—
Ysidoro Manuel Martinez—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

CANTO PATRIOTICO

Con motivo de haber desistido de la muy sensible reiterada renuncia del mando Supremo, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

¡Qué grito poderoso, mas que la mar rugiente,
Cual prolongado trueno llenando la alta esfera,
A los nevados Andes, desde el cercano Oriente,
Elévase magnético con sobrehumana voz...?
¡Qué brillo deslumbrante, del sol á los reflejos,
Arroja la ancha patria del ínclito argentino;
Y en pueblos y en ciudades se escucha diamantino
El choque de las armas unísono, veloz...!

¡Porqué los hijos fieles al sacro juramento
Prestado ante el sublime, glorioso sol de Mayo,
Cual un solo hombre, todos, veloces como el rayo,
Blandiendo mil aceros se aprestan á la lid...!
Porqué terribles brillan sus ojos iracundos,
Y ardiendo en santo fuego por su adorada tierra,
Se escapa de sus labios tremendo el grito—"*¡guerra!*"—
Que vá á chocarse horrífico hasta el venal Brasil...!

¡Porqué entusiasmo tanto......; porqué tanta bravura,
Y en medio de ese estrèpito que aterra á los malvados,
Se oyen de *Patria* y *Rosas* los nombres adorados,
Cual grito de victoria lanzarse por dó quier;
Y eléctrico extendiéndose á entrambos horizontes,
El corazon inflama de ardientes federales
Cuyos patriotas pechos, intrépidos leales,
Lidiando valerosos, *su nombre* hará vencer.....!
. . . .
. . . .

¡Porqué...! ¿No veis...?—Al patriotismo innato
Del valiente argentino, intentar pudo
Un déspota gobierno, asestar rudo
Golpe injurioso, uniéndose á un traidor.
Traidor mas vil que el despreciable fango
Dó arrastra su existencia crapulosa:
Reptil inmundo que alza la asquerosa
Cabeza, para herir á su Señor.

Y en su delirio insano, el miserable,
Vendiéndose á extrangero corrompido,
La patria dó en mal hora hubo nacido,
Quisiera á odioso yugo sujetar.
Mas *Rosas* allí está, que inamovible
Cual ante el mar la gigantesca roca,
Potente humillará su furia loca
Diciendo—"*¡esclavo, de ahí no has de pasar!*"—

¡Semi-Dios de los bravos Argentinos!
¿Quién el valor domeñará de tu alma...?
¿Quién de la gloria la esplendente palma
Que circunda tu sien, podrá abatir...?
¿Quién...., si los hijos de tu noble patria
En masa se levantan formidable,
Y baluarte formando inexpugnable,
Vencer con *Rosas* juran ó morir...?

¡Hurra, patriotas federales bravos!
¡Hurra, que *Rosas* la señal ha dado!
Del Brasil al Gobierno degradado
La América lanzó su execracion.
¡Hurra...! Corred; vuestro esforzado impulso
Pedazos haga la imperial diadema:
Sobre el Trono arbolad el santo emblema
Que adorna vuestro patrio Pabellon..!

¡Libertad.... Libertad...! Vuestros hermanos
De América la hermosa, allí oprimidos,
Al ferreo yugo del Ymperio uncidos,
Maldicen á su dèspota Señor.
¡Pueblo de libres, Argentino Pueblo,
Alumbra con tu *Sol* á los esclavos,
Y oirán una vez mas tus fuertes bravos,
Himnos cantar á su inmortal valor!

—⊂o⊃—

Y al hombre perverso, de odioso recuerdo,
Retoño maldito de suelo sagrado,
Demente ambicioso de sangre bañado,
Traidor que á su patria vendió degradado
A un vil extrangero como èl vil traidor;
A ese hombre que lleva terrible anatema
Marcado en su frente de torpe sicario,
Que esclavo recibe de un Trono salario,
Unido al protervo salvage unitario,
Caribe sin alma, sin fé y pundonor;

A ese hombre cobarde que busca en orgías,
Rompiendo los caros mas santos deberes
Cercado de locos é impuras mugeres
Que sacien de bruto sus brutos placeres,
La breve energía que presta el licor;
A *Urquiza*, el aleve traidor sanguinario,
Que espera el averno, y el mundo desecha,
Colgad de una horca; y al viento deshecha
Lanzad su cabeza: destroce una flecha,
Partido en añicos, su vil corazon.

Del vándalo inepto la sangre infestada,
Regando la hermosa ciudad de Entre-Rios,
Demuestre á sus necios secuaces impíos
Del pueblo porteño los bélicos bríos,
Y el justo castigo que dá á la traicion.
Y allí dó el imbécil se ostenta Tirano,
Vereis que mil libres por èl oprimidos,
Pedazos haciendo los rudos bandidos
Que siguen del *Tigre* los pasos torcidos,
A *Rosas* bendicen con férvido ardor.

—⊂o⊃—

¡Ay! de los crueles traidores,
Que á la traicion avezados,
Quieren la patria en horrores
Envolver desapiadados,
Entregándola al Brasil...!
¡Ay! del gobierno cobarde
De esa cobarde porcion,
Que de poder hace alarde,
Y á menguada sedicion
Protege engañoso y vil!

¡Que el odiado yugo, espera,
Conque oprime á sus esclavos,
Ni un solo instante siquiera
Sufran federales bravos
Que libres juran vivir.....!
¡No sabe, necio, que *Rosas*
A sus hijos no abandona,
Y esas maniobras odiosas,
Y esa oscilante *Corona*
A sus pies ha de abatir.....!

Y los ferreos eslabones
Con que aprisiona el Ymperio,
Darán carga á los cañones
Que libren del cautiverio
La raza que jime allí.
Y siempre grande y gloriosa
La República Argentina,
Otra República briosa,
Hermana tendrá y vecina,
Dó se alza un Trono servil.

—⊂0⊃—

No es sueño de la mente, con que delira el Vate,
Mi cántico profètico que anuncia la igualdad:
De *Rosas* la bravura dirigirá el combate,
Y su potente génio esparce libertad.

La aureola de su gloria con que la patria inunda,
Hasta el Brasil esclavo su luz derramará;
Y entonces inflamada, cuando en su espacio cunda,
El Trono del Ymperio, ardiendo abrazará.

Y entonces los guerreros del vasto Continente,
A *Rosas*, el orgullo de América del Sud,
Con lauros mil y palmas de brillo refulgente,
Enlazarán las sienes, enviándole salud.

Por eso de la Plata las huestes belicosas
Que á cien hermanos pueblos les dieron libertad,
Ynvictos preconizan al denodado *Rosas*,
Y su *Supremo Gefe* lo aclaman sin cesar.

Por eso sus fortunas, su fama, honor y vida,
Le ofrecen entusiastas con acendrada fè;
Y ruégale mil veces la Patria dolorida,
Sus hijos no abandone, que morirán sin él.

—⊂0⊃—

Cese tu llanto ya, Patria de libres;
Y tu pendon desplega enaltecido,
Que el brazo del *Gran Rosas* aguerrido
Victorioso otra vez lo hará flamear.
Tus súplicas oyó; que el *Hombre excelso*
De corazon magnánimo, esforzado,
No puede tolerar ver ultrajado
El lustre que á su tierra supo dar.

¡Gracias, gracias á *Tí*, que bondadoso
Escuchaste el clamor de pueblo entero,
Y al grito de su angustia lastimero,
Respondes con sublime abnegacion:
—"¡Si la Patria peligra, bravo y fuerte
"Encontrará mi espíritu á ampararla;
"Y lidiando incansable he de salvarla,
"De muerte castigando la traicion—!"

Por eso los que fieles al sacro juramento
Prestado ante el sublime, glorioso sol de Mayo,
Cual un solo hombre, Todos, veloces como el rayo,
Blandiendo mil aceros se aprestan á la lid.

Por eso audaces brillan sus ojos iracundos,
Y ardiendo en santo fuego por su adorada Tierra,
Se escapa de sus labios tremendo el grito—"¡guerra!,"
Que vá á chocarse horrífico hasta el venal Brasil.

Miguel Garcia Fernandez.

Buenos Ayres, Septiembre 24 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Médico de los Ynválidos del Ejército, y de los Sres. Escribientes á las inmediatas órdenes de S. E.—

Buenos Ayres, 22 de Septiembre de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Tiene el honor de felicitar á S. E. muy ardientemente por la confianza sin límites y por el entusiasmo general que la Confederacion Argentina ha manifestado al aclamarlo por su Gefe Supremo, con toda la suma del poder público, y por las inmortales notas de S. E. de 18 de Agosto, y 15 de Septiembre en que están consignadas, con sabiduría, y noble franqueza, ante las Naciones del mundo, la pureza de sus principios, la rectitud de su política, la elevacion de su carácter y su acendrado patriotismo Republicano—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

La sublime y excesiva delicadeza Republicana, que V. E. ha manifestado en sus repetidas renuncias á la Honorable Representacion de la Provincia, y su insistencia en no diferir al empeño, y á las súplicas de toda la Confederacion Argentina, para continuar en el puesto, que tan dignamente ha ocupado, fundándola en sus tan justas importantes razones de la decadencia de su salud, y en el tenor de que su opinion había decaido en la Confederacion Argentina, ha venido á dar un resultado del mas grande interés para la Patria—Los infames traidores Salvages Asquerosos Unitarios, alhagados con esta idea agitaron la traicion del Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, que desde mucho tiempo maquinaba su separacion de la Union Federal, y su aspiracion á un puesto, que nunca habría merecido en la República Argentina—Deslumbrado este loco traidor por las lisonjas de un puñado de miserables demagogos, que lo rodean, en la Provincia hermana del Entre-Rios, aprovecharon esa ocasion para hacerle creer, que él ganaba en la opinion pública, cuanto en la suya perdía el Ylustre General

Rosas; le arrastraron á la infame alianza de los salvages asquerosos Unitarios encerrados en Montevideo, y juntos han aceptado el oro del Brasil, en pago de su vileza, y de su traicion á la Patria—Pero, Exmo. Sr., qué tremendo desengaño en el que han caido esos enemigos cobardes de V. E. y de la Confederacion Argentina! qué leccion práctica tan amarga la que van á llevar los Salvages asquerosos Unitarios, el loco traidor Salvage Unitario Urquiza y ese degradado gabinete del Brasil, que sin corage ni nobleza para declarar, sostener, á cara descubierta, la guerra contra las Repúblicas del Plata, se ha servido siempre de manos agenas para sus inobles fines!—Qué dirán ahora cuando vean que la Confederacion Argentina en masa y por sus representantes lo han aclamado á V. E. con un entusiasmo nunca visto, para su Gefe Supremo con toda la suma del poder público, y toda ella y sin límites se ha echado en sus brazos, para que la alta sabiduría de V. E. salve otra vez, su Yndependencia, sus glorias, y su nombre! que V. E. está sano, fuerte, y valiente al frente de los Argentinos, y que la hora de la justicia vá bien pronto á llegar!—Este acontecimiento, Exmo. Sr., importa nada menos, que el gran triunfo de la opinion universal de V. E. en toda la Confederacion Argentina, elevada hasta los Cielos, por la voz libre, y espontanea de sus hijos, y que no decaerá jamas—

¿Pero como habría podido ser de otro modo, Exmo. Señor, ante el Pueblo Argentino que ha visto, y conocido tan de cerca á V. E. consagrado por tanto tiempo á su servicio, y bien estar? que le ha debido la desaparicion completa de la mas funesta anarquía, que lo ha visto con un heroismo glorioso hacer frente á dos de las mas grandes y poderosas Naciones de Europa, hasta hacer reconocer á la una la justicia de nuestra causa, y celebrar con la otra un tratado de paz, de reciprocidad mutua, que está á punto de firmarse definitivamente, si ya no lo estuviere? á V. E. que ha hecho tomar á la Nacion Argentina un lugar tan distinguido, y espectable entre las fuertes, y libres Naciones de la tierra: y últimamente que ha visto, y leido mil veces esas inmortales notas de V. E. de 18 de Agosto dirigidas en contestacion al Señor Ministro plenipotenciario de Su Magestad Británica y la del 15 del corriente á la Honorable Representacion de la Provincia, que son el emblema mas grande y precioso de la elevacion, y fina calidad de su patriotismo americano, del amor á la dignidad y honor de su querida Patria, y el paso mas solemne con que ha mostrado á la faz del mundo, que al amago de la anarquia, y á la aparicion de nuevos peligros, el General Rosas es siempre su primer, y mas valiente defensor, y que no omite sacrificio alguno para salvarla?—

Por antecedentes tan gloriosos, Exmo. Sr., todos los verdaderos Argentinos Federales adictos á la persona de V. E. han elevado su voz hasta los cielos, y proclamado la opinion universal del General Rosas; lo han aclamado para Gefe Supremo á la cabeza de la Confederacion Argentina: han renovado todos sus juramentos, y prontos á sacrificarse á las supremas órdenes de V. E. y en servicio de su patria se congratulan ya, y felicitan tambien á V. E. por los triunfos y glorias con que V. E. vá nuevamente á enriquecer los fastos de la Confederacion Argentina—

Participando, Exmo. Señor, de sentimientos tales en los que rebosan todos los Argentinos Federales, adictos á la persona de V. E. me atrevo á esperar, que V. E. aceptará el sincero homenage de mi mas íntima gratitud, y admiracion por los sacrificios tan importantes que V. E. ha ofrecido nuevamente á su Patria, y por el alhagüeño porvenir que se presenta ya á las esperanzas del pueblo Argentino—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Miguel Rivera—

Revista de Periódicos Nacionales.

EL EDITOR.

LA VIDA DE UN TRAIDOR.

JUSTO JOSE URQUIZA.

PARTE SEGUNDA.

Cansada la Provincia de Entrerios de sus disensiones intestinas, y no hallando en ninguno de sus gefes las calidades necesarias para cortarlas, fijó sus miradas en el que habia conseguido reponerla, sin ningun esfuerzo, en el ejercicio de sus derechos, en el goce de sus garantías. Fué á solicitud de sus Representantes, y en virtud del artículo 13 del Tratado fundamental de la liga litoral, de 4 de Enero de 1831, que los Gobiernos de Buenos Ayres y Corrientes, autorizaron al Gobernador de Santa Fé [1] para restablecer el órden en aquella provincia agitada. El General Lopez, que acababa de regresar de su gloriosa expedicion contra los caudillos amotinados del interior, reorganizó una parte de su ejército, y la puso á las órdenes de su fiel amigo y compañero, el Coronel D. Pascual Echagüe, destinado á llenar tan honrosa mision. El Coronel Espino, que por su arbitrariedad é ignorancia, (2) se habia hecho odioso en el ejercicio del mando usurpado, no halló ningun apoyo, y bastó la aparicion de la vanguardia del ejército auxiliar de Santa-Fé para conmover á la provincia. Prueba evidente de su impopularidad fué la insurreccion de su propia fuerza, que se sublevó en la noche de 23 de Diciembre de 1831 en las puntas del Obispo: así es que en menos de un mes quedó llenado el objeto de tan benéfica empresa.

A Espino sucedió D. Toribio Ortiz, á quien reemplazó el Sr. Echagüe, llamado á unanimidad de sufragios á presidir los destinos de aquella provincia. (3) Esta eleccion era un tributo al mérito del candidato, que en su corta permanencia en Entrerios, se habia grangeado el afecto de todos sus habitantes, por el uso moderado que habia hecho del poder discrecional de que se hallaba investido. Y lo que dió mas realce á este acto, fué su espontaneidad, claramente comprobada por la resistencia que encontró en el Gobierno de Santa-Fé de quien dependia el electo, y en el mismo Sr. Echagüe que se rehusó á aceptar su nombramiento: (4) ¡testimonios honoríficos del desinterés con que habian obrado, y del respeto que tributaban á la independencia de una provincia hermana! Pero tuvieron que ceder ambos al voto bien pronunciado de sus habitantes. Una larga série de sucesos infaustos les hacia sentir la necesidad de someterse á una autoridad extraña á las rivalidades y á los enconos de los partidos que se disputaban el mando, y que se oponian á cualquier avenimiento. Los que habian figurado en estos tumultos se habian malogrado, los unos por la exaltacion de sus ideas, los otros por la malignidad de su índole. Entre estos últimos medraba Urquiza por su conocida inmoralidad, y por la ferocidad de su carácter. El nuevo Gefe de la Provincia, en la dificultad de hallar hombres sin tacha para organizar su administracion, echó mano de los que se manifestaban mas dispuestos á segundarlo, y ya hemos dicho que Urquiza habia sido uno de los primeros á ofrecerle sus servicios.

En la posicion del Sr. Echagüe el sistema de amalgama era el único que podia adoptarse, porque abria el campo á la reflexion y el arrepentimiento. Cuando los trastornos políticos llegan á contaminar la moralidad de un pueblo, no queda mas arbitrio que echar un velo sobre los extravios pasados, y mostrarse generoso hasta con los que han claudicado; sobretodo cuando un gobierno cuenta con el apoyo legal de sus aliados, y con la pureza de sus intenciones: y este era precisamente el caso en que se hallaba el Sr. Echagüe. El tratado que hemos citado, y de que hacía parte Entrerios, le aseguraba la cooperacion de las Provincias mas importantes de la Confederacion; y el deseo de corresponder á la confianza de un pueblo desgraciado, lo acompañaba en todos sus actos. Y hubiera llenado cumplidamente su mision, si no hubiese tenido que luchar con dificultades que no estaban á su alcance, y con acontecimientos fuera de su prevision.

Las doctrinas subversivas que se profesaban en Corrientes, y las tramas de los refugiados Argentinos en el territorio Oriental, mantenian en zozobra á la Provincia de Entrerios, en que quedaban muchos elementos de combustion que no habia podido ahogar el Gobierno en el poco tiempo de su patriótica administracion. Poco despues de la elevacion al mando del Sr. Echagüe, asomaron los primeros síntomas de discordia entre el Gobierno de Corrientes y el de Buenos Ayres, por las intrigas del diputado Leiva, representante de aquella provincia en la Comision de Santa Fé. Hemos referido en uno de nuestros últimos artículos los cargos infundados del ex-Gobernador Ferré contra el Gobierno de Buenos Ayres, y las consecuencias absurdas de los falsos principios que invocaba. Uno de ellos era imponer trabas al comercio exterior, ó de *extrangería*, como se expresaba, y sobrecargar de derechos las mismas producciones del pais, en su introduccion de una á otra provincia. Estas máximas, tan opuestas al sistema federal, tan discordes con las doctrinas económicas de los tiempos modernos, y cuya aplicacion hubiera arruinado el naciente comercio de la República, encontraron una fuerte oposicion en el General Rosas que procuró disipar los errores del Sr. Ferré por una discusion ilustrada. Probó que las leyes prohibitivas, por las que abogaba el Gobierno de Corrientes, hubieran producido efectos contrarios á los que se esperaban: lejos de fomentar la industria del pais, la hubieran puesto fuera del movimiento y del contacto de las naciones, y este aislamiento lo hubiera condenado á quedar estacionario en un siglo de perfeccion y de adelantos. Ni debia creerse tampoco que hubiera mejorado la situacion del erario, por aquel principio, que la razon y la experiencia han elevado á la dignidad de axioma, que las rentas de aduana están en razon inversa del aumento de derechos, sobretodo cuando son indiscretos.

El estado de tranquilidad de la República no permitió al Gobierno de Corrientes insistir en sus errores, y los cambios sobrevenidos en aquella provincia, suspendieron el debate mientras duró la administracion del Sr. Atienza, sucesor de D. Pedro Ferré. [5] Pero poco despues de la declaracion del bloqueo del Almirante Leblanc, [6] con sorpresa é indignacion de todos los Argentinos, la provincia de Corrientes rompió bruscamente los lazos que la unian á la Confederacion, y celebró un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Fructuoso Rivera, [7] ese vil desertor de la noble causa de la Yndependencia Americana. Y para que nada faltase á tan inicua traicion, abrió sus puertos á los buques de todas las naciones, sin excluir los de la Francia, que mandaba cerrar los nuestros al comercio exterior (8). Este acto de rebelion puso al Gobierno de Buenos Ayres en el caso de hacer uso de la fuerza para sofocarlo; y considerando suficientes los recursos de que podia disponer el Gobierno de Entre-Rios, confiando por otra parte en el celo y capacidad de su Gefe, le impartió sus órdenes para castigar los autores de tan negro atentado. El General Echagüe desempeñó satisfactoriamente su encargo. En poco mas de dos meses reunió su ejército, penetró en el territorio Correntino, y deshizo en Pago-Largo (9) la fuerza que le opuso el rebelde Beron de Astrada, que tan mal uso habia hecho de su poder, y que expió con la vida el crímen de alta traicion contra su Patria.

La parte que tuvo Urquiza en este combate fué la mas odiosa, habiéndose separado de la línea de moderacion que tanto habia inculcado el General Rosas, y que era, por otra parte, tan conforme con el carácter bondadoso del General Echagüe. "No olvide V., le decía en una de sus cartas, que los que vamos á combatir son Argentinos, y que si merecen ser tratados con rigor los autores de estos escándalos, deben ser mirados con indulgencia los que han sido extraviados." Conceptos dignos del hombre eminente, que ha llenado de gloria la nacion Argentina y la América!

Vióse en aquel conflicto un espectáculo tal vez singular en los anales de la guerra. Por una parte generosidad, perdon, respeto á los vencidos: por otra furor, inhumanidad, venganza en el vencedor. El departamento de Curuzucuatiá, en que obraba la Division de Urquiza, fué asolado completamente, sin poderlo evitar el General Echagüe, que se hallaba en otro punto distante, ocupado precisamente en contener los desórdenes, que son casi inevitables en un choque de dos ejércitos improvisados. Como pintar los rasgos de crueldad de este mónstruo que se atreve ahora á hablar de regeneracion y de leyes! Como

(1) El primero con fecha de 20 de Noviembre de 1831, y el segundo con la del 10 del mes siguiente.

(2) Uno de los motivos en que fundó el Congreso de Entrerios la destitucion de este Gefe, fué el que *no sabia escribir*. Véase la ley de 13 de Diciembre de 1831.

(3) El 22 de Febrero de 1832.

(4) La ley de eleccion, y los oficios de su referencia, fueron publicados por el *Lucero* en su núm. 723.

(5) Desde el 19 de Diciembre de 1833 hasta el 14 delmismo mes del año 37.

(6) El 28 de Marzo de 1838.

(7) El 31 de Diciembre del mismo año.

(8) Por ley de 6 de Febrero de 1839.

(9) El 31 de Marzo de aquel año.

Revue de Journaux Nationaux.

L'EDITEUR.

LA VIE D'UN TRAITRE.

JUSTO JOSE URQUIZA.

SECONDE PARTIE.

La Province d'Entre-Rios fatiguée de ses dissensions domestiques, et ne trouvant dans aucun de ces chefs les qualités nécessaires pour les arréter, fixa ses regards sur celui qui avait réussi á la remettre sans efforts dans l'exercice de ses droits, dans la jouissance de ses garanties. Ce fut á la demande de ses Représentants, et en exécution de l'article 13 du traité fondamental de la ligue littorale, du 4 Janvier 1831, que les Gouvernements de Buenos Ayres et de Corrientes, autorisérent le Gouverneur de Santa-Fé [1] á rétablir l'ordre dans cette province agitée. Le Général Lopez, qui revenait de sa glorieuse campagne contre les chefs révoltés de l'intérieur, réorganisa une partie de son armée, et la mit sous les ordres de son fidéle ami et camarade, le Colonel D. Pascual Echagüe, appelé á remplir une mission aussi honorable. Le Colonel Espino, qui par son despotisme et son ignorance, [2] s'était rendu odieux dans l'exercise du pouvoir qu'il avait usurpé, ne trouva aucun appui, et il suffit de l'avant-garde de l'armée auxiliaire de Santa-Fé pour ébranler la province. L'insurrection de sa propre escorte, qui se souleva dans la nuit du 23 Décembre 1831, prés les sources de l'Obispo, fut une preuve évidente de son impopularité: c'est ainsi qu'en moins d'un mois, on atteignit le but d'une entrepise aussi bienfaisante.

A Espino succéda D. Toribio Ortiz, qui fut remplacé par M. Echagüe, appelé á l'unanimité des suffrages á présider aux destinées de cette province [3] Ce choix fut un tribut rendu au mérite du candidat, qui dans son court séjour dans l'Entrerios, s'était attiré l'affection de tous les habitans, par l'usage modéré qu'il avait fait du pouvoir discrétionnel dont il était revétu. Ce qui rehaussa surtout cet acte, ce fut sa spontanéité, clairement démontrée par la résistance qu'il rencontra dans le Gouvernement de Santa Fé dont dépendait l'élu, et dans M. Echagüe lui-méme qui refusa d'admettre sa nomination [4]: témoignage honorable du désintéressement avec lequel ils avaient agi, et du respect qu'ils professaient á l'indépendance d'une province sœur! Mais ils furent obligés de céder au vœu bien prononcé de ses habitans. Une longue suite d'événemens malheureux leur faisait sentir la nécessité de se soumettre á une autorité étrangére aux rivalités et aux rancunes des partis qui se disputaient le pouvoir, et qui s'opposaient á toute idée d'arrangement. Tous ceux qui avaient figuré dans ces troubles s'étaient inutilisés, les uns par l'éxaltation de leurs idées, les autres par la perversité de leur caractére. Parmi ces derniers était Urquiza, á cause de son immoralité connue et de sa férocité naturelle. Le nouveau chef dans la difficulté de trouver des hommes irréprochables pour organiser son administration, employa ceux qui se montraient le plus empressés de le seconder, et nous avons déjá dit que Urquiza fut un des premiers á lui offrir ses services.

Dans la position de M. Echagüe, le systéme d'amalgame était le seul qu'on pouvait adopter, parcequ'il ouvrait le champ á la réflexion et au repentir. Lorsque les désordres politiques en arrivent au point de corrompre la masse d'un peuple, il ne reste qu'á jeter un voile sur les égaremens passés, et á se montrer généreux méme avec ceux qui ont failli; surtout lorsqu'un gouvernement compte sur l'appui de ses alliés, et sur la pureté de ses intentions: et c'était précisément le cas de M. Echagüe. Le traité que nous venons de citer et qui comprenait Entrerios, lui assurait la coopération des provinces les plus influentes de la Confédération; et le désir de répondre á la confiance d'un peuple malheureux, l'accompaguait dans tous ses actes. Et il aurait parfaitement rempli sa mission, s'il n'avait pas eu á lutter contre des difficultés qui étaient hors de sa portée, et contre des événemens qu'il était impossible de prévoir.

Les doctrines subversives qu'on préchait á Corrientes, et les trames des émigrés Argentins qui s'étaient réfugiés dans le territoire Oriental, tenaient en échec la Province d'Entrerios, qui renfermait encore beaucoup d'élémens de combustion, que le Gouvernement n'avait pas pu étouffer dans le peu de temps de son administration patriotique. Peu de temps aprés l'élévation au pouvoir de M. Echagüe on commença á sentir les premiers symptomes de discorde entre le Gouvernement de Corrientes et celui de Buénos-Ayres, enfantés par les intrigues du député Leiva, représantant de cette province á la Commission de Santa-Fé. Nous avons déjá parlé dans un de nos derniers articles des accusations mal fondées de l'ex-Gouverneur Ferré contre le Gouvernement de Buénos-Ayres, et des conséquences absurdes des faux principes qu'il invoquait. L'un d'eux était de mettre des entraves au commerce extérieur, ou de *extrangeria*, comme il l'appelait, et de surcharger de droits jusqu'aux productions du pays, qu'on introduisait d'une province dans une autre. Ces maximes, si opposées au systéme fédéral, si contraires aux doctrines économiques des temps modernes, et dont l'application aurait ruiné le commerce naissant de la République, rencontrérent une forte opposition dans le Général Rosas, qui chercha á dissiper les erreurs de M. Ferré par une discussion éclairée. Il prouva que les lois prohibitives, pour lesquelles plaidait le Gouvernement de Corrientes, auraient produit un effet contraire á celui qu'on en attendait: que loin de favoriser l'industrie du pays, elles l'auraient mis hors du mouvement et du contact des nations, et cet isolement l'aurait condamné á rester stationnaire dans un siécle de perfectionnement et de progrés. Qu'on ne devait pas croire non plus qu'on aurait amélioré la situation du trésor public, par ce principe, que la raison et l'expérience ont élevé á la dignité d'axióme, que les rentes de douane sont en raison inverse de l'augmentation des droits, surtout lorsqu'ils sont excessifs.

L'état de tranquillité de la République ne permit pas au Gouvernement de Corrientes d'insister dans ses erreurs, et les changements arrivés dans cette province suspendirent le débat tant que dura l'administration de M. Atienza, qui avait remplacé D. Pedro Ferré. [5] Mais peu aprés la déclaration du blocus par l'Amiral Leblanc, [6] á l'étonnement et avec l'indignation de tous les Argentins, la province de Corrientes rompit brusquement les liens qui l' attachaient á la Confédération, et fit un traité d'alliance offensive et défensive avec Fructuoso Rivera, [7] ce vil déserteur de la noble cause de l'indépendance Américaine. Et pour que rien ne manquat á une trahison si noire, elle ouvrit ses ports aux navires de toutes les nations, sans en excepter ceux de la France, qui fermait les notres au commerce extérieur. (8) Cet acte de rébellion mit le Gouvernement de Buénos-Ayres dans la nécessité de faire usage de la force pour l'étouffer; et considérant suffisants les éléments dont pouvait disposer le Gouvernement d'Entre-Rios, confiant d'ailleurs dans le zele et la capacité de son chef, il lui donna ses ordres pour aller chátier les auteurs de cet horrible attentat. Le Général Echagüe remplit sa mission d'une maniere satisfaisante. En peu plus de deux mois il rassembla son armée, entra dans le territoire de Corrientes, et défit a Pago-Largo (9) les forces du rebelle Baron d'Astrada, qui avait fait un si mauvais usage de son pouvoir, et qui paya de sa vie le crime de haute trahison contre la Patrie.

La part que prit Urquiza dans ce combat fut la plus odieuse, s'étant écarté de la ligne de modération que le Général Rosas avait tant recommandé, et qui était d'ailleurs si conforme au caractere du Géneral Echagüe. "N'oubliez pas, lui disait-il dans une de ses lettres, que ceux que nous allons combattre son des Argentins, et que s'il faut traiter avec rigueur les auteurs de ces scandales, on doit regarder avec indulgence ceux qui ont été égarés." Paroles digues de l'homme éminent qui a rempli de gloire la nation Argentine, et l'Amériqué!

On vit dans cette action un spectacle peut-étre unique dans les annales de la guerre. D'un côté générosité, pardon, respect aux vaincus: de l'autre, fureur, inhumanité, vengeance dans le vainqueur. Le département de Curuzucuatiá, qui échut á la division d'Urquiza, fut complétement ravagé, sans qu'il fut possible au Général Echagüe de l'éviter, car il s'était rendu dans un autre point pour contenir les désordres, qui sont presque inévitables dans le choc de deux armées improvisées. Comment peindre les actes de cruauté de ce

[1] Le premier accorda son autorisation le 20 Novembre 1831, et le second, le 10 du mois suivant.

[2] Un des motifs, sur lequel le Congrés d'Entre-Rios fonda la destitution de ce Chef, fut qu'il *ne savait pas écrire:* Voyez la loi du 13 Décembre 1831.

[3] Le 22 Février 1832.

[4] La loi d'élection, et les documents qui s'y rapportent, furent publiés dans le Num. 723 du *Lucero.*

[5] Depuis le 19 Décembre 1833, jusqu'au 14 du méme mois de l'année 1837.

[6] Le 28 Mars 1838.

[7] Le 31 Décembre de la méme année.

[8] Par une loi du 6 Février 1839.

[9] Le 31 Mars de la méme année.

Review of National Journals.

THE EDITOR.

LIFE OF A TRAITOR.

JUSTO JOSE URQUIZA.

PART SECOND.

The Province of Entre-Rios, wearied of its internal dissensions, and not finding in any of its Chiefs the qualities necessary to put an end to them, fixed its attention upon the person who had been able to replace it, without any sacrifice in the exercise of its rights, in the enjoyement of its guarantees. It was at the solicitation of its Representatives, and in virtue of the 13th article of the fundamental treaty of the littoral league of the 4th January 1831, that the Governments of Buenos Ayres and Corrientes, authorized the Governor of Santa Fé [1] to re-establish order in that disturbed province. General Lopez, who had recently returned from his glorious expedition against the revolted chieftains of the interior, reorganized part of his army and placed it under the orders of his faithful friend and comrade, Colonel D. Pascual Echagüe, destined to fulfil so honorable a mission. Colonel Espino, who, by his despotism and ignorance, (2) had made himself odious in the exercise of the usurped command, found no support, and the appearance of the vanguard of the auxiliary army of Santa Fé sufficed to cause a movement in the province. The insurrection of his own forces, that revolted on the night of the 23d December 1831, at the Puntas del Obispo, was an evident proof of his impopularity: thus it is that, in less than a month, the object of so beneficial an enterprise was accomplished.

To Espino succeeded Don Toribio Ortiz, who was replaced by Señor Echagüe, called by unanimity of votes to preside the destinies of that province. (3) This election was a tribute to the merit of the candidate, who during his short residence in Entre-Rios, had gained the esteem of all its inhabitants, for the moderate use he had made of the discretional power with which he was invested. And what gave more brilliancy to this act, was it spontaneity, clearly proved by the resistance it found in the Government of Santa Fé, to which the person elected belonged, and in Señor Echagüe himself, who refused to accept his appointment. [4] Honourable testimonies these of the disinterestedness with which they had laboured, and of the respect they paid to the independence of a sister province! But both had to submit to the fully declared vote of its inhabitants. A long series of unfortunate events caused them to feel the necessity of submitting themselves to an authority foreign to the rivalries and malevolence of the parties who disputed the command, and who opposed themselves to every arrangement. Those who had figured in these tumults had failed of success, some through the exaltation of their ideas, others from the perversity of their disposition. Among the latter Urquiza predominated, from his well known immorality, and the ferocity of his character. The new Chief of the Province, under the difficulty of finding uncompromised men to organize its administration, employed those who seemed most disposed to second it, and we have already said that Urquiza had been one of the first to offer him his services.

In the position of General Echagüe the system of amalgamation was the only one that could be adopted, because it presented a field for reflection and repentance. When public disorders reach the point of contaminating the morals of a community, there is no other resource than to throw a veil over past misdeeds and manifest generosity even to those who have erred; above all, when a Government reckons upon the legal support of its allies, and upon the purity of its intentions: and this was exactly the case with Señor Echagüe. The treaty we have spoken of, and to which Entre-Rios was a party, secured to him the cooperation of the most important Provinces of the Confederation; and the desire to correspond to the confidence of an unfortunate community accompanied him in all his acts. And he would have fully discharged his mission, if he had not had to contend with difficulties that were not under his controul, and with events which he could not foresee.

The subversive doctrines professed in Corrientes, and the intrigues of the Argentine refugees in the Oriental territory, kept the Province of Entre-Rios in a State of disquietude, there being left within it many elements of combustion, which the Government had been unable to destroy, during the short period of its patriotic administration. A short time after the elevation of Señor Echagüe to the command, the first symptoms of discord between the Government of Corrientes and that of Buenos Ayres, made their appearance, owing to the intrigues of the deputy Leiva, the representative of that province in the Commission of Santa Fé. In one of our last articles we referred to the unfounded charges of the ex-Governor Ferré, against the Government of Buenos Ayres, and the absurd inference from the false principles he invoked. One of them was to shackle exterior commerce or that of *foreigners*, as he called it, and over-burden with duties the very productions of the country, on ther introduction from one province to another. These maxime, so opposed to the federal system, so discordant with the economical doctrines of modern times, and whose application would have ruined the rising commerce of the Republic, found a rigorous opposition in General Rosas, who endeavoured to dissipate the errors of Señor Ferré, by an enlightened discussion. He proved that the prohibitory laws, advocated by the Government of Corrientes, would have produced effects contrary to those which it expected: far from fomenting the industry of the country, they would have placed it out of the reach and contact of nations, and this isolation would have condemned it to remain stationary, in an age of advancement and progress. Nor could it be believed, that he would have improved the state of the treasury, by that principal which reason and experience have raised to the dignity of an axiom, that the revenue of the Custom-house is in inverse proportion to the augmentation of duties, above all when they are indiscreet.

The state of tranquillity of the Republic did not permit the Government of Corrientes to persist in its errors, and the changes which took place in that Province, suspended the debate whilst the administration of Señor Atienza, successor to Don Pedro Ferré, lasted. (5) But soon after the declaration of the blockade of Admiral Leblanc, [6] to the surprise and indignation of all the Argentines, the Province of Corrientes suddenly broke the bonds which united it to the Confederation, and celebrated a treaty of alliance offensive and defensive with Fructuoso Rivera, [7] that vile deserter of the noble cause of American Independence. And that nothing might be wanting in such an iniquitous treason, it opened its ports to the vessels of every nation, including those of France, that closed ours to foreign commerce. (8) This act of rebellion compelled the Government of Buenos Ayres to make use of force to suppress it; and considering the elements of which the Government of Entre-Rios could dispose sufficient, confiding on the other hand in the zeal and capacity of its Chief, it communicated to him its orders to punish this authors of the black crime. General Echagüe satisfactorily discharged his mission. In little more than two months he assembled his army, penetrated into the Correntino territory, and destroyed at Pago Largo (9) the force opposed to him by the rebel Beron Astrada, who had made such a bad use of his power, and who expiated with his life his crime of high treason against his Country.

The part taken by Urquiza in this engagement was the most odious, having departed from the line of moderation that General Rosas had inculcated so much, and which was, on the other hand, so much in conformity with the character of General Echagüe. "Do not forget, he said to him in one of his letters, that those whom we are going to combat are Argentines, and though the authors of these scandalous doings deserve to be treated rigourously, those who have been led astray ought to be looked upon with indulgence." Ideas worthy of the eminent man who has filled with glory the Argentine nation and America!

In that conflict was beheld a spectacle perhaps without a precedent in the annals of warfare. On the one hand, generosity, pardon, respect for the conque-

[1] The first dated the 20th November 1831, and the second, the 10th of the following month.

[2] One of the motives on which the Congress of Corrientes founded the dismissal of that Chief was that *he could not write*. See the Law of 31st December 1831.

[3] The 22d February 1832.

[4] The electoral law and the accompanying documents were published in number 723 of the *Lucero*.

[5] From the 19th December 1833 to the 14th of the same month of the year 37.

[6] The 28th March 1828.

[7] The 31st December of the same year.

[8] By the law of the 6th February 1839.

[9] The 31st March of the same year.

vencer el horror que nos sobrecoge, al recordar tantas escenas de sangre de que fué teatro la desgraciada Corrientes! Entre varios hechos que podríamos citar, escogeremos algunos que son mas caracterizados.

Despues de la sumision del ejército Correntino, pasaba Urquiza delante del cuerpo de Crispin Velasquez, uno de sus gefes, que estaba ocupado en reunir los prisioneros; y sin sofrenar el caballo, le gritó—*¿Què haces que no los matas? Si á mi vuelta no los has degollado, te degollaré con ellos.* Eran cerca de 400 los que oyeron esta atroz sentencia, y que no tardaron á ser inmolados..............!!! No contento con tantas víctimas, y como si no fuesen bastantes los ejecutores, hizo venir delante de sí á todos los cornetas de su division, que por su edad y oficio no tomaban parte en esta carnicería, y les dijo, *que aprendiesen á matar*......! Y mataron!!! Esta era la moral y la disciplina que mantenía en su ejército, y estos son los principios de órden que profesa el que pretende organizar á la República!

Al volver de su campaña de Corrientes, recibió órden el General Echagüe de pasar á la Banda Oriental, ya sometida á la influencia extrangera, cuyo primer fruto había sido cooperar á la destruccion del gobierno legal, (10) sin mas motivo, ni objeto que su propia conveniencia. Como una muestra de su gratitud, ó mas bien de vasallage á sus protectores, Rivera declaró la guerra al Gobierno de Buenos Ayres, (11) y se puso á las órdenes de un Almirante frances que venía á agredir á dos Estados Americanos. Este era el crímen que debía castigar el General Rosas, responsable de la conservacion de la nacionalidad Argentina, y de la defensa de la independencia Oriental; y nunca se ha visto á un Gobierno desplegar mas energía en sosten de una causa mas justa. El General Echagüe atravesó el Uruguay (12) sin la menor oposicion y marchó sobre Montevideo para atacar á Rivera en sus propias trincheras. Su ejército ascendía á cerca de 6,000 hombres, de los cuales la tercera parte era de Orientales, entre ellos el venerable patriota, General Lavalleja, siempre dispuesto á sacrificar su vida por la causa de la independencia de su Patria. La fuerza de Rivera no bajaba de 6,500 hombres. Los dos ejércitos se encontraron entre el Arroyo de la Virgen y Cagancha, á 17 leguas de Montevideo: allí se trabó el combate, [13] que hubiera sido decisivo para las armas de la Patria, si no hubiesen faltado las municiones, no por descuido, sino porque una gran parte de ellas se hundió en el Yí, sin que hubiese sido posible reemplazarlas.

Aun así hubiera triunfado completamente nuestro ejército, si arrastrado de su ardor, no se hubiese desbandado en persecucion del enemigo antes de terminar la batalla. El General Echagüe habló con moderacion de este incidente, sin nombrar á los gefes que habian incurrido en esta falta. "Estábamos en posesion, dice en su parte, del parque, y de todo el material del ejército, y el completo resultado dependia de cerca de 500 hombres de caballeria, que quedaban formados, y defendidos por el fuego de su infanteria y artilleria. *Pero en momento tan decisivo todos mis esfuerzos fueron inútiles para restablecer nuestras columnas dispersas en la mas viva persecucion del enemigo*.........Me quedé al frente del ejército hasta obscurecer y pasé la noche á menos de media legua del campo de batalla: mientras que el anarquista Rivera abandonó sus posiciones, dejó los fuegos encendidos y se retiró hácia el rio de Santa Lucia." (14) Nos hemos detenido en estos pormenores para desmentir la voz que hizo correr Rivera de haber triunfado del ejército Argentino cuando fué él que habia sido destrozado.

Al dia siguiente, el General Echagüe se puso en marcha para volver á Entrerios, y Urquiza, á quien todos miraban con enfado, por su orgullo y mala comportacion, se separó de sus compañeros, y se fué solo á la estancia de su amigo Chain, frente á San Javier, donde se desprendió de rabia de sus prendas, de sus armas, y hasta de su caballo. El ejército repasó el Uruguay [15], en el paso de las Vacas, cumpliendo con las órdenes que habia recibido del General Rosas. El motivo de este retroceso no era huir de Rivera, sino buscar á Lavalle, que habia invadido á la provincia de Entre-rios, considerándola desamparada por la salida de sus tropas. Desembarcó en Ñancay (16), y consiguió dispersar á las pocas fuerzas, que en un momento de sorpresa, le opuso el Gobernador delegado Zapata en las costas del Yeruá. (17) Está invasion se hacia de concierto con el partido disidente de Corrientes, que abusando de la templanza de la administracion que habia sucedido á la de Beron de Astrada, trabajaba con ahinco para rescindir el tratado hecho en Curuzu-cuatiá, [18] despues de la batalla de Pago-Largo.

Lavalle dejó la provincia de Entrerios, y se situó en el Ombú para engrosar sus filas con los revolucionarios del sur de Buenos Ayres que habian ido á ofrecérle sus servicios, y con el contingente que debia suministrarle el Gobierno refractario de Corrientes. Pero antes que volviese el ejército del Estado Oriental, el General Rosas puso en movimiento otras fuerzas por el lado del Paraná, las que penetraron hasta Bacacuá (19), donde sorprendieron una avanzada de Lavalle, mandada por Patricio Maciel que sucumbió en el ataque. Lavalle retrocedió por el momento, y aguardó mejor oportunidad para volver á Entrerios, con la mira de llevar la guerra á Buenos Ayres. Atacado dos veces por el General Echagüe, en San Cristoval, [20] y en el Sauce Grande, [21] salió de aquella provincia, pero derrotado y perseguido hasta la punta del Diamante, donde fué recibido á bordo de un buque de la escuadra francesa. Hemos oido decir á su comandante, que llegó tan azorado, que fué el primero á saltar en el buque, y que le costó trabajo despues decidirlo á desembarcar delante de San Pedro [22]. Tantos escarmientos no bastaron á desengañar á los ilusos. Lo que los alentaba era la simpatía que no dudaban encontraria Lavalle en la provincia de Buenos Ayres, y la cooperacion de Paz, á quien el Gobierno de Corrientes acababa de confiar el mando de sus tropas. [23] Contaban sobre todo con *la magnanimidad francesa*, y con el *Gran Vencedor de Cagancha*, segun se expresaba el degradado escritor del "Nacional de Montevideo." (24) Y efectivamente Rivera había manifestado á las pocas fuerzas que había podido reunir en Paysandú, su intencion de pasar á Entrerios. (25)

El General Echagüe despreció esta amenaza, y marchó sobre Corrientes para sustraerla, por segunda vez, de la influencia unitaria. Dejó en la Provincia á Urquiza, con órden de formar un cuerpo de reserva, destinado á reforzar el ejército de operaciones en caso necesario; y tambien para observar los movimientos de Rivera, aunque le pareciese poco probable que se atreviese á agredir la Provincia con la poca gente que había juntado. Pero otras eran las miras de Urquiza. Se acercaba la época de la eleccion de Gobernador, y un nuevo triunfo del General Echagüe le hubiera quitado por mucho tiempo la esperanza de reemplazarlo. Lo que le convenia, pues, no era aumentar la reputacion de su gefe, sino empañarla. El conocimiento que tenía de las fuerzas de ambas provincias, le manifestaba que las de Entrerios eran numéricamente inferiores á las de Corrientes, y se valió de varios pretextos para eludir las repetidas órdenes que recibía, de marchar sin demora con el cuerpo de reserva hácia el Arroyo de Basualdo, (26) en donde lo aguardaba el General Echagüe. Y para crearle nuevos embarazos, acostumbrado como estaba á la traicion y á la perfidia, despachó á Montevideo á su íntimo amigo y confidente Chain, á comunicar á Rivera todo el plan de la campaña, con los mas minuciosos detalles de la composicion del ejército, para animarlo á hacer efectiva su agresion contra Entrerios, donde lo hallaría dispuesto á cooperar al buen éxito de su empresa. Fué pues obra exclusiva de Urquiza la pérdida de la batalla de Caaguazú [27] que prolongó los males de dos provincias, cuya tranquilidad debía haber afianzado.

Urquiza celebró este contraste que le prometía llevarlo al puesto que codiciaba; y tanto mas facil le fué conseguirlo, [28] cuanto que nada fué capaz de inducir el General Echagüe á permanecer en el mando, disgustado de la negra ingratitud, y de la infame comportacion de un hombre á quien había exaltado. La eleccion de Urquiza fué muy disputada en el seno de la Asamblea, y poco faltó que se malograse: tal era la prevencion que existía contra este aspirante. En su primera proclama hizo su profesion de fé, manifestando su firme é invariable resolucion de defender el sistema federal, por deber y por sentimiento, "por haber nacido en una provincia en que fué invocada por primera vez la Federacion, y por haberse criado á la sombra de sus banderas." [29] Palabras mentirosas, tantas veces desmentidas por hechos recientes que nadie podía haber olvidado. Y falaces eran tambien sus promesas, porque al primer amago abandonó vergonzosamente su provincia, y vino á buscar un asilo en la de Buenos Ayres. La trama que había urdido contra el General Echagüe, lo envolvió á sí mismo, y Rivera, que debía haberle ayudado á subir al mando, fué el que lo derribó de su asiento.

Hubiera querido Urquiza desligarse de sus compromisos, por haber conseguido lo que anhelaba: pero Rivera, sin hacer caso de sus protestas, cruzó el Uruguay en el paso de San José, [30] y lo hizo perseguir por su vanguardia, hasta arrojarlo del territorio de la provincia. Huyó el que había jurado defenderla, y vino á ocultar su ignominia en el Tonelero, bajo el égida del ilustre General Rosas. Le sucedió un tal Pedro Pablo Seguí, apenas conocido como salvage unitario en la Bajada, [31] y su primer acto fué declararlo caducado del mando; [32] y por colmo de derision, declaró tambien la guerra *al Gobernador de hecho* de la Provincia de Buenos Ayres. Pero no tardó en ceder su lugar á Paz, que por una medida retroactiva, única en su género, fué nombrado Gobernador el 12 de Mayo de 1842, *contándosele la antigüedad* desde el 1.° de Enero! Todo era singular entonces: todo se hacía invocando principios, y los mayores excesos se cometian en nombre de la ley!

Falto de honor, de dignidad y de energia; arrastrado de su natural propension á favor de los que, por acontecimientos extraordinarios, lo combatian, y en cuyas filas había peleado: desconfiando del triunfo de la causa federal á que, por incidentes mas extraordinarios aun, se había adherido, Urquiza autorizó á su amigo el Dr. Alvarez, cura del Paraná, para entrar en negociacion con Paz, y ofrecerle sus servicios, si consentia en reponerlo en el mando de la Pro

(10) El 23 de Octubre de 1838.
(11) El 11 de Marzo de 1839.
(12) El 28 de Julio de aquel año.
(13) El 29 de Diciembre del mismo.
(14) Parte del General Echagüe, de 14 de Enero de 1840.
[15] El 13 de Enero del mismo año.
[16] El 17 de Septiembre de 1839.
[17] El 22 del mismo mes.
[18] El 20 de Abril de aquel año.
[19] El 4 de Enero de 1840.
[20] El 10 de Abril del mismo año.
[21] El 18 de Julio id.
[22] El 4 de Agosto id.
[23] Por decreto de 10 del mismo mes.
[24] En el número 506.
[25] Proclama del 20 del mismo mes.
[26] Este arroyo, que no hallamos en ningun mapa, desagua en el rio Guayquiraró, que con el Mocoretá, divide la provincia de Entrerios de la de Corrientes.
[27] El 28 de Noviembre de 1841.
[28] El 24 de Diciembre del mi mo año.
[29] Proclama de 1.° de Enero de 1842, en el Arroyo de Pintos.
[30] El dia 15 del mismo mes.
[31] El 29 de Enero de aquel año.
[32] El 4 de Febrero siguiente.

monstre qui ose maintenant parler de régénération et de lois! Comment vaincre l'horreur qui nous saisit en pensant á tant de scénes de sang, dont fut le théâtre la malheureuse Corrientes! Parmi plusieurs faits que nous pourrions citer, nous en choisirons quelques uns, qui sont les plus caractéristiques.

Aprés la soumission de l'armée Correntine, Urquiza passait devant le corps de Crispin Velasquez, un de ses chefs, qui était occupé de réunir les prisonniers; et sans arréter son cheval, il lui cria de loin—*Pourquoi ne les tues-tu pas? Si á mon retour tu ne les as pas èyorgès, je t'égorgerai avec eux.* Ceux qui entendirent cet arrét, et qui le subirent peu á prés, étaient plus de 400....!!! Non content de tant de victimes, et comme si les exécuteurs n'étaient pas assez, il fit appeler tous les cornettes de sa division, qui par leur âge et leur emploi, ne prenaient pas part á cette boucherie, et il leur dit *d'apprendre á tuer*.....! Et ils tuérent!!! Voilá la morale et la discipline qu'il introduisait dans son armée, et voilá les principes d'ordre de celui qui prétend organiser la République!

A son retour de la campagne de Corrientes, le Général Echagüe reçut l'ordre de passer en la Bande Orientale, qui était déja tombée sous l'influence étrangére, dont le premier fruit avait été de cooperer á la destruction du Gouvernement légal (10), sans d'autre motif ni objet que sa propre convenance. Comme un acte de gratitude, ou plutot de vassalage envers ses protecteurs, Rivera déclara la guerre au Gouvernement de Buenos-Ayres [11] et il se mit á la disposition d'un Amiral Français, qui venait attaquer deux Etats Américains. C'était le crime que devait punir le Général Rosas, comme responsable de la conservation de la nationalité Argentine, et de la défense d l'indépendance Orientale; et jamais on n'a vu un Gouvernement déployer plus d'énergie pour soutenir une cause plus juste. Le Général Echagüe traversa l'Uruguay [12] sans aucune opposition, et il marcha droit sur Montévideo pour attaquer Rivera dans ses propres retranchemens. Son armée se composait d'environ 6,000 hommes, dont le tiers était d'Orientaux, parmi lesquels le vénérable patriote, le Général Lavalleja, toujours disposé á sacrifier sa vie pour l'indépendance de sa patrie. La force de Rivera était de plus de 6,500 hommes. Les deux armées se recontrérent entre l'Arroyo de la Virgen et Cagancha, á 17 lieues de Montévideo: lá commença le combat [13], qui aurait été décisif pour les armes de la Patrie, si les munitions n'avaient pas manqué, non par imprévoyance, mais parce qu'une grande partie d'elles tomba dans l'Yí, sans qu'il fut possible de les remplacer.

Méme ainsi, notre armée aurait triomphé complétement, si, entrainée par son ardeur elle ne s'était pas débandée á la poursuite de l'ennemi, avant de terminer la bataille. Le Général Echagüe parla avec modération de cet incident sans nommer les chefs qui s'étaient rendus coupables de cette faute. "Nous étions en possession, dit dans son bulletin, du parc, et de tout le materiel de l'armée, et le résultat définitif dépendait d'environ 500 hommes de cavalerie qui étaient formés, et défendus par le feu de leur infanterie et artillerie. *Mais dans un moment aussi decisif tous mes efforts furent inutiles pour rètablir nos colonnes dispersèes dans la poursuite la plus vive de l'ennemi*.... Je restai á la téte de l'armée toute la nuit, et á moins d'une demi-lieue du camp de bataille: tandis que l'anarchiste Rivera abandonna ses positions, laissa les feux allumés, et se replia sur la riviére de Santa Lucía." (14) Nous nous sommes arrétés dans ces détails, pour démentir le bruit que fit courir Rivera d'avoir triomphé de l'armée Argentine, tandis que ce fut lui qui fut dérouté.

Le lendemain le Général Echagüe se mit en marche pour Entre-Rios, et Urquiza, que tout le monde abhorrait, par son orgueil, et par ses mauvaises manieres, se sépara de ses camarades, et s'en alla seul á l'estancia de son ami Chain, vis-á vis San Javier, ou il se dépouilla de rage de ses bijoux, de ses armes, et jusque de son cheval. L'armée repassa l'Uruguay (15) au gué de las Vacas, se conformant aux ordres qu'elle avait reçus du Général Rosas. Le motif de cette retraite n'était pas de fuir de Rivera, mais de rejoindre Lavalle, qui avait envahi la province d'Entre-rios, la croyant sans défense aprés le départ de ses troupes. Il débarqua á Ñancay [16] et dispersa le peu de forces que, dans un moment de surprise, lui opposa le Gouverneur délégué Zapata, prés de Yeruá. [17] Cette invasion se faisait de concert avéc le parti dissident de Corrientes qui, abusant de la douceur de l'administration qui avait succédé á celle de Beron de Astrada, travaillait avec activitè pour rompre le traité signé á Curuzu-cuatia, [18] aprés la bataille de Pago Largo.

Lavalle abandonna la province d'Entre-rios, et s'arréta á l'Ombu, pour y grossir ses files des révolutionnaires du sud de Buénos-Ayres, qui étaient allés lui offrir leurs services, et du contingent que devait lui fournir le Gouvernement réfractaire de Corrientes. Mais, avant le retour de l'armée de l'Etat Oriental, le Général Rosas avait mis en mouvement un autre corps du côté du Paraná, qui s'était avancé jusqu'á Bacacua, [19] oú il surprit une avant-garde de Lavalle, commandeé par Patricio Maciel, qui succomba dans l'attaque. Lavalle se retira pour lors, en attendant une meilleure occasion pour revenir sur l'Entre-rios, se proposant de porter la guerre á Buénos Ayres. Attaqué deux fois par le Général Echagüe, á San Cristoval [20] et au Sauce-Grande [21], il sortit de cette province, mais battu, et poursuivi jusqu'á la pointe Diamante, oú il fut reçu á bord d'un navire de l'escadre française. Nous avons entendu dire a son commandant, que telle était sa frayeur qu'il sauta le premier a bord, et qu'il eut de la peine á le décider á débarquer a San Pedro. (22) Tant de désappointements ne suffirent pas á détromper les fanatiques. Ce qui les encourageait était la sympathie qu'ils ne doutaient pas que rencontrerait Lavalle dans la Province de Buénos-Ayres, et la coopération de Paz, á qui le Gouvernement de Corrientes venait de confier le commandement de ses troupes. (23) Ils comptaient surtout sur *la magnanimité française*, et sur *le Grand Vainqueur de Cagancha*, comme s'exprimait le dégradé rédacteur du "National de Montévideo." (24) Et effectivement Rivera avait annoncé au peu de forces qu'il avait réunies a Paysandú, son intention d'envahir Entrerios. (25)

Le Général Echagüe ne fit pas cas de cette menace, et il marcha sur Corrientes pour la soustraire, pour la seconde fois, á l'influence unitaire. Il laissa Urquiza dans la province avec ordre de former un corps de reserve, qui devait renforcer l'armée d'operations dans un cas nécessaire; et aussi pour observer les mouvements de Rivera, quoiqu'il lui parut peu probable qu'il oserait envahir la province avec le peu de monde qu'il avait reuni. Mais Urquiza avait d'autres vues. On était pres de l'époque ou il fallait réelire le Gouverneur, et un nouveau triomphe du Général Echagüe aurait fait perdre de long-temps a Urquiza l'espoir de le remplacer. Ce qui lui convenait n' était donc pas d'augmenter la reputation de son chef, mais de la ternir. La connaissance qu'il avait des forces des deux provinces, lui faisait voir que celles d'Entre-Rios étaient numériquement au-dessous de celles de Corrientes, et il se valut de plusieurs prétextes pour éluder les ordres pressants et réitérés, d'amener sans retard le corps de réserve sur les bords de Basualdo, (26) oú l'attendait le Général Echagüe. Et pour lui créer de nouveaux embarras, acoutumè comme il l'était á la trahison et á la perfidie, il envoya á Montévideo son confident et ami intime Chain, pour communiquer á Rivera tout le plan de campagne, avec les détails les plus minutieux de la composition de l'armée, afin de l'engager á rendre effective son agression contre Entrerios, oú il le trouverait disposé á coopérer au succés de son entreprise. Ainsi donc la perte de la bataille de Caaguazú, (27) qui prolongea les maux de deux provinces, dont elle devait assurer la tranquillité, fut l'ouvrage exclusif d'Urquiza.

Urquiza célébra ce revers, qui lui promettait de l'élever au poste qu'il convoitait; et il lui fut d'autant plus facile de l'atteindre que rien ne fut capable d'engager le Général Echagüe á rester au pouvoir, dégouté de la noire ingratitude, et de la conduite infame d'un homme qu'il avait protégé. L'élection d'Urquiza fut trés disputée dans l'Assemblée, et peu s'en fallut qu'elle n'échût: telle était la prévention qui existait contre cet aspirant. Dans sa premiére prockamation, il fit sa profession de foi, annonçant sa résolution ferme et invariable de défendre le systéme fédéral, par devoir et par sentiment, "étant né dans une province oú la Fédération fut invoquée pour la premiére fois, et ayant grandi á l'ombre de ses drapeaux." (29) Paroles mensongéres, tant de fois démenties par des faits récents que personne ne pouvait avoir oubliés, Ses promesses n'étaient pas moins fausses; car á la premiére menace, il abandonna honteusement sa province, et vint chercher un refuge á Buénos-Ayres. Les filets qu'il avait tendus contre le Général Echagüe l'enveloppérent á lui méme, et Rivera, qui devait l'aider á monter au pouvoir, fut celui qui l'obligea á en descendre.

Urquiza aurait voulu se délier de ses engagemens, aprés avoir obtenu ce qu'il désirait: mais Rivera, sans faire cas de ses protestations, traversa l'Uruguay au gué de San José [30], et le fit poursuivre par son avant-garde, jusqu'á le chasser de la province. Celui qui avait juré de la défendre, pritla fuite, et vint cacher sa honte au Tonelero, sous l'égide de l'illustre Général Rosas. Un certain Pedro Pablo Seguí, á peine connu á la Bajada comme un sauvage unitaire, lui succéda [31], et son premier acte fut de le déclarer déchu du pouvoir: [32] et pour comble de dérision, il déclara la guerre *au governeur de fait* de la Province de Buénos-Ayres! Mais il ne tarda pas á céder la place a Paz, qui par une mesure rétractive, unique dans son genre, fut nommé Gouverneur le 12 Mai 1842, *lui comptant l'ancienneté* depuis le 1er. Janvier! Tout était singulier alors: tout se faisait en invoquant des principes, et les plus grands excés se commettaient au nom de la loi!

Sans honneur, sans dignité, sans énergie, entrainé par son penchant naturel en faveur de ceux qui, par des événemens extraordinaires, l'attaquaient, et dans les rangs desquels il avait combattu: doutant du triomphe de la cause fédérale dans laquelle il s'était enrolé par des incidens plus extraordinaires encore, Urquiza chargea son ami le Dr. Alvarez, curé du Paraná, d'entrer en négociations avec Paz, et de lui offrir ses services, s'il consentait á le rétablir dans le commandement de la province. Quelque secréte que fût cette intrigue, elle n'échappa pas á la presse de Montévideo, qui en parla d'une maniére inex-

[10] Le 23 Octobre 1838.
[11] Le 11 Mars 1839.
[12] Le 28 Juillet de cette année.
[13] Le 29 Décembre de la méme année.
[14] Bulletin du Général Echagüe, du 14 Janvier 1840.
[15] Le 13 Janvier de la méme année.
[16] Le 17 Septembre 1839.
[17] Le 22 du méme mois.
[18] Le 20 Avril de la méme année.
[19] Le 4 Janvier 1840.
[20] Le 10 Avril de la méme année.
[21] Le 18 Juillet id.
[22] Le 4 Août id.
[23] Par décret du 10 du méme mois.
[24] Dans le Numéro 506.
[25] Proclamation du 20 du méme mois.
[26] Cette riviére, qui ne se trouve sur aucune carte, se jette dans le Guayquiraro, qui avec le Mocoreta, sépare la province d'Entre-Rios et celle de Corrientes.
[27] Le 28 Novembre 1841.
[28] Le 24 Décembre de la méme année.
[29] Proclamation du 1er. Janvier 1842, sur l'Arroyo de Pintos.
[30] Le 15 du méme mois.
[31] Le 29 Janvier de cette année.
[32] Le 4 Février suivant.

ed: on the other, fury, inhumanity, vengeance in the conqueror. The department of Curuzucuatia, where the division of Urquiza was stationed, was completely desolated, General Echagüe being unable to prevent it, being in a distant quarter, fully employed in suppressing the disorders which are almost inevitable in the encounter of two hastily organized armies. How shall we describe the traits of cruelty of this monster, who now dares to speak of regeneration and of laws! How overcome the horror with which we are overwhelmed, on recording so many scenes of bloodshed, of which unfortunate Corrientes was the theatre! Among several facts that we might quote, we will choose some of the most characteristic.

After the surrender of the Correntino army, Urquiza passed before the corps of Crispin Velasquez, one of his chiefs, who was occupied in assembling the prisoners; and without checking his horse, shouted to him—*What are you about that you do not kill them? If at my return you have not cut their throats, I will cut yours along with them.* There were about 400 who heard this sentence, and were immolated......!!! Not satisfied with so many victims, and as if the executioners were not sufficient, he caused to be brought before him all the trumpeters of his division, who on account their youth and profession, took no part in this butchery, and said to them that *they must learn how to kill*........! And they killed!!! This was the morality and the discipline he maintained in his army, and these are the principles of order professed by him, who pretends to organize the Republic!

On the return from his campaign in Corrientes, General Echagüe received orders to cross over to the Banda Oriental, already subjected to foreign influence, whose first fruits had been to cooperate in the destruction of the legal Government (10), without any ather motive or object than its own convenience. As a proof of his gratitude, or rather of vassallage to his protectors, Rivera declared war against the Government of Buenos Ayres, (11) and placed himself under the orders of a French Admiral, who came to attack two American States. This was a crime to be punished by General Rosas, responsible for the preservation of the Argentine nationality, and for the defence of the Oriental independence; and never has a Government been seen to display more energy in support of a juster cause. General Echagüe crossed the Uruguay (12) without any opposition, and marched upon Montevideo to attack Rivera within his intrenchments. His army amounted to about 6,000 men, of which the third part were Orientals, among them the venerable patriot General Lavalleja, ever ready to sacrifice his life to the cause of the independence of his Country. The forces of Rivera were not less than 6,500 men. The two armies encountered each other between the Arroyo de la Virgen and Cagancha, 17 leagues from Montevideo: there the engagement commenced, (13) which would have been decisive for the arms of the Country, had ammunition not been wanting, not through neglect, but because a great part of it was sunk in the Yi, without the possibility of replaciug it.

Even thus our army would have triumphed completely, if, impelled by its ardour, it had not despersed in pursuit of the enemy, before the termination fo the battle. General Echagüe spoke with moderation of this incident, without naming the Chiefs who had committed this fault. "We were in possession, says he in his despatch, of the park and of all the material of the army, and the entire result depended on 500 cavalry who remained stationary, and defended by the fire of their infantry and artillery. *But at such a decisive moment, all my efforts to rally our columns, dispersed in active pursuit of the enemy, were fruitless*....! I remained at the head of the army until night-fall, and I passed the night at less than half a league distant from the field of battle: whilst the anarchist Rivera abandoned his position, left the fires burning, and retired towards the river of Santa Lucia." (14) We have dwelt upon these details, to contradict the report Rivera caused to be spread, that he had conquered the Argentine army, whilst he was the one that had been vanquished.

On the following day, General Echagüe commenced his march to return to Entre-Rios, and Urquiza, on whom all looked with anger, for his pride and bad conduct, separated himself from his companions, and proceeded alone to the establishment of his friend Chain, fronting the River of San Javier, where in a rage he divested himself of all he possessed, of his arms, and even of his horse. The army recrossed the Uruguay (15), of the Paso de las Vacas, fulfilling the orders of General Rosas. The motive for this retrograde movement was not to fly from Rivera, but to seek Lavalle, who had invaded the Province of Entre-Rios, considering it defenceless by the departure of its troops. He disembarked at Nancay, (16) and succeeded in dispersing the few forces that the delegate Governor Zapata opposed to him, at an unexpected moment, on the coast of the Yeruá. (17) This invasion was made in concert with the dissentient, party in Corrientes, that abusing the moderation of the administration that had succeeded that of Beron de Astrada, laboured with assiduity to annul the treaty made in Curuzu-cuatia, (18) after the battle of Pago-Largo.

Lavalle left the province of Entre-Rios and stationed himself at the Ombú, to reinforce his ranks with the revolutionists of the South of Buenos Ayres, who had gone to offer him their services, and with the supplies which the refractory Government of Corrientes was to furnish him. But before the army returned from the Oriental State, General Rosas put another in movement on the coast of the Paraná, which penetrated to Bacacuá (19), where it surprised an advanced force of Lavalle, under the orders of Patricio Maciel, who perished in the attack. Lavalle retired for the moment, and awaited a better opportunity to return to Entre-Rios, with the intention of waging war against Buenos Ayres. Being twice attacked by General Echagüe, at San Cristoval, (20) and at Sauce Grande [21], he departed from that province, but routed and pursued to the Punta del Diamante, where he was received on board of a vessel of the French squadron. We have heard the Commander say, that he arrived so terrified that he was the first to jump on board, and that it cost him an effort to decide afterwards upon disembarking before San Pedro (22). So many examples did not suffice to undeceive the deluded. What animated them was the sympathy, they doubted not that Lavalle would find in the Province of Buenos Ayres, and the co-operation of Paz, to whom the Government of Corrientes had recently confided the command of its troops [23]. Above all they relied upon *French magnanimity*, and upon the *Great Conqueror of Cagancha* as the degraded editor of the *Nacional of Montevideo* expressed himself (24). And in truth Rivera had declared to the few forces he had assembled at Paysandú his intention of invading Entre-Rios. [25]

General Echagüe despised this threat, and marched upon Corrientes, to deliver it, a second time, from unitarian influence. He left Urquiza in the Province, with orders to form á corps of reserve, to reinforce the army of operatiens if necessary; and also to observe the movements of Rivera, although it appeared to him little probable that he would dare to invade the Province with the small force that he had. But Urquiza had other views. The time for the election of a Governor drew near, and a new conquest of General Echagüe would have long deprived him of the hope of succeeding him. It was expedient for him, then, not to augment the reputation of his Chief, but to eclipse it. The knowledge he had of the forces of both provinces, showed him that those of Entre-Rios were numerically inferior to those of Corrientes, and he availed himself of various pretexts, to evade the repeated orders he received, to proceed without delay with the corps of reserve, towards the Arroyo of Basualdo, (26) where General Echagüe awaited him, and to cause him further embarrassments, accustomed as he was to treason and perfidy, he despatched his intimate friend and confident Chain, to Montevideo to communicate to Rivera the whole plan of the campaign, with the most minute details of the composition of the army, to animate him to make good his aggression against Entre-Rios, were he would find him disposed to cooperate towards the success of the enterprise. The loss then, of the battle of Caaguazu, [27] was the exclusive work of Urquiza, who prolonged the evils of two provinces, whose tranquilty he ought to have secured.

Urquiza celebrated this reverse which promised to place him in the position he coveted; and so much the easier was it for him to attain this, [28] since nothing could induce General Echagüe to remain in the command, disgusted with the black ingratitude and the infamous conduct of a man, whom he had promoted. The election of Urquiza was warmly disputed in the bosom of the Assembly, and little was wanting for its failure: such was the bad feeling which prevailed against that ambitious man. In his first proclamation he made his profession of faith, manifesting his firm and invariable resolution of defending the federal system, as was his duty, and in conformity with his sentiments, having been born in a Province where Federation was for the first time invoked, and having been brought up under the protection of its colours." (29) Lying words, so often contradicted, by recent acts, which no person can have forgotten. His promises were also fallacious, for, at the first appearance of danger, he shamefully abandoned his province, and came to seek an asylum in that of Buenos Ayres. He himself was caught in the net which he spread against General Echagüe and Rivera, who was to have assisted him to take the command, was he who ejected him from office.

Urquiza would fain have retracted from his compromises, having obtained all he coveted: but Rivera, without heeding his protests, crossed the Uruguay at the pass of San José, [30] and pursued him with his vanguard, until he ejected him from the province. He who had sworn to defended it fled, and came to hide his shame at the Tonelero, under the protection of the illustrious General Rosas. One Pedro Pablo Seguí succeeded him, scarcely known as a ruthless Unitarian in la Bajada, [31] and his first act was to declare him discharged from the command; [32] and as the acme of absurdity, also declared war against the *de facto Governor* of the Province of Buenos Ayres. But it

[10] The 23d October 1838.
[11] The 11th March 1839.
[12] The 28th July of that year.
[13] The 13th January of the same.
[14] Despatch of General Echagüe, of the 14th January 1840.
[15] The 13th January of the same year.
[16] The 17th September 1839.
[17] The 22d of the same month.
[18] The 20th April of the same year.
[19] The 4th January 1840.
[20] The 10th April of the same year.
[21] The 18th July id.
[22] The 4th August id.
[23] By the decree of the 10th of the same month.
[24] In number 506.
[25] Proclamation of the 20th of the same month.
[26] This rivulet, which we do not find in any map, empties itself into the river Guayquiraro, which with that of Mocoretá, divides the province of Entre-Rios from that of Corrientes.
[27] The 28th of November 1841.
[28] The 24th of the same year.
[29] Proclamation of the 1st January 1842, at the Arroyo de Pintos.
[30] The 15th of the same month,
[31] The 29th of January of that year.
[32] The 4th of February following.

vincia de la que habia sido arrojado. Por mas secreta que fuese esta intriga no se le escapó á la prensa de Montevideo, que habló de ella, aunque inexactamente, atribuyendo al comandante Crispin Velasquez lo que era obra exclusiva de Urquiza. [33] Y facil era reconocer el error, porque el gefe á quien se tildaba, era uno de los que sostenian la autoridad legal, y que derrotó despues á Paz cerca de Nogoyá.

Estos esfuerzos aislados de algunos individuos, sin direccion y sin apoyo, habian preparado la restauracion del órden en la Provincia de Entrerios, mientras su menguado Gobernador, indigno de presidirla, se prostituia tan vergonzosamente á su invasor: y sea por recelos, sea por ignavia, no se atrevió á salir de su escondrijo, ni aun á los ruegos de la H. Sala de Representantes. "La Provincia de Entrerios, le escribia su Presidente, está libre de enemigos. Un solo punto se halla ocupado por el ejército Oriental: el Correntino se ha disipado como el humo, de resultas de la desavenencia de Ferré con Paz. Este último ha sido sorprendido y derrotado por la gente de la campaña que se habia juntado en los montes. Ayer se gritaba por las calles de esta ciudad—*¡ Viva la Federacion! ¡ Mueran los salvages Unitarios!*, y todos clamaban por la restitucion de su Gobernador al seno de la Provincia. En tanto conflicto no se hallaba en esta capital un solo individuo á quien poder encargar provisoriamente el mando, y la Sala ha resuelto asumirlo hasta nueva resolucion......La obra quedará concluida, si V. E. volverá lo mas pronto entre nosotros." [34] Y este baladron, que tan grandes promesas habia hecho cuando subió al mando, aguardó que el ilustre Presidente Oribe atravesase el Paraná, [35] para ponerse á remolque!

La presencia de un ejército victorioso, bajo un Gefe esforzado, hizo sentir á los traidores la necesidad de estrechar sus filas, y todos ellos se juntaron del otro lado del Uruguay para sentar las bases de una alianza que no les habia sido posible formar hasta entonces. Las conferencias se abrieron en Paysandú, (36) é intervinieron en ellas Rivera, Ferré, Paz y Juan Pablo Lopez, mas conocido bajo el nombre de *Mascarilla*, que sin ningun mérito, y solamente por ser el hermano del finado General Lopez, Gobernador de Santa Fé, lo habia reemplazado. Tambien tomó parte en esa reunion el Brasilero Bento Gonzalez, Presidente de Rio Grande, y súbdito de una potencia con quien no estaba en guerra la Confederacion Argentina. El objeto principal de esa cáfila de traidores, era decidir quien debia mandarlos. Despues de muchos y acalorados debates, se convino en que el director de la guerra sería Rivera: pero, despues de haberlo consentido Ferré, se negó á firmar la acta, y se retiró, prometiendo *volver en mejor oportunidad sobre los arreglos indicados* (37).

No por esto desistió de su intento el *Supremo Director de la guerra:* no para sostener á los enemigos del General Rosas, sino para depredar los pingües establecimientos de campo de la Provincia de Entrerios que despobló en un instante. Urquiza, que á su vuelta del Tonelero habia reunido una fuerza bastante numerosa, quiso oponérsele; pero fué completamente derrotado, (38) y perseguido por cerca de 20 leguas: y hubiera tenido que despeñarse, por segunda vez, por las barrancas del Paraná, si el Presidente Oribe no hubiese destacado al General Pacheco para salvarlo. De todas las derrotas de Urquiza esta fué la mas vergonzosa, no solamente por la muy notable inferioridad del enemigo, sino porque el escuadron que *lo corrió* pertenecia á la vanguardia de *Mascarilla*, el mas despreciable de todos los sublevados. Y fué el espléndido triunfo del Arroyo Grande (39) el que restableció la suerte de las armas, y vengó gloriosamente la afrenta hecha al envilecido Gobernador de Entre-rios. Triste y singular ejemplo de la perversidad humana es el que ministra ese traidor! Conspira contra el poder y la vida del General Mansilla, que lo sacó de la abyeccion en que vivía; trama contra el General Echagüe, que lo habia protegido: traiciona al General Rosas que lo habia amparado; y saca la espada contra el Presidente Oribe, que lo repuso en su asiento!!!

El primer uso que hizo de una victoria á la cual no habia contribuido, fué marchar sobre Corrientes, sin mas objeto que imponer una fuerte contribucion al nuevo Gobernador, como indemnizacion (40) de las pérdidas que le habia causado su predecesor. Y hubiera estado talvez en su derecho imponerla, si no hubiesen variado las circunstancias. Pero Paz habia dejado el mando del ejército, (41) y un movimiento popular, que estalló poco despues de la batalla del Arroyo Grande, (42) habia hecho pasar la autoridad pública, de las manos del Gobernador Ferré á las de D. Pedro Dionisio Cabral, persona respetable de aquella Provincia, y firmemente adicto á la causa nacional de la Federacion. La odiosidad de esta medida recaia pues en un gobierno extraño á las ocurrencias pasadas, y á quien no podíase, sin manifiesta injusticia, declarar responsable de los actos de una administracion que él mismo habia suplantado.

El resultado fué cual debia esperarse. Los emigrados Correntinos, que se habian asilado en el territorio del Brasil, informados de los embarazos del Gobierno para pagar esta contribucion de guerra, y de la impopularidad que era natural que le acarrease, con una muy pequeña fuerza que juntaron los Madariagas, pasaron el Uruguay (43), y se apoderaron del Gobierno. Y gritando contra la administracion federal del Sr. Cabral, acusándole de no haberse resistido á las exigencias de Urquiza, y de haber tolerado que dejase en la provincia una fuerza Entreriana, para ayudarle á estrujar á sus habitantes, lograron alborotar el pueblo, y levantar un ejército, con el cual fueron á atacar al coronel Galan, actual Ministro de Urquiza, en la Laguna Brava (44). La provincia de Corrientes volvió á romper los lazos que la unian á la Confederacion, y á precipitarse en el desórden y la anarquia.

El General Rosas comprendió que Urquiza era incapaz de obrar solo, aunque fuera contra un puñado de rebeldes, y suspendiendo por entonces las operaciones iniciadas contra Corrientes, lo colocó en otro teatro, en que el contacto con otros gefes y la cooperacion de otras fuerzas, pudiesen servirle de apoyo y de ejemplo. Le mandó pues ir á tomar parte en la guerra que sostenía el Presidente Oribe contra los enemigos de las dos Repúblicas del Plata, y puso á su disposicion todo cuanto podía necesitar su ejército, que se componía de cerca de cuatro mil hombres, con los cuales atravesó el Uruguay en el paso de Navarro. (45) Rivera habia conseguido anarquizar la campaña Oriental, pero no tenía elementos para dominarla, y la fuerza que llevaba Urquiza, en manos de un gefe mas hábil, hubiera sido mas que bastante para anonadarlo. Un reves como el del Arroyo Grande no se repara tan pronto, y era muy corto el tiempo que habia transcursado despues de aquel descalabro. Los pocos hombres que habia podido juntar eran bisoños, y escaseaban de todo lo que sobraba á Urquiza. Su mayor falta era la de caballos, que en estos paises forman el nervio de la guerra, y son una garantía de triunfo. Lo único que le favorecía era el conocimiento práctico del terreno, en que llevó casi á ciegas á Urquiza que lo desconocía completamente. Así es que en cerca de veinte meses, desde su llegada al territorio Oriental hasta la batalla de la Yndia Muerta (46), no hizo mas que arrastrarse tras de Rivera, que apercibido de su inexperiencia, se le ponia á la vista con fuerzas tan diminutas, que su arrojo era una befa. Y ¿quien puede calcular lo que hubiera durado esta campaña, si Rivera no se hubiese destruido á sí mismo en el sitio del Cerro Largo, tan valerosamente defendido por su bizarro comandante D. Dionisio Coronel? Allí sacrificó sin objeto los últimos restos de su ejército: su moral, su disciplina, su movilidad, su energía, todo en fin lo que se requiere para sostener una lucha. Lo que podía realzar este triunfo era la humanidad del vencedor, que era precisamente lo que faltaba á Urquiza. No queremos abusar demasiado de la sensibilidad de nuestros lectores: pero una de las principales obligaciones de un escritor es delinear la fisonomía histórica de los que figuran en las escenas que describe, y para conciliar de algun modo estos deberes, nos limitaremos á citar un solo hecho.

Al dia siguiente de la batalla de la Yndia-Muerta, Urquiza hizo formar en cuadro á los prisioneros que quedaban, y mandó que los matasen. El quiso darse el gusto de presenciar la ejecucion, que se hizo al toque de *la resbalosa.* Una de las víctimas, cuyo nombre ha conservado la historia, y muy conocido de Urquiza por ser Entreriano [47], levantando la cabeza del suelo en donde estaba tendido, le dijo—*"Mi General, no nos deje degollar: aun podemos ser útiles á la Patria!"* Estas palabras lastimeras fueron oidas con escarnio, y el infeliz fué degollado!!! Lo mas irritante es que la prensa de Montevideo llamaba *crímenes de Rosas* á estos actos de inhumanidad de Urquiza, y nadie los reprobaba mas que el General Rosas. Despues de estos sucesos Urquiza repasó el Uruguay, [48] y anunció á sus tropas que iba á abrir una nueva campaña contra Corrientes, [49] á cuyos habitantes dirigió una proclama, que empezaba:—*"Correntinos, por segunda vez, vuelvo entre vosotros, con los mismos sentimientos de amistad que la primera."* ¡ Palabras imprudentes, que no podian menos que despertar los recuerdos sangrientos de una época desgraciada!

Paz, á quien los Madariagas habian encargado la defensa de la Provincia (50) puso todo su empeño en atraer Urquiza á la parte mas escabrosa de aquel territorio, para inutilizar sus caballos: y Urquiza, sin penetrar sus designios anunciaba en aire de triunfo, "que el ejército Correntino se retiraba precipitadamente hácia la Tranquera de Loreto!" Un ojo penetrante hubiera visto en estos movimientos la intencion de sacar al enemigo del camino trillado de la capital, para hundirlo en los esteros del norte: y este plan, tan evidente, se hallaba claramente expresado en la correspondencia de Paz. "Mi objeto, escribia á Madariaga, es evitar una batalla por el momento, y para ello estoy resuelto á continuar retirándome, hasta la oportunidad de dar un golpe." [51] Y en otra carta de igual fecha, agregaba—"Hoy salen los *Mellizos*........ La órden que les he dado, es que no hagan mas que presentarse, formar, disparar, y dejarse correr, para que acaben y rematen los caballos." "No quiero, decia por fin al otro Madariaga, gefe de su vanguardia, que se empeñen choques formales de ninguna clase, y sí solo que se fatigue al enemigo con amagos, guerrillas, y movimientos falsos, cuanto sea posible"—[52] Pero éste, que de abastecedor del ejército habia sido elevado al grado de General, fiándose en las ventajas de una fuerte posicion que habia ocupado cerca de la Laguna Limpia, no quiso abandonarla, y fué derrotado. [53]

---

[33] *Nacional* de Montevideo de 16 de Mayo del mismo año.
[34] Oficio del Dr. Alvarez, Presidente del C. G.; de 5 de Abril de aquel año.
[35] Sus primeras divisiones pasaron el 20 del mismo mes.
[36] El 14 de Octubre de aquel año.
[37] Oficio de Ferré de 24 del mismo mes.
[38] En el paso de Nogoyá, frente á Pueblito, el 14 de Noviembre del mismo año.
(39) El 6 de Diciembre siguiente.
[40] Art. 2.° del tratado ajustado en Villanueva, el 9 Febrero de 1843.
[41] El 31 de Octubre de 1842.
[42] El 17 de Diciembre siguiente.
[43] El 31 de Marzo de 1843,
[44] El 6 de Mayo del mismo año.
[45] En el mes de Julio siguiente.
[46] El 27 de Marzo de 1845.
[47] El teniente Velasquez.
(48) El 23 de Diciembre del mismo año.
(49) En Enero del año siguiente.
(50) Su nombramiento de *Directorio de la Guerra*, lleva la fecha de 13 de Enero de 1845.
(51) Carta de 23 de Enero de 1846.
(52) Carta de la misma fecha.
[53] El 4 de Febrero de 1846.

acte, attribuant au Commandant Crispin Velasquez ce qui était l'ouvrage exclusif d'Urquiza. [33] Et il était facile de reconnaître l'erreur, car le chef qu'on accusait était l'un de ceux qui soutenaient l'autorité légale, et qui attaqua Paz prés de Nogoyá.

Ces efforts isolés de quelques individus, sans direction et sans appui, avaient préparé la restauration de l'ordre dans la Province d'Entrerios, en attendant que son vil Gouverneur se prostituaitsi ignominieusement á son envahisseur: et soit par méfiance, soit par lácheté, il n'osa pas sortir de sa retraite, pas méme aux sollicitations de l'Honorable Salle des Représentants. "La Province d'Entre-Rios, lui écrivait son President, est libre d'ennemis. Un seul point est occupé par l'armée Orientale: celle de Corrientes s'est dissipée comme la fumée, á cause de la mésintelligence de Ferré avec Paz. Ce dernier a été surpris et battu par les paysans qui s'étaient réunis dans les bois. Hier on criait dans la ville. *Vive la Fédération! Mort aux sauvages Unitaires!* Et tous demandaient le retour de leur Gouverneur au sein de la Province. Dans une si grande agitation, il n'y avait pas ici un seul individu á qui confier provisoirement le pouvoir, et la Salle s'est décidée á s'en charger jusqu'á nouvelle résolution.... L'œuvre sera terminée si V. E. revient au plutot parmi nous." [34] Et ce fanfaron, qui avait fait de si belles promesses lorsqu'il monta au pouvoir, attendit que l'illustre Président Oribe passát le Parana, [35] pour se mettre á sa remorque!

La présence d'une armée victorieuse, sous un chef vaillant, fit sentir aux traitres la nécessité de serrer leurs rangs, et ils se réunirent tous de l'autre coté de l'Uruguay, pour jeter les bases d'une alliance qu'il leur avait été impossible de former jusqu'alors. Les conférences s'ouvrirent á Paysandu, (36) et il y intervint Rivera, Ferré, Paz et Juan Pablo Lopez, plus connu sous le nom de *Mascarilla*, qui sans aucun mérite, et seulement parce qu'il était le frére de feu le Général Lopez, Gouverneur de Santa-Fé, l'avait remplacé á sa mort. Il figurait aussi dans cette réunion le Brésilien Bento Gonzales, President de Rio Grande, et sujet d'un Gouvernement avec lequel n'était pas en guerre la Confédération Argentine. L'objet principal de cette cohue de traîtres, était de savoir qui devait les commander. Aprés plusieurs débats, ont décida que Rivera serait le directeur de la guerre. Mais Ferré qui avait prétés son consentement, ne voulut pas signer l' accord, et se retira, promettant de *revenir dans une occasion plus opportune sur les arrangements faits.* (37)

Le Suprême Directeur de la guerre ne renonça pas pour celá á son projet: moins pour soutenir les ennemis du Général Rosas, que pour se jeter sur les riches établissements de campagne de la Province d' Entrerios, qu'il ravagea en un instant. Urquiza, qui á son retour du Tonelero avait réuni assez de monde, voulut les défendre, mais il fut complétement battu, [38] et poursuivi pour l'espace d'environ 20 lieues: et il se serait vu obligé de se jeter une seconde fóis dans le Paraná, si le Président Oribe n'avait pas envoyé á son secours le Général Pacheco. De toutes les déroutes d' Urquiza ce fut la plus ignominieuse, non seulement par la grande infériorité de l'ennemi, mais parce que l'*escadron* qui le poursuivait, faisait partie de l'avant-garde de *Mascarilla*, le plus méprisable de tous les insurgés. Et ce fut l'éclatant triomphe de l'Arroyo-Grande [39] qui rétablit le sort des armes, et qui vengea glorieusement l'affront fait au láche Gouverneur d'Entrerios. Triste et singulier exemple de la perversité humaine est celui qu'offre ce traitre! Il conspire contre le pouvoir et la vie du Général Mansilla, qui le tira de l'abjection oú il était; il trame contre le Général Echagüe, qui l'avait élevé; il trahit le Général Rosas, qui l'avait abrité; et il tire l'épée contre le Président Oribe, qui le rétablit á son poste!!!

Le premier usage qu'il fit d'une victoire, a laquelle il n'avait pas contribué, fut de marcher sur Corrientes, et d'imposer une forte contribution au nouveau Gouverneur, a titre d'indemnité (40) des pertes qne son predecesseur lui avait causées. Et il aurait eu peut-etre le droit de le faire, si les circonstances n'avaient pas varié. Mais Paz, n'était plus le chef de l'armée, (41) et un mouvement populaire, qui éclata peu pres la bataille de l'Arroyo-Grande, (42) avait fait passer l'autorité publique des mains du Gouverneur Ferré a celles de D. Pedro Dionisio Cabral, personne respectable de cette Province, et fermement dévoué á la cause nationale de la Fédération. Tout ce qu'il y avait d'odieux dans cette mesure retombait donc sur un gouvernement étranger aux événements passés, et qu'on ne pouvait, sans la plus grande injustice, déclarer responsable des actes d'une administration qu'il avait lui-meme combattue.

Le résultat fut tel qu'on devait l'attendre. Les émigrés Correntinos, qui s'etaient réfugiés dans le territoire du Brésil, informés des embarras du Gouvernement pour payer cette contribution de guerre, et de l'impopularité qui naturellement devait lui attirer, avec une petite force que réunirent les Madariagas, traverserent l'Uruguay (43) et s'emparerent du pouvoir. Et criant contre l'administration fédérale de M. Cabral, l'accusant de n'avoir pas résisté aux exigences d'Urquiza, et de avoir souffert qu'il laissat dans la Province des soldats d'Entrerios,pour l'aider a pressurer ses habitants, ils reussirent á ameuter le peuple, et á lever une armée avec laquelle ils furent attaquer le Colonel Galan, Ministre actuel d'Urquiza á la Laguna Brava. (44) La Province de Corrientes rompit de nouveau les liens qui l'unissaient á la Confédération, et se jeta dans le désordre et l'anarchie.

Le Général Rosas comprit que Urquiza était incapable d'agir seul, méme contre une poignée de rebelles, et il fit suspendre les opérations entamées contre Corrientes, pour le placer sur un autre théâtre, ou le contact avec d'autres chefs, et la coopération d'autres forces, auraient pu lui servir d'appui et d' exemple. Il lui ordonna donc de prendre part á la guerre que soutenait le Président Oribe contre les ennemis des deux Républiques de la Plata, et il mit á sa disposition tout ce dont pouvait avoir besoin son armée, qui se montait á prés de quatre mille hommes, avec lesquels il passa l'Uruguay au gué de Navarro. (45) Rivera était parvenu á soulever la campagne Orientale, mais il n'avait pas de moyens pour la dominer, et la force dont disposait Urquiza, entre les mains d'un chef plus habile que lui, aurait été plus que suffisante pour l'annéantir. Un revers comme celui de l'Arroyo Grande ne se répare pas en un jour, et il ne s'était pas passé encore beaucoup de temps dépuis ce désastre. Le peu d'hommes qu'il avait pu ramasser, n'étaient pas dressés, et ils manquaient de tout ce qu'Urquiza avait en abondance. Ce qu'il lui manquait le plus, c'étaient les chevaux, qui dans ce pays sont le nerf de la guerre, et une garantie de triomphe. La seule chose qui le favorisait était la connaissance pratique du terrain, oú il traina presqu'a tátons Urquiza, qui ne le connaissait pas. C'est ainsi qu'en pres de vingt-mois depuis son entrée dans le territoire Oriental jusqu'á la bataille de la Yndia-Muerta, (46) il ne fit que courir aprés Rivera, qui voyant sa maladresse, se présentait devant lui avec si peu de monde, que son hardiesse était une insulte. Et qui peut dire tout ce qu'aurait duré cette campagne, si Rivera ne s'était pas détruit lui-méme au siége du Cerro Largo, si vaillamment défendu par son brave commandant D. Dionisio Coronel? Il y sacrifia sans objet le reste de son armée: son moral, sa discipline, sa mobilité, son énergie, tout enfin ce qu'il faut pour soutenir une lutte. Ce qui pouvait rehausser ce triomphe, c'était l'humanité du vainqueur qui était précisement la qualité qui manquait á Urquiza. Nous ne voulons pas trop abuser de la sensibileté de nos lecteurs: mais une des principales obligations d'un écrivain est de marquer la physionomie historique de ceux qui figurent dans les scenes qu'il esquisse, et pour concilier en quelque maniere ces devoirs, nous nous bórnerons á citer un seul fait.

Le lendemain de la bataille de la India-Muerta, Urquiza fit former en carré les prisonniers qui restaient, et ordonna de les tuer. Il voulut se donner le plaisir d'assister á cette boucherie, qu'on fit au son de la *resbalosa*. L'une des victimes, dont le nom a été conservé par l'histoire, et qui était trés-connu d'Urquiza, parce qu'il était Entreriano [47[, levant la téte du sol ou il gisait, lui dit: *"Mon Général, ne nous laissez paz ègorger: nous pouvons encore être utiles á la Patrie!"* Ces paroles attendrissantes furent écoutées avec dédain, et le malheureux fut égorgé!!! Ce qu'il y a de plus chocant en cela, c'est que la presse de Montévideo appelait *crimes de Rosas*, ces actes d'inhumanité d'Urquiza, et personne ne les réprouvait plus que le Général Rosas. Aprés ces événemens, Urquiza repassa l'Uruguay [48], et annonça á ses troupes qu'il allait ouvrir une nouvelle campagne contre Corrientes; [49] et il addresa aux habitants de cette province une proclamation, qui débutait en ces térmes: "Correntinos! *Je reviens pour la seconde fois parmi vous, avec les memes sentiments d'amitiè que la premiere.*" Paroles imprudentes, qui ne pouvaient qu'éveiller des souvenirs sanglans d'une époque malheureuse!

Paz, que les Madariagas avaient chargé de la défense de la province, (50) mit tous ses soins pour attirer Urquiza dans la partie la plus difficile de ce territoire, afin d'inutiliser ses chevaux: et Urquiza, sans pénétrer son but, écrivait d'un aire de triomphe, "que l'armée Correntine se retirait precipitamment du coté de la Tranquera de Loreto!" Un oeil plus pénétrant que le sien aurait vu dans ces mouvemens l'intention d'écarter l'ennemi du chemin fréquenté de la capitale, pour le jeter dans les marécages du nord: et ce plan, si évident, était clairement exposé dans la correspondance de Paz. "Mon but, écrivait-il á Madariaga, est d'éviter une bataille pour le moment; et pour cela je suis décidé á continuer á me retirer toujours, jusqu'á ce que je trouve l'occasion de frapper un coup." (51) Et dans une autre lettre de la méme date, il ajoutait: "Les *Mellizos* marchent aujourd'hui.... Je leur ai ordonné de ne faire que se montrer, se former, prendre la fuite et se laisser poursuivre, afin de harasser les chevaux." "Je ne veux pas, disait-il enfin á l'autre Madariaga, chef de son avant-garde, qu'on engage des attaques sérieuses d'aucune espèce; mais qu'on fatigue l'ennemi par des menaces, des guerrilles, et de faux mouvemens, autant qu'on le pourra." (52) Mais celui-ci, qui de fournisseur de l'armée avait été élevé au grade de Général, se fiant aux avantages d'une forte position qu'il avait occupè prés de la Laguna Limpia, ne voulut pas la quitter, et se laissa battre. (53)

---

[33] *Nacional* de Montévideo, du 16 Mai de la méme année.
[34] Lettre du Dr. Alvarez, President du C. G.; du 5 Avril de la méme année.
[35] Ses premiéres divisions passérent le 20 du méme mois.
[36] Le 14 Octobre de cette année.
[37] Lettre de Ferré du 24 de méme mois.
[38] Au pas de Nogoya, en face de Pueblito, le 14 Novembre de la méme année.
[39] Le 6 Décembre suivant.
(40) Art. 2 du traité conclu á Villanueva le 9 Fevrier 1843.
(41) Le 31 Octobre 1842.
(42) Le 17 Décembre suivant.
(43) Le 31 Mars 1843.
(44) Le 6 Mai de la méme année.
[45] Au mois de Juillet suivant.
[46] Le 27 Mars 1843.
[47] Le lieutenant Velasquez.
[48] Le 23 Décembre de la méme année.
[49] En Janvier de l'année suivante.
[50] Il fut nommé Directeur de la guerre le 13 Janvier 1845.
[51] Lettre du 23 Janvier 1845.
[52] Lettre de la méme date.
[53] Le 4 Février 1846.

was not long before he ceded the place to Paz, who, by a reactionary measure, the only one of its class, was named Governor on the 12th of May 1842, *dating his antiquity* from the 1st of January! Every thing at that time was singular: all was done invoking principles, and the greatest excesses were committed in the name of the laws!

Void of honour, of dignity and of energy; impelled by his natural propensity in favour of those who by extraordinary events combatted him, and in whose ranks he had fought; mistrusting the triumph of the federal cause, to which he had bound himself, by incidents still more extraordinary, Urquiza authorized his friend Dr. Alvarez, curate of the Paraná, to enter into negotiation with Paz, and offer him his services if he would consent to replace him in the command of the Province, from which he had been expelled. But secret as this intrigue was kept, it did not escape the press of Montevideo, that spoke of it although incorrectly, attributing to Commandant Crispin Velasquez what was the exclusive work of Urquiza (33). And it was easy to perceive the error, because the accused chief was one of those that supported the legal authority, and who afterwards routed Paz near Negoya.

These isolated efforts of a few individuals, without direction and without support, had prepared the way for the restoration of order in the Province of Entre-Rios, whilst its degraded Governor, unworthy of presiding it, ignominiously stooped to its invader; and either through want of confidence, or from indolence, he did not dare to leave his hiding place, not even at the entreaty of the Honorable Chamber of Representatives. "The Province of Entre-Rios, wrote its President to him, is free from enemies. One point only is occupied by the Oriental Army: the Correntino one has dispersed like smoke, in consequence of the quarrel between Ferré and Paz. The latter has been surprised and routed by the country people, who had assembled in the woods. Yesterday there were outcries in the street of *Viva la Federacion! Death to the ruthless unitarians!*, and all clamoured for the restitution of their Governor to the bosom of the Province. At such a pressing moment, there was not a single individual in this Province, who could be provisionally entrusted with the command, and the Chamber has resolved to assume it until a new decision.................The work will be accomplished, if Y. E. return to us as soon as possible." [34] And this boaster, who had made such fine promises when he obtained the command, waited until the Illustrious President Oribe should cross the Paraná, (35) to be towed by him!

The presence of a victorious army under a gallant Chief made the traitors feel the necessity of concentrating their ranks, and they all assembled on the other side of the Uruguay, to arrange the bases of a new alliance, which till then it had been impossible for them to form. The conferences were commenced at Paysandú, [36] and Rivera, Ferré, Paz and Juan Pablo Lopez, better known under the cognomen of *Mascarilla*, who, without any merit and merely as being a brother of the deceased General Lopez, the Governor of Santa Fé, had succeeded him in that office, took part in them. The Brazilian Bento Gonzalez, President of Rio Grande, and the subject of a Government that was not at war with the Argentine Confederation, also took part in that assemblage. The principal object of that cabal of traitors, was to decide who should command them. After many and warm debates itd was agreed that Rivera shoul be the director of the war: but after Ferré had consented, he refused to sign the act, promising *to return again to the arrangements in question, at some more favourable opportunity.* [37]

The supreme Director of the war did not on that account desist from his purpose; not to support the enemies of General Rosas, but to plunder the rich rural establishments of the province of Entre-Rios, which he immediately laid waste. Urquiza, who, on his return from the Tonelero had assembled a sufficiently numerous force, wished to oppose him; but was completely routed, [38] and pursued for a distance of 20 leagues; and must for a second time have descended the precipitous banks of the Paraná, had not President Oribe detached General Pacheco to save him. Of all the defeats of Urquiza this was the most shameful, not only on account of the inferiority of the enemy, but because the squadron that pursued him belonged to the vanguard of *Mascarilla*, the most despicable of all the rebels. And it was the splendid triumph of Arroyo Grande [39] that re-established the fate of their arms, and gloriously avenged the affront offered to the degraded Governor of Entre-Rios. A sorry and singular example of human perversity is that presented by this traitor! He conspires against the power and the life of General Mancilla, who rescued him from the abject state in which he lived; plots against General Echagüe, who had protected him; betrays General Rosas who had patronized him, and unsheathes the sword against President Oribe, who re-instated him in his office!!!

The first use he made of a victory, to which he had not contributed, was to march upon Corrientes, with no other object than that of imposing a high contribution on the new Governor, as indemnification [40] for losses caused him by his predecessor. And perhaps he would have been entitled to impose it, if circumstances had not varied. But Paz had left the command of the army, [41] and a popular movement, which took place shortly after the battle of Arroyo Grande, [42] had caused the public authority to pass from the hands of Governor Ferré to those of Don Pedro Dionisio Cabral, a respectable person of that province, and a firm adherent to the national cause of Federation. The odiousness of that measure devolved upon a government foreign to past events, and which could not, without manifest injustice, be declared responsible, for the act of an administration which it had supplanted.

The result was such as might he expected. The Correntino emigrants, who had taken refuge in the territory of Brazil, being informed of the embarrassments of the Government, to pay this war tribute, and of the impopularity it was natural should follow it, with a very small force which the Madariagas assembled, they crossed the Uruguay, [43] and took possession of the government. And raising an outcry against the federal administration of Señor Cabral, accusing him of not having resisted the exactions of Urquiza and of having allowed him to leave an Entre-Riano force in the Province, to assists him to oppress its inhabitants, they excited the community, and raised an army, with which they went to attak Colonel Galan, actual Minister of Urquiza, at Laguna Brava [44]. The province of Corrientes again broke the bonds which united it to the Confederation, and plunged itself into confusion and anarchy.

General Rosas saw that Urquiza was unfit to proceed singly, although it were against a handful of rebels, and suspending for the time being the operations commenced against Corrientes, he placed him in another sphere, where contact with other chiefs, and the cooperation of other forces, might serve him for support and example. He ordered him then to go and take part in the war sustained by President Oribe against the enemies of the two Republics of the Plate, and placee at his disposal everything his army might need, it being composed of about four thousand men, with whom he crossed the Uruguay at the pass of Navarro. (45) Rivera had anarchised the Oriental camp, but he had not the elements to dominate it, and the forces under Urquiza, in the power of a more able chief, would have been more than sufficient to annihilate him. A reverse like that of Arroyo Grande is not so soon recovered from, and the time that had elapsod since that defeat was very short. The few men he had been able to assemble were undisciplined, and wanting in every thing with which Urquiza abounded. Their greatest want was that of horses, which in these countries form the principal sinews of war, and are a guarantee of triumph. The only thing that favoured him was the practical knowledge he had of the ground, in which he had the complete advantage of Urquiza, who was totally unacquainted with it. Thus it is that for nearly twenty months from his arrival in the Oriental territory to the period of the battle of India Muerta [46], he did nothing more than drag himself after Rivera, who, perceiving his inexperience placed himself in view with forces so small that his daring was a matter of ridicule. And who can calculate how long this campaign would have lasted, if Rivera had not ruined himself, at the siege of Cerro Largo, so bravely defended by its gallant Commandant Don Dionisio Coronel? He there sacrified, without any object, the last remnants of his army: its morality, its discipline its mobility, its energy, everything, in fine, that is required to sustain a struggle. What might have given brillancy to this triumph was the humanity of the conqueror, which was exactly what was wanting in Urquiza. We do not wish to shock the sensibility of our readers: but one of the principal duties of a writer, is to delineate the historical physiognomy of these who figure in the scenes he describes; and to conciliate in some measure those duties, we will limit ourselves to quoting a single fact.

On the day after the battle of India Muerta, Urquiza caused the prisoners that remained to be formed into a square, and ordered them to be killed. He wished to afford himself the pleasure of witnessing the execution, which was effected to the tune of *the resbalosa*. One of the victims, whose name history has preserved and well known to Urquiza, being an Entre-Riano [47], raising his head from the ground where he lay, said—"General do not allow us to be decapitated: we may yet be useful to the country!" These sorrowful words were heard with contempt, and the unfortunate wretch was decapited!!! The most provoking part of it is, that the press of Montevideo styled these inhuman acts of Urquiza the *crimes of Rosas*, and no person reproved them more than General Rosas. After these events Urquiza recrossed the Uruguay, (48) and announced to his troops that he was going to open a new campaign against Corrientes, (49) to whose inhabitants he addressed a proclamation, which began; *"Correntinos, I return to you a second time, with the same sentiments of friendship as at first."* Inconsiderate words, which could not but awaken the sanguinary reminiscences of an unfortunate epoch!

Paz, to whom the Madariagas had entrusted the defence of the Province, (50) used every endeavour to attract Urquiza to the roughest part of that ground to destroy his horses: and Urquiza, without penetrating his design, announced, with an air of triumph, "that the Correntino army was retiring precipitately towards the Tranquera de Loreto!" A penetrating eye would have seen in

---

[33] *Nacional* of Montevideo of the 16th May of the same year.
[34] Despatch of Dr. Alvarez, President of the General Congress; of the 5th of April of that year.
[35] His first divisions passed on the 20th of the same month.
[36] On the 14th October of that year.
[37] Despatch of Ferré of the 24th of the same month.
[38] At the pass of Nogoyá, in front of Pueblito, on the 14th November of said year.
[39] On the 6th December following.
[40] Article 2d of the treaty celebrated at Villanueva, on the 9th February 1843.
(41) The 31st of October 1842.
(42) The 17th of December following.
(43) The 31st of March 1843.
(44) The 6th of May of the same year.
(45) In the month of July following.
(46) On the 27th of March 1845.
(47) Lieutenant Velasquez.
(48) The 23rd December of the same year.
(49) In January of the following year.
(50) His appointment as *Director of the War*, is dated the 13th January 1845.

Este triunfo, tan ponderado por Urquiza, fué sin fruto por la imprudencia que tuvo de ponerse en la peor alternativa en que pueda encontrarse un General: perderlo todo en un revés, sin sacar nada de la victoria. Y solo reconoció su error, cuando vió todos sus caballos deshechos, y se halló sin recursos en un campo yermo y asolado. Fué entonces, que temeroso de ser alcanzado por el ejército de Paz, se retiró como perseguido, despues de los sucesos de Hosamentas y de la Laguna Limpia que habia declarado decisivos en sus partes. Empleó diez y nueve dias en hacer mas de cien leguas, desde el rio Corrientes hasta Ybahy, y las desandó en poco mas de nueve. En esta fuga precipitada, perdió sus caballos, y la mayor parte de su tren. Habia pasado el rio Corrientes el 22 de Enero, y lo repasó el 22 del mes siguiente: y para ocultar la esterilidad de esta empresa, se despidió de sus soldados diciendo, *que no habia encontrado con quien pelear!* Las cosas hubieran quedado en el mismo, ó en peor estado que antes, sin la desavenencia de los Madariagas con Paz, (54) y sin la separacion del ejército Paraguayo, (55) que privó á la Provincia de Corrientes de mas de 4000 auxiliares. Ninguna parte tuvo Urquiza en estos sucesos, que eran el efecto natural de la desconfianza con que se miraban aquellos Gobiernos: y sin un caso fortuito, que puso en sus manos á uno de los Madariagas, hubiera quedado sin solucion esta malhadada cuestion de Corrientes.

Hemos visto todo cuanto se ha escrito sobre los famosos tratados de Alcaraz, que debían haberla cortado de un modo pacífico, y nos parece que queda algo mas que decir para explicar el misterio de esta tenebrosa negociacion—La fácil reconciliacion de Urquiza con los Madariagas, la irregularidad de su conducta, y mas que todo, su deferencia en acordarles todo cuanto pedian, eran preludios de una nueva traicion que meditaba este infame apóstata de la gran causa Americana. Desde mucho antes que se abriesen las conferencias de Alcaraz, [56] ya se traslucia el espíritu que debía dirigirlas. Urquiza, tan poco hábil en política como en la guerra, había manifestado sus ideas, y perdido la posicion que debía ocupar en aquel congreso. ¿Como llenar la mision de que se hallaba encargado, y sostener la causa á que se había adherido, si se mostraba dispuesto á traicionarlas? ¿Como apagar el fuego de las discordias civiles, cuando él mismo las fomentaba? Los primeros á divulgar el secreto fueron sus confidentes, que ningun interés tenian en ocultarlo; y no solamente la duplicidad de Urquiza fué el asunto de las correspondencias privadas, sino hasta de los documentos oficiales.

En una carta escrita en la Uruguayana, de fecha anterior á las conferencias, se decía—"Entre las especies divulgadas, llama la atencion la que trata de confederar las tres Provincias del Paraguay, de Corrientes y de Entrerios, manteniéndose neutrales contra Rosas.... Y en Corrientes creen firmemente contar con Urquiza, *que asi se los hace entender:* y la idea de una reunion de las dos Provincias para formar un estado independiente, es el pensamiento que ocupa á los hermanos Madariaga y á sus amigos, y que ocupa igualmente á Urquiza." (57)

"Aquí se agregaba en otra carta del Arroyo de la China, está dividida la opinion pública acerca de las miras polticas de Urquiza. Creen unos que solo trabaja por volver á Corrientes á la dominacion de Rosas; otros que su objeto es hacer una liga especial con su vecino, para separarse de la Confederacion, pero conservándose neutral: mientras no falta quien asegure que esta liga tenga por objeto exigir la revision de los pactos federales, el deslinde de las atribuciones de los Gobernadores y Legislaturas provinciales, la libertad de navegacion en los rios, bajo ciertos reglamentos, y otras cosas semejantes, cuyas pretensiones se sostendrían con las armas, si fuese necesario." (58) Y el *Pacificador*, órgano oficial del Gobierno de Corrientes, concluía un artículo, cuyo epígrafe era—*El tercer aniversario de la Libertad Argentina en Corrientes*, con estas significativas palabras—"Dejemos correr unos dias, y llegará aquel en que, sobrecogidas de admiracion las almas pusilánimes, vendrán presurosas á nuestro encuentro á darnos el parabien, y á excusarse de habernos dado la espalda." (59) En igual sentido escribia á Montevideo el titulado Coronel Crisóstomo Alvarez, despues del regreso á Corrientes del prisionero de la Laguna Limpia. "El espíritu público se reanima notablemente con la presencia del General D. Juan Madariaga, que ha aparecido de nuevo en medio de sus compatriotas como evadido del cautiverio á que parecia condenado, y que yo considero como un suceso de graves consecuencias para el triunfo de la causa por que lidiamos. Aun no estoy en aptitud de clasificar los acontecimientos, ni sus actores: pero lo que puedo asegurar, como resultado de mis observaciones, es que *nuestra cuestion jamas ha estado en mejor estado.* Así que me sea posible comunicar á V. lo que ocurra, no perderé ocasion de hacerlo." (60)

¿Qué significan estas palabras misteriosas? Si alguna duda dejaran en el espíritu de nuestros lectores, bastaría exhibirles el comentario que hacía de ellas el editor del *Comercio*, para disiparlas. "Conocida es nuestra opinion, (decía aquel tenaz enemigo de la paz y union de la Confederacion Argentina) respecto de los hombres que están á la cabeza del Gobierno de Corrientes, y las esperanzas que tenemos de que esa Provincia no se aparte de la marcha digna que ha seguido desde que se inició la lucha contra el tirano de Buenos Ayres. Muchos son los datos que tenemos para fundar nuestra creencia, *y esos datos son de tal naturaleza que no nos permiten ningun gènero de duda*—"(61) Y por fin tal era la confianza en la resolucion de Urquiza, que Madariaga, en el Mensage que pasó á la 9.ª Legislatura de su Provincia, de fecha contemporánea á las negociaciones de Alcaráz, (62) dijo—"Nada se divisa en la extension de los negocios que nos haga recelar por el éxito de la causa en que Corrientes se halla comprometida........Las circunstancias en que habeis sido instituidos, HH. RR., son fecundas, y los *sucesos que están próximos á ver la luz*, serán de la mayor transcendencia sobre nuestros destinos ulteriores."

Esos sucesos eran los que preparaba Urquiza en el tratado de Alcaraz; [63] monumento oprobioso de su perfidia é ignorancia. Se le ocurrió hacer dos tratados, público el uno, secreto el otro, apartándose de las instrucciones que había recibido, sin mencionar la autoridad que las había dado, y adelantándose á anunciar á los Gobiernos de las Provincias hermanas, el arreglo definitivo de la cuestion de Corrientes, antes de someter los tratados á la aprobacion del Encargado de las Relaciones Exteriores, que era el único que podia sancionarlos. El General Rosas le hizo advertir estas faltas, y la imposibilidad de autorizar con su firma documentos tan informes: y tan fundados eran estos cargos, como era irrevocable su resolucion de no admitirlos. ¡Y ciertamente, como reconocer en una provincia de la Confederacion el derecho de sustraerse á los deberes que impone á todas el tratado fundamental de la liga litoral? ¿Como consentir que uno de sus miembros se considerase dispensado de la obligacion de participar de los azares y sacrificios que reclamaba la defensa comun de la independencia de la Patria? ¿Como permitirle que fuese el asilo de los enemigos de la República, de los partidarios y colaboradores acérrimos de la intervencion extrangera? Por fin, y no era esto el menor lunar de estos pactos inexplicables, ¿como declarar válidos los tratados que una provincia de la Confederacion había hecho con Gobiernos extraños, para mantenerse en su estado de insurreccion contra el poder central de la República? Porque esto era lo que había aceptado estúpida ó insidiosamente Urquiza, en su primer paso en la carrera diplomática!!! Y tan confusas eran sus ideas, tan embotada su mente, que al dar cuenta al Gefe del Estado de este singular desenlace, le escribia—"Hoy felizmente vuelve la Provincia de Corrientes á pertenecer á la gran familia Argentina, y aleccionada con lo pasado, no dudo continuará *siendo uno de los mas firmes apoyos* de la Gran Confederacion Argentina!" [64]

El General Rosas, en su alta comprension, penetró á primera vista las intenciones y el objeto de estos tratados, é informado de las seguridades que daba Urquiza de su pronta ratificacion, le órdeno manifestase al Gobierno de Corrientes la imposibilidad de admitirlos. Muy curiosa es la correspondencia de Urquiza, para llevar al cabo estas órdenes. "Negarse ese Gobierno á la admision de los artículos 3.° y 4.°, (escribia al ex-Gobernador de Corrientes, al transmitirle el proyecto reformado) seria verdaderamente una *exigencia*, pero una exigencia injusta é inmotivada contra el fundado y claro derecho que tiene la Confederacion Argentina, y por ella, el Encargado de sus Negocios Generales, para demandarlos de la justificacion y buena fé de la Provincia de Corrientes y de su Gobierno. *Esto importa*, y fíjese V. detenidamente, *un acto de rigurosa justicia por parte de ese Gobierno.* ¿Y como es, mi amigo, que quiere negarse á llenarlo, sin mengua bien manifiesta de su honor, comprometiendo al mismo tiempo la buena fé con que se ha becho entender por V. su reincorporacion á la República Argentina?" Y mas adelante—"Prescindo de llamar su atencion sobre las muy justas, y muy fundadas observaciones que sobre este negocio nos hace el Sr. General Rosas. *¿No es cierto, mi amigo, que dicho pacto era enteramente inconciliable con nuestra mútua dignidad è intereses?*"—(65) Pero ni estas exhortaciones, ni las razones en que el General Rosas fundaba las modificaciones del tratado, pudieron vencer la resistencia de Madariaga, que prefirió los azares de un nuevo rompimiento á una franca y leal reconciliacion. Ni le bastó lo que le mandó decir Urquiza por su comisionado, el Mayor D. Alejandro Azula: "que firmase de una vez el convenio propuesto por el General Rosas; *pero que afilase bien su cuchillo, para hacerle sentir los efectos de la alianza de las dos Provincias.*" (66) Porque tal era la confianza que habia inspirado á aquel Gobierno, que lo habia inducido á anunciar prematuramente á los Representantes de la Provincia que los tratados serian ratificados sin la menor alteracion.

El General Rosas, ocupado entonces en sostener el principio de la inviolabilidad de nuestros rios interiores contra las pretensiones de los nuevos Plenipotenciarios, Lord Howden y Conde Walewsky, por un rasgo profundo de su génio, deshizo esta conspiracion flagrante contra la integridad de la República, de dos provincias que por su posicion podian haber alentado las miras de sus enemigos exteriores. Dió órden á Urquiza, y órden perentoria, de significar á Madariaga la firme é irrevocable resolucion del Gobierno General de la Confederacion, de hacer uso de la fuerza *si persistia* en no aceptar las justas y necesarias modificaciones hechas á los tratados de Alcaraz. Y Urquiza, autor y cómplice de la oposicion de aquel Gobierno, tuvo que comunicarle este *ultimatum*, y prepararse á hacer efectiva la amenaza. Yinvadió pues, por segunda vez, la Provincia de Corrientes á virtud de las reiteradas órdenes, y muy terminantes, del General Rosas, en las que le aseguraba que bastaria la presencia del Ejército de Operaciones de vanguardia en el territorio Correntino para ver deshacerse por si mismo el de los salvages unitarios—Y así sucedió—Desde que el ejército federal empezó á pisar el territorio Correntino, encontró

[54] El 6 de Abril del mismo año.
[55] El 7 del mismo mes.
[56] En Mayo de aquel año.
(57) De 27 de Abril, publicada en el No. 201 del *Comercio del Plata.*
(58) Del 26 de Mayo, en el núm. 180 del mismo.
(59) No. 202.
(60) Núm. 215 del Diario de Montevideo.
(61) *Ibid.*
(62) 24 de Mayo de 1846.
(63) Ajustado el 15 de Agosto siguiente.
(64) Carta al General Rosas, de 15 del mismo mes.
(65) Carta de Urquiza á Madariaga, de 3 de Febrero de 1847: en los documentos justificativos del *Manifiesto del Gobierno de Corrientes sobre la negociacion de Alcaraz*, pag. 67.
(66) Página 58 del *Manifiesto.*

Ce triomphe, si prôné par Urquiza, fut sans profit, ayant eu l'imprudence de se mettre dans la plus mauvaise alternative ou peut se trouver un Général: de tout perdre dans un revers, sans rien gagner dans une victoire. Et il ne reconnut sa faute, que lorsqu'il se vit avec des chevaux éclopés au fond d'une campagne deserte et épuisée. Ce fut alors que la crainte d'étre poursuivi par l'armée de Paz, l'obligea á battre en retraite. fuyant après les combats d'Hosamentas et de la Laguna Limpia, qu'il avait déclarés décisifs dans ses rapports. Il mit plus de dix neuf jours pour faire cent lieues, depuis la riviére de Corrientes jusqu'a Ibahy, et les refit presqu'en neuf. Dans cette retraite précipitée, il perdi ses chevaux, et la plus grande partie de ses bagages. Il avait passé la riviére de Corrientes le 22 Janvier, et il la repassa le 22 du mois suivant; et pour cacher la stérilité de cette entreprise, il se sépara de ses soldats, en disant, *qu'il n'avait pas trouvè des ennemis á combattre!* Les choses en seraient resté es dans le méme état qu'avant; sans la mésintelligence des Madariagas avec Paz (54), et sans la séparation de l'armée du Paraguay, qui priva la province de Corrientes de plus de 4,000 auxiliaros. Urquiza ne prit aucune part á ce dénouement, qui était l'effet naturel de la méfiance avec laquelle se regardaient ces Gouvernmens: et sans le hasarde, qui fit tomber entre ses mains l'un des Madariaga, cette malheurense question de Corrientes serait restée sans solution.

Nous avons vu tout ce qui a été écrit sur les fameux traitées d'Alcaraz, qui auraient dú la trancher d'une manièrepa cifique, et ilnous semble qu'il reste encore quelque chose á dire pour expliquer cette mystérieuse négociation. La prompte réconciliation d'Urquiza avec les Madariaga, l'irregularité de sa conduite, et encore plus, la déférence á leur accorder tout ce qu'ils demandaient, étaient les préludes d'une nouvelle trahison que meditait cet infame apostat de la grande cause Américaine. Long-temps avant l'ouverture des conférences d'Alcaraz, (56) on entrevoyait déja l'esprit qui devait les diriger. Urquiza, aussi maladroit en politique qu'á la guerre, avait fait connaitre ses dispositions, et perdu la position qu'il devait occuper dans cette entrevue. Comment remplir la mission dont il ètait chargé, et soutenir la cause qu'il devait servir, se montrant disposé á les trahir? Comment éteindre le feu des discordes civiles, s'il travaillait á l'exciter? Ses confidens furent les premiers á divulguer son secret, car ils n'avaient aucun intérêt á le tenir caché; et non seulement la fausseté d'Urquiza fut le sujet des correspondances privés, mais jusque des documents officiels.

Dans une lettre de l'Uruguayana, d'une date antérieure aux conférences, on disait: "Parmi les nouvelles, qui courent, on se fixe sur celle qui parle de confédérer les trois Provinces du Paraguay, de Corrientes et d'Entrerios, et de se déclarer neutres contre Rosas...... Et á Corrientes on compte beaucoup sur Urquiza, *qui le donne á entendre ainsi:* et l'idée de la reunion des deux Provinces pour former un Etat indépendent, est celle qui occupe les fréres Madariaga et leurs amis, et qui occupe également Urquiza." (57)

"Ici, ajoutait-on dans une autre lettre de l'Arroyo de la China, l'opinion publique est partagée sur les intentions politiques d'Urquiza. Les uns croient qu'il ne travaille que pour ramener Corrientes sous la domination de Rosas; les autres, que son but est de faire une ligue partielle avec son voisin, pour se séparer de la Confédération, mais restant neutre: tandis qu'il ne manque pas de ceux qui assurent que cette ligue a pour objet la révision des pactes fédéraux, fixer les attributions des Gouvernemens et Législatures provinciales, la liberté de la navigation des riviéres, sous certains reglemens, et autres choses semblables, dont les prétentions seraient soutenues par les armes, s'il le fallait." [58] Et *le Pacificador*, organe officiel du Gouvernement de Corrientes, terminait un article, dont l'épigraphe était: *Le troisiéme anniversaire de la Liberté Argentine á Corrientes,* avec ces paroles remarquables.—"Laissons passer quelques jours, et il en arrivera un dans lequel les esprits pusillanimes, saisis d'admiration, s'empresseront de venir á notre rencontre nous féliciter, et s'excuser de nous avoir tourné le dos." (59) Le soi-disant Colonel Crisóstomo Alvarez écrivait dans le méme sens á Montevideo, aprés le retour du prisonnier de la Laguna Limpia á Corrientes. "L'esprit public se ranime sensiblesment par la présence du Général D. Juan Madariaga, qui a reparu parmi se compatriotes come évadé de la captivité á laquelle il paraissait condamné, et que je regarde comme un événement d'une grande importance pour le triomphe de la cause pour laquelle nous combattons. Je ne suis pas encore en état de juger des événemens, ni de leurs acteurs: mais ce que je puis vous assurer, comme résultat de mes observations, c'est que *notre cause n'a jamais été en meilleur état.* Des que je pourrai vous dire ce qui arrive, je ne manquerai pas de le faire." [60]

Que signifie ce langage mystérieux? S'il laissait quelque doute dans l'esprit de nos lecteurs, il suffirait de leur présenter le commentaire qu'en faisait l'éditeur du *Comercio*, pour le dissiper. "On connaît notre manière de penser, (disait cet ennemi infatigable de la paix et de l'union de la Confederation Argentine) sur les hommes qui sont á la téte du Governement de Corrientes, et notre espoir que cette Province ne s'écartera pas de la marche honorable qu'elle a suivie depuis le commencement de la lutte contre le tyran de Buénos-Ayres. Nous avons plusieurs motifs pour fonder notre croyance, *et ces motifs sont de telle nature qu'ils ne nous laisent le moindre doute.*" (61) Et enfin, telle était la confiance qu'on avait dans les dispositions d'Urquiza, que Madariaga, dans son Message á la 9.me Legislature de sa Province, d'une époque contemporaine aux négociations d'Alcaraz, (62) disait—On n'apperçoit dans l'étendue des affaires rien qui nous fasse craindre pour le triomphe de la cause dans laquelle Corrientes s'est engagée..... Les circonstances dans lesquelles vous avez été installés, HH. RR., sout fécondes, et *les èvènements qui sont prés de se développer*, seront de la plus grande importance pour nos destinées futures."

Ces événements étaient ceux que préparait Urquiza dans le traité d'Alcaraz; (63) monument honteux de sa perfidie et de son ignorance. Il eut l'idée de faire deux traités, l'un public et l'autre secret, s'écartant des instructions qu'il avait reçues, poussant son audace jusqu'á annoncer aux Governements des Provinces la termination définitive de la question de Corrientes, avant de soumettre les traités á l'approbation du Chargé des Relations Extériures, qui était le seul qui pouvait les sanctionner. Le Général Rosas lui fit remarquer ces défauts et l'impossibilité de mettre sa signature au bas de documents si informes: et ses remarques étaient aussi fondées, qu'était irrévocable sa résolution de ne pas les admettre. En effet, comment reconnaitre á une Province de la Confédération le droit de se sustraire aux devoirs que leur impose á toutes le traité fondamental de la ligue littorale? Comment consentir qu' un de ses membres se crût affranchi de l'obligation de partager ies sacrifices et les dangers qu'exigeait la défense de l'indépendance de la Patrie? Comment lui permettre de devenir l'asile des ennemis de la République, des partisans et des collàborateurs actifs de l'intervention étrangere? Enfin, et ce n'etait pas le moindre vice de ces pactes inexplicables, comment déclarer valables les traités qu'une province de la Confédération avait faits avec des Gouvernements étrangers, pour se maintenir dans son état d'insurrection contre le pouvoir central de la Republique? Car c'était ce qu'avait accepté stupidement, ou insidieusement Urquiza dans ce premier pas de sa carriére diplomatique!!! Et telle était la confusion de ses idées, et la pauvreté de son esprit, qu'en rendant compte de ce singulier dénouement au chef de l'Etat, il lui disait: "Heureusement la Province de Corrientes appartient de nouveau á la grande famille Argentine, et instruite par le passé, je ne doute pas qu'elle continuera á *ètre un des plus fermes appuis* de la Grande Confédération Argentine!" (64)

Le Général Rosas, dans sa haute intelligence, pénétra tout d'abord les intentions, et le but de ces traités, et n'ignorant pas les assurances que donnait Urquiza de leur prompte ratification il lui ordonna de manifester au Gouvernement de Corrientes l'impossibilité de les admettre. La correspondance d'Urquiza pour s'acquitter de ces ordres, est on ne peut plus curieuse. Si votre Gouvernement se niait á admettre les articles 3 et 4, [écrivait-il á l'ex-Gouverneur de Corrientes, en lui passant le projet réformé], ce serait une *exigence*, mais une exigence injuste et immotivée contre le droit clair et fondé de la Confédération Argentine, et pour elle, du Chargé de ses Affaires Générales, de le demander de la bonne foi de la Province de Corrientes et de son Gouvernement. *Cela importe*, et réfléchissez bien á cela, *un acte de rigoureuse justice de la part de votre Gouvernement.* Et comment pourriez-vous, mon ami, vous nier á le remplir sans manquer d'une manière évidente á votre honneur, et sans compromettre en méme temps la bonne foi avec laquelle vous avez parlé de votre réincorporation á la République Argentine?" Et plus loin. "Je ne m' arreterai pas á appeler votre attention sur les observations trés justes et bien fondées du Général Rosas sur cette affaire. N'est-il pas vrai, *mon ami, que ce traité était tout á fait inconciliable avec notre dignité et nos intérèts mutuels?*" (65)

Mais ni ces exhortations, ni les raisons sur lesquelles le Général Rosas fondait les modifications du traité, ne purent pas vaincre la résistance de Madariaga, qui préféra les chances d'une nouvelle rupture á une réconciliation franche et loyale. Il ne lui suffit pas non plus qu'Urquiza lui fit dire par son envoyé, le Major D. Alejandro Azula, "de signer sans plus de délais l'arrangement proposé par le Général Rosas; *mais de bien aiguiser son poignard pour lui faire sentir les effets de l'alliance des deux Provinces.*" [66] Car telle était la confiance qu'il avait inspirée au Gouvernement de Corrientes, qu'il l'avait engagé á annoncer prématurément aux Représentants de la Province que les traités seraient ratifiés sans la moindre altération.

Le Général Rosas, qui était alors occupé de soutenir le principe de l'inviolabilité de nos riviéres intérieures, contre les prétentions des nouveaux Plénipotentiaires Lord Howden et le Comte Walewsky, par un trait profond de son génie, déjoua cette conspiration flagrante contre l'intégrité de la République, de deux provinces qui, par leur position, auraient pu favoriser les vues de nos ennemis extérieurs. Il ordonna á Urquiza, et il le fit d'une manière péremptoire, de déclarer á Madariaga la ferme et irrévocable résolution du Gouvernement Général de la Confédération, de faire usage de la force, si on persistait á ne vouloir pas accepter les modifications justes et nécessaires faites aux traités d'Alcaraz. Et Urquiza, auteur et complice dé l'opposition de Madariaga, fut obligé de lui communiquer cet *ultimatum*, et de se préparer á en rendre la menace effective. Il envahit, donc, pour la seconde fois, la Province de Corrientes, en exécution des ordres répetés et définitifs du Général Rosas, qui lui assurait qu'il suffirait de la présence de l'armée d'opérations d'avant-garde dans le territoire de Corrientes, pour que celle des sauvages unitaires se dissipa d'elle-méme. Et c'est ce qui arriva. Des que l'armée fédé-

[54] Le 6 Avril de la méme année.
[55] Le 7 du méme mois.
(56) Au mois de Mai de la méme anne.
[57] Du 27 Avril, publiée dans le num. 201 du *Comercio del Plata.*
[58] Du 26 Mai, dans le num. 180 du méme.
[59] Num, 202.
[60] Num. 215 du Journal de Montevideo,
[61] *Ibid.*
[62] 24 Mai 1846.
[63] Conclu le 15 Août suivant.
[64] Lettre au Général Rosas du 15 du méme mois,
[65] Lettre d'Urquiza á Madariaga du 3 Février 1847, publiée dans les documents justificatifs du *Manifeste du Gouvernement de Corrientes sur la négociation d'Alcaraz*, pag. 67.
[66] Pag. 58 du *Manifeste.*

these movements the intention of drawing the enemy from the beaten path of the capital, to plunge it among the quagmires of the north: and this plan so evident was clearly expressed in the correspondence of Paz. "My object, he wrote to Madariaga, is to avoid a battle for the moment and therefore I am resolved to continue retreating, till the opportunity arrive for striking a blow. (51) And in another letter of the same date he added—"to-day the *Twins* set out.... the order I have given them is to do nothing more than present themselves, form, disperse and allow themselves to be pursued, that they may exhaust and annihilate the horses." "I do not wish, he said at last to another of the Madariagas, chief of his vanguard, that formal collisions of any kind take place, but merely to harrass the enemy with threats, skirmishes and pretended movements, as far as possible." [52] But the latter who from a purveyor of the army had been raised to the rank of General confiding in the advantages of a strong position which he had occupied near the Laguna Limpia, would not abandon it, and was routed. [53]

This triumph, so boasted of by Urquiza, was fruitless by his imprudence in placing himself: in the worst alternative in which a General can find himself; to lose all in a reverse, without gaining anything by victory. And he only perceived his error, when he beheld his horses destroyed, and found himself without resources in a camp deserted and laid waste. It was then that, fearful of being overtaken by the army of Paz, he retired as if pursued, after the conflicts at Hosamentas and Laguna Limpia, which in his despatches he had declared decisive. He was nineteen days in travelling more than a hundred leagues, from the River Corrientes to Ibahy, and he returned in less than nine. In this precipitate flight, he lost his horses, and the greater part of his baggage. He had passed the river Corrientes on the 22d of January, and he recrossed it on the 22d of the following month: and to conceal the fruitlessness of this enterprise, he took leave of his soldiers saying, *that he had not found any one to combat with!* Things would have remained in the same, or in a worse state than before, had it not been for the quarrel of the Madariagas with Paz, (54) and the separation of the Paraguayan army, (55) which deprived the province of Corrientes of more than 4000 auxiliaries. Urquiza had taken no part in these events, which were the natural effects of the want of confidence in those Governments: and had it not been for a fortunate circumstance, that placed one of the Madaringas in his hands, this unfortunate question of Corrientes would have remained unsolved.

We have witnessed all that has been written upon the famous treaties of Alcaraz, which ought to have settled it in a pacific manner, and we consider that something more remains for us to say, to explain the mystery of this dark negotiation. The easy reconciliation of Urquiza with the Madariagas, the irregularity of his conduct and above all his deference in acceding to them in all that they solicited, were the preludes to a new treason, meditated by this infamous apostate from the Great American cause. Long before the opening of the conferences of Alcaraz, [56] the spirit that would direct them was apparent. Urquiza, as little skilled in politics as in war, had manifested his ideas, and lost the position he ought to occupy in that Congress. How could he fulfil the mission with which he was entrusted, and sustain the cause to which he had adhered, if he manifiested himself disposed to betray them. How could the flames of civil discord be extinguished, when he himself fomented them? His confidants, who had no interest in its concealment, were the first to divulge the secret; and the duplicity of Urquiza was not only the subject of private correspondence, but even of official documents.

In a letter written in the Uruguayana, of a date previous to the conferences, it was said—"Among other reports that have been divulged, the most conspicuous is that which treats of the Confederation of the three Provinces of Paraguay, Corrientes, and Entre-Rios, maintaining themselves in neutrality against Rosas ....And in Corrientes they firmly reckon upon Urquiza, *who thus causes them to believe:* and the idea of a union of the two Provinces, to form an independent state, is the project that engages the brothers Madariaga and their friends, and which equally engages Urquiza." (57)

"In another letter from the Arroyo de la China, it was added: public opinion here is divided with regard to the political views of Urquiza. Some believe that he only laboured to bring Corrientes again under the dominion of Rosas; others that his object is to make a special league with his neighbour, to separate himself from the Confederation, but to remain neutral: whilst others are not wanting who assert, that this league has for its object the revision of the federal compacts, the extent of the attributes of the provincial Governors and Legislatures, the freedom of navigating the rivers, under certain arrangements, and other similar things, which pretensions will be sustained by arms, if necessary." [58] And the *Pacificador*, official organ of the Government of Corrientes, concluded an article, entitled—*The third anniversary of Argentine Freedom in Corrientes*, with these expressive words—"Let us await the lapse of few days, and the one will come in which pusillanimous spirits, overwhelmed with admiration, will hasten to meet us to congratulate us, and to excuse themselves for having turned their backs on us." [59] The so-called Colonel Crisostomo Alvarez wrote to Montevideo to the same effect, after the return of the prisoner of Laguna Limpia to Corrientes. "Public spirit is greatly reanimated by the presence of General Don Juan Madariaga, who has appeared anew in the midst of his countrymen, as having eluded the captivity to which he was apparently condemned, and which I consider as an event of serious consequences for the triumph of the cause for which we struggle. As yet I am unable to classify events, or the actors in them: but what I can assert, as the result of my observations, is, that *our question has never been in a better state than at present.* As soon as it is possible for me to communicate to you all that occurs, I will not lose the opportunity of so doing." (60)

What is the meaning of these mysterious words? Should they leave any doubt in the minds of our readers, it would suffice to show them the commentary made on them, by the editor of the *Comercio*, to banish them. "Our opinion (said that obstinate enemy of the peace and union of the Argentine Confederation) respecting the men who are at the head of the Government of Corrientes, is well known, as also the hopes we have that that Province will not deviate from the worthy conduct it has observed, since the struggle against the tyrant of Buenos Ayres was commenced. We have many data whereon to found our belief, and these data are of such a nature as not to allow us any room for doubt." (61) And finally, such was the confidence in the decision of Urquiza, that Madariaga, in the Message which he presented to the 9th Legislature of his Province, of the same date as the negotiations of Alcaraz, (62) said—"Nothing is perceptible in the whole extent of the negotiations, that may cause us to fear for the success of the cause in which Corrientes is compromised........The circumstances under which you have been installed, Honourable Representatives, are fruitful, and the *events which are about to be brought to light* will be of the greatest transcendency to our future fate."

These events were those which Urquiza prepared in the treaty of Alcaraz, (63) opprobrious monument of his perfidy and ignorance. It ocurred to him to make two treaties, the one public, and the other secret, departing from the instructions he had received, without making mention of the authority that had given them to him, and proceeding to announce to the Governments of the sister Provinces, the definitive arrangement of the question of Corrientes before submitting the treaties to the approbation of the Representative of the Foreign Relations, who was the only one who could sanction them. General Rosas caused these errors to be pointed out to him, and the impossibility of sanctioning by his signature a document so informal, and these charges were as well founded as his resolution was irrevocable not to admit them. And assuredly how could he recognize in a Province of the Confederation the right of evading the obligations imposed upon all of them by the fundamental treaty of the littoral league? How could he consent that one of its members should consider itself released from the obligation of participating in the perils and sacrifices which the common defence of the independence of the Country demanded? How could he allow it to become the asylum of the enemies of the Republic, of the bitter enemies and co-adjutors of the foreign intervention? Finally, and this was not the least blemish of these inexplicable compacts, how could he declare valid the treaties which a province of the Confederation had made with foreign Governments, to maintain itself in a state of revolt against the central power of the Republic? For this was what Urquiza, in his first step in the diplomatic career had stupidly and perfidiously accepted!!! And so confused were his ideas, so besotted his intellect, that on giving account to the Chief of the State of this singular solution, he wrote to him. "Today the Province of Corrientes happily returns to belong to the great Argentine family, and schooled in the past I doubt not that it will continue *being one of the firmest supports* of the Great Argentine Confederation." [64]

General Rosas, with his lofty penetration, comprehended at the first glance the motives and the object of these treaties and informed of the assurances which Urquiza gave of their prompt ratification, he ordered him to manifest to the Government of Corrientes, the impossibility of admitting them. The correspondence of Urquiza in carrying into effect these orders is very curious. "For that Government to refuse the admission of the 3rd and 4th articles [he wrote to the ex-Governor of Corrientes, on transmitting to him the amended draft] would truly be an *exigence*, but an unjust and unjustifiable exigence against the well-founded and evident right which the Argentine Confederation has, and on his behalf the representative of its General Affairs, to demand them from the justice and good faith of the Province of Corrientes and its Government. *This is tantamount*, and pay strict attention to it, to *an act of rigourous justice on the part of that Government.* And how is it, my friend, that you wish to decline complying with it, without an evident stigma to your honour, compromising at the same time the good faith by which you have given to understand your re-incorporation to the Argentine Republic?" And afterwards: "I refrain from calling your attention to the very just and well-founded observations which General Rosas makes to us upon this affair. *Is it not certain, my friend, that said compact was wholly incompatible with our mutual dignity and interests?* (65) But neither these exhortations, nor the reasons upon which General Rosas founded the modifications of the treaty, were

[51] Letter of the 23d January 1846.
[52] Letter of the same date.
[53] The 4th of February 1846.
[54] On the 6th April of the same year.
[55] The 7th of the same month.
[56] In May of that year.
[57] Of the 27th April, published in number 201 of the *Comercio del Plata.*
[58] Of the 26th May, in number 180 of the same.
[59] Number 202.
[60] Number 215 of the Journal of Montevideo.
[61] Ditto.
[62] 24th May 1846.
[63] Adjusted on the 15th August following.
[64] Letter to General Rosas, of the 15th of said month.
[65] Letter of Urquiza to Madariaga, of the 3d February 1847, among the justificative documents of the Manifest of the Government of Corrientes, upon the negotiation of Alcaraz, page 67.

cooperacion en algunos Gefes de aquella Provincia, el desaliento se pronunció en las filas de los Madariagas, y tuvo naturalmente lugar el triunfo completo sobre los salvages unitarios, (67) tan habilmente preparado por los trabajos y las sabias combinaciones del General Rosas, cuando ordenó la marcha de Urquiza.

La caida de los Madariagas privó á ese traidor de sus principales apoyos en las tramas que habia urdido, y la imposibilidad de reemplazarlos le hizo suspender por entonces su desenvolvimiento. Pero se mantuvo en acecho, aguardando la ocasion de satisfacer su ambicion y su venganza.

Cuales hayan sido sus manejos despues de la batalla de Vences, cuales sus miras, sus esperanzas y sus recursos, es lo que nos proponemos examinar en nuestro próximo número.

[67] Batalla de Vences; el 27 de Noviembre de 1847.

(Del "*Archivo Americano*" fecha 20 de Septiembre.)

rale pénétra á Corrientes, plusieurs chefs de cette Province vinrent lui offrir leur coopération, le découragement se manifesta dans les rangs des Madariaga, et un triomphe complet [67] fut le résultat naturel des travaux et des sages combinaisons si habilement préparées par le Général Rosas, lorsqu'il ordonna la marche d'Urquiza.

La chûte des Madariagas priva ce traitre de ses principaux appuis, dans les trâmes qu'il avait ourdies, et l'impossibilité de les remplacer l'obligea de suspendre pour le moment leur développement. Mais il se tint aux aguets, attendant une occasion favorable pour assouvir son ambition et sa vengeance.

Quelle a été sa conduite depuis la bataille de Vences, quelles sont ses vues, ses espérances et ses ressources, c'est ce que nous nous proposons d'examiner dans notre prochain número.

[67] Bataille de Vences, le 27 Novembre 1847.

[De "*l'Archivo Americano*" du 20 de Septembre.]

able to overcome the resistance of Madariaga, who preferred the hazards of a new rupture, to a frank and sincere reconciliation. Nor did it suffice for him what Urquiza ordered to be said to him by his commissioner Major Don Alejandro Azula "that he should at once sign the convention proposed by General Rosas; *but to sharpen his knife well, to make him feel the effects of the two provinces.*" (66) Because such was the confidence which he had inspired in that Government, that he had induced it prematurely to announce to the Representatives of the province, that the treaties would be ratified without the least alteration.

General Rosas, at that time occupied in maintaining the principle of the inviolability of our interior rivers, against the pretensions of the new Plenipotentiaries, Lord Howden and Count Walewsky, by a profound trait of his genius, undid this flagrant conspiracy against the integrity of the Republic, by two provinces that from their position might have encouraged the views of its external enemies. He gave an order, and a peremptory order, to Urquiza to signify to Madariaga the firm and irrevocable determination of the General Government of the Confederation, to make use of force, should he persist in not accepting the just and necessary modifications made on the treaties of Alcaraz. And Urquiza, the author and accomplice of the oposition of that Government, had to communicate to it the *ultimatum*, and to prepare himself to render effective this threat. He therefore invaded for a second time the Province of Corrientes, in virtue of the reiterated and very peremptory orders of General Rosas, who assured him that the presence of the Army of Operations of the vanguard, in the territory of Corrientes, would be sufficient to see that of the ruthless Unitarians disperse of its own accord. And it so turned out. From the time the federal army under the command of Urquiza began to tread the Correntino territory, it found cooperation in certain Chiefs of that Province, distrust manifested itself in the ranks of the Madariagas, and the complete triumph, [67] so skilfully prepared by the labours and prudent combinations of General Rosas, naturally took place.

The fall of the Madariagas deprived Urquiza of his principal coadjutors in the conspiracies which he had concocted, and the impossibility of replacing them, made him suspend at that time their development. But he remained on the watch a waiting the opportunity of satisfying his ambition and his revenge.

What may have been his intrigues after the battle of Vences, what his views, his hopes, and his resources, is what we propose to examine in our next number.

[66] Page 58th of the Manifest.
[67] Battle of Vences; 27th November 1847.

[From the "*Archivo Americano*" of 20th September.]

YNDICE

De los Artículos contenidos en este Número.

BRASIL—Relatorio del Sr. Paulino José Soarez de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—
ASUNTO DEL BARON DE YACUHY.
(*Continuacion.*)
—Nota de la Legacion Argentina, al Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio........ 1
—Oficio del General D. Servando Gomez al Sr. Presidente, General D. Manuel Oribe........ 5
—Ydem del Comandante D. Joaquin Egaña al General Gomez........ id.
—Carta del Baron de Yacuhy al Teniente Coronel D. José Ferreira........ 7
—Oficio del General D. Servando Gomez al Sr. Presidente........ id.
—Ydem del Comandante General del Departamento del Salto al General D. Servando Gomez........ 8
—Ydem del mismo al Comandante Egaña........ 9
—Ydem del Comandante General D. Juan Valdes al Sr. Presidente del Estado Oriental........ 10
—Ydem de D. Tristan Azambuja al Comandante Valdes........ id.
—Ydem del Comandante D. Jacinto Barbat al Sr. Presidente........ 12
—Ydem del Capitan D. Pedro Piriz al Comandante Barbat........ id.
—Proclama del Baron de Yacuhy á los Brasileros........ 13
—Oficio del Capitan Piriz al Comandante Barbat........ 14
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio al Ministro Argentino en el Janeiro........ id.
—Documento á que se refiere la nota anterior........ 20
—Nota de la Legacion Argentina al Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio........ 23
—Oficio del General Gomez al Sr. Presidente........ 24
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental al de igual clase del Ymperio........ 25
—Oficio del Comandante General del Salto al General D. Servando Gomez........ 27
—Otro de idem á idem........ 28
—Ydem del General Gomez al Sr. Presidente........ 29
—Ydem del Comandante General del Salto al General Gomez........ 30
—Nota de la Legacion Argentina al Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio........ 32
—Observaciones de la *Gaceta*........ 33
DOCUMENTOS OFICIALES, COMUNICADOS A LA H. JUNTA DE REPRESENTANTES, SOBRE LAS DEMANDAS DE DIMISION DEL GENERAL ROSAS.
—Contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres á una nota del Gobernador de la Rioja (que se transcribe), acompañando los documentos que ratifican los poderes extraordinarios concedidos al General Rosas........ 47
—Ley de la H. Sala de Representantes de la Rioja........ 50
—Nota del Presidente de la H. Sala de la Rioja al Gobernador de esa Provincia, acompañando la ley anterior........ 54
—Oficio de los Comisionados de la mesa central al Gobernador de la Rioja, manifestando la aclamacion del pueblo por la ley anterior........ 55
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres contestando á una nota de los Comisionados de la Provincia de Mendoza (que se transcribe), en la que solicitan una audiencia de S. E. el Sr. Gobernador, para entregarle unos documentos de su Gobierno........ 56
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores al Comisionado de Mendoza, D. Nicolas Villanueva........ 58
—Otra del mismo al Gobernador de Mendoza........ 59
—Otra del mismo al mismo........ 62
Contestacion de S. E. el General Rosas á la H. Sala de Representantes de Buenos Ayres, comunicada á todos los Gobiernos de la Confederacion........ 67
BOLIVIA—Refutacion de una carta del salvage unitario Santa Cruz, (*conclusion*)........ 78
PARIS—Artículo de la *Presse* sobre la carta de Santa Cruz........ 81
CORRESPONDENCIA DE LOS SALVAGES UNITARIOS MADARIAGAS Y SUAREZ.
—Artículo del *Defensor de las Leyes*........ 85
—Carta de D. Joaquin Suarez á D. Francisco Magariños........ 89
—Contestacion de Magariños........ 90
BRASIL—Llegada de Ponte Ribeiro á Montevideo........ 96
YNGLATERRA—Cámara de Comunes—Ynterpelacion de Mr. Baring á Lord Palmerston sobre el bloqueo de Centro-América........ 97
AUSTRIA—CORRESPONDENCIA ENTRE EL MINISTRO DE AUSTRIA Y EL GABINETE DE WASHINGTON SOBRE LA POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LOS ASUNTOS DE HUNGRIA.
—Artículo editorial........ 98
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres al de igual clase de S. M. el Emperador de Austria sobre el de ilegal reconocimiento de la pretendida independencia de la Provincia del Paraguay........ 102
—Carta del Encargado de Negocios de Austria al Honorable Daniel Webster, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos........ 108
—Contestacion del Ministro........ 111
NUEVA GRANADA—Expulsion de los Jesuitas........ 127
BOLIVIA—Decreto del Presidente, mandando expulsar á los emigrados salvages unitarios Argentinos, por revoltosos........ 128
—Artículo referente del *Cholo*, diario de la Paz........ 129
CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS GOBIERNOS DE MENDOZA Y SAN LUIS, SOBRE UNA NOTA DEL GOBERNADOR DE CORRIENTES.
—Nota del Gobierno de Mendoza al de Corrientes........ 130
—Otra del Gobierno de San Luis al mismo........ 132
Carta del Gobernador de Corrientes al Presidente del Estado Oriental, sobre la actitud del Gobierno Paraguayo........ 134
CARTAS DEL CORONEL LAGOS Y DEL DR. GONZALEZ SOBRE SU RETIRO DE LA PROVINCIA SUBLEVADA DE ENTRE-RIOS.
—Carta del Coronel Lagos al Capitan del Puerto D. Pedro Ximeno........ 135
—Carta del Coronel D. José Miguel Galan al Coronel Lagos........ 137
—Otra del Coronel Lagos al Coronel Galan........ 138
—Oficio del Ministro General D. José Miguel Galan al Gefe de Policia, Coronel Lagos........ 139
—Contestacion del Coronel Lagos........ 140
—Oficio del Coronel Lagos al Ministro General, pidiendo su pasaporte........ 141
—Contestacion y pasaporte........ 142
—Carta de D. Calixto Gonzalez á la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra........ id.
—Carta del Dr. D. Severo Gonzalez á su hermano D. Calixto........ 143
—Ydem de D. Calixto Gonzalez á la Señorita Da. Manuelita Rosas........ 145
—Ydem del Dr. Gonzalez á su hermano D. Calixto........ id.
Carta del General Rosas al General Quiroga, sobre la oportunidad de dar una constitucion al pais—escrita en Diciembre de 1834........ 146
CORRESPONDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO DE CATAMARCA CON EL SALVAGE UNITARIO URQUIZA, PARA QUE INSISTA EN LA PERMANENCIA DEL YLUSTRE GENERAL ROSAS EN EL MANDO—CONTESTACION DE ESE TRAIDOR.
—Nota del Gobierno de Catamarca á Urquiza........ 161
—Otra del mismo á la Sala de Representantes de la Provincia........ 163
—Proyecto de ley........ 168
—Contestacion del traidor Urquiza........ 170
PARTE DE UNA NUEVA INCURSION DEL BARON DE YACUHY AL TERRITORIO ORIENTAL.
—Oficio del Comandante Olivera, elevando el parte de esta nueva incursion........ 174
—Artículo del *Defensor de la Yndependencia Americana*........ 176
CARTAS DEL TRAIDOR URQUIZA PARA PROMOVER LA DESERCION DE LOS GEFES FEDERALES.
—Oficio del Comandante D. Gerónimo Serrano, elevando al Presidente de la República Oriental la carta circular del traidor Urquiza........ 180
—Ydem del Coronel Barrios y Comandante Olid al mismo........ 181
—Oficio del General D. Servando Gomez al mismo........ 182
—Carta particular del salvage unitario traidor Urquiza á D. Servendo Gomez........ 183
—Oficio del Comandante Granada........ 184
—Ydem del Comandante Flores........ id.
—Ydem del Coronel D. Diego Lamas........ 185
—Ydem del General D. Ygnacio Oribe........ 186
—Carta particular del traidor Urquiza, al General D. Ygnacio Oribe........ id.
—Observaciones del *Defensor*........ 188
PROCLAMAS Y CIRCULAR DEL SALVAGE UNITARIO TRAIDOR URQUIZA.
—Proclama á los Pueblos de la Confederacion Argentina........ 191
—Ydem á los Pueblos y á la tropa........ 193
—Circular á los Gobiernos de las Provincias........ 195
PROCLAMAS DE LOS GOBIERNOS DE LAS PROVINCIAS DE LA CONFEDERACION.
—Proclama del Gobierno de San Juan........ 198
—Ydem del Gobierno de Mendoza........ 199
DOCUMENTOS OFICIALES SOBRE LA TRAICION DEL SALVAGE UNITARIO URQUIZA.
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres contestando á otra del Gobierno de Salta (que se transcribe)........ 201
—Dos cartas del traidor Urquiza al mismo Gobernador........ 204
—Nota del Gobernador de Corrientes al de Salta, remitiéndole el decreto por el cual admite la renuncia del General Rosas........ 208
—Decreto........ 209
Proclama del Gobernador de Salta á sus conciudadanos........ 210
—Decreto del mismo, renovando las facultades extraordinarias al General Rosas, como Gefe Supremo de la Confederacion........ 214
—Circular á las Provincias del mismo Gobernador........ 215
Proclama del Presidente, General Oribe, á los Orientales........ 217
ROMPIMIENTO DEL ARMISTICIO, POR PARTE DE LOS SALVAGES UNITARIOS DE MONTEVIDEO.
—Nota del Almirante Leprédour........ 219
—Nota del titulado Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno intruso de Montevideo al Encargado de Negocios de Francia, manifestándole la resolucion de romper el armisticio........ id.
—Ydem del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno legal al Almirante Leprédour........ 220
Algun tiempo cerca de Urquiza en la Campaña Oriental, por *Un Testigo Ocular*........ id.
ARTÍCULO EDITORIAL.
La vida de un traidor—*Justo Jose de Urquiza*—Parte segunda........ 233

Editor responsable—PEDRO DE ANGELIS.

(*Del mismo.*)

Revista de Periódicos Europeos.

FRANCIA.

EL MANDAMIENTO DEL ARZOBISPO DE PARÍS.

[Conclusion.]

El segundo sistema social que se propone para destruir las iniquidades de la propiedad actual, es que todo el mundo posea igualmente; porque Dios, segun ellos dicen, ha dado la tierra al género humano; por consiguiente, todos los hombres tienen el mismo derecho á todas las cosas.

"En primer lugar, el principio de que todos tienen el mismo derecho á todo, no es verdadero de una manera absoluta, sino solamente como nosotros lo hemos dicho, con la condicion ante todo de la primera ocupacion y en seguida de la apropiacion por medio del trabajo. Pero en fin, supongamos el principio verdadero, y veamos como podremos ponerlo en práctica.

"Mañana vais á arrancar los mojones de todos los campos, á derribar los muros de todas las propiedades. Proclamareis la ley agraria, y forzareis á todos los ciudadanos á hacer la declaracion exacta de todo lo que poseen. Hareis de todas las riquezas una masa comun, y despues de la enumeracion de los ciudadanos, dividireis por partes iguales, asignando á cada uno la suya. Se pone, pues, cada uno á la obra con los fondos que le corresponden. Los unos, activos y económicos, trabajarán, recogerán, realizarán, y tendrán bien pronto un sobrante y opulencia. Los otros, perezosos ó disipadores, empezarán por divertirse, entregándose á sus pasiones, satisfaciendo sus apetitos, y sus tierras permanecerán incultas, y su dinero dormirá esteril, devorando en poco tiempo todo su haber. Así, al dia siguiente de la distribucion, encontrareis esas mismas desigualdades de fortuna á que llamais clamorosas iniquidades. Sin embargo ¿de quien será la culpa esta vez? ¿Acusareis todavía de robo á los que hayan conservado, fecundado, aumentado la parte que les hayais dado? ¿Los demas no eran libres de trabajar y de ahorrar como ellos, en lugar de disipar sus bienes en la ociosidad y la corrupcion? ¿Los laboriosos serán obligados tambien á mantener á los perezosos?—y porque estos hayan disipado su parte, ¿pretendereis que han adquirido un derecho sobre la parte de los otros? No os atreveriais á afirmarlo; porque siempre seria echar por tierra las nociones de la justicia y del sentido comun.

"Recomenzareis la prueba y tendreis siempre el mismo resultado, porque siempre tendreis hombres laboriosos y perezosos, hábiles ó ineptos, económicos y disipadores. Siempre con el fondo igual de tierra ó de dinero que deis á cada uno, le dejareis tambien su fondo natural ó adquirido de virtudes y de vicios, de buenas cualidades y de malas pasiones, de fuerza y de debilidad, y así volvereis á encontrar necesariamente la desigualdad despues de esas iguales particiones, con las cuales habreis trastornado la sociedad.

XIX.

"No es, pues, á la propiedad ni al órden social á que es nesario aplicarse para mejorar la condicion de los hombres, es á los hombres mismos; porque ellos son los instrumentos de su felicidad y de su desgracia, por su actividad bien ó mal dirigida. En tanto que dominados por la concupisencia, se entreguen á las funestas pasiones que ella engendra, el desorden del corazon y del espíritu pasará necesariamente á la conducta y á los negocios.

"Si el hombre estuviese todavía en la integridad primitiva de su naturaleza, en toda la armonía de los primeros dias; si el pecado no hubiese roto en él la unidad de las diversas partes de su ser, que hacía de él una tan perfecta imágen de su Criador; si las pasiones desordenadas introducidas en el mundo por un uso criminal de su libertad no lo hubiesen puesto en guerra con Dios, con sus semejantes y consigo mismo; si por una parte, los instintos y los apetitos del cuerpo no estuviesen en lucha incesante con el espíritu, y no combatiesen su razon, reflejo de la razon divina; y si por otra parte, la tierra en que el hombre habita hubiese continuado siendo para él un lugar de bendicion y de delicias, proveyéndole espontáneamente de todo lo que reclaman sus necesidades y sus deseos; si no fuese necesario romperla por medio del hierro, regarla con sus sudores y elaborar los productos con los esfuerzos de su industria; entonces, lo comprendemos, podria establecerse la igualdad que se sueña en la posesion de los bienes de esta vida, ó mas bien, ella se estableceria por sí misma por la sola fuerza de las cosas, y nada, en esta feliz condicion del mundo, sería capaz de destruirla.

"Pero ah! no sucede así desde que el pecado ha trastornado tan profundamente la humanidad, y la ha hecho desviar de sus destinos inmortales. La concupisencia del hombre, consecuencia fatal de su rebelion contra Dios, ha trastornado todo en él y fuera de él, y mientras ella no sea vencida por la libertad humana, ayudada de la gracia de Jesucristo, y puesta así bajo el yugo de la divina voluntad, ella llevará sus frutos de desórden y de muerte á la sociedad. Ella excitará todas las exaltaciones y las empresas del orgullo, todos los apetitos de la ambicion y de la avaricia, todos los amores desenfrenados del poder material, todas esas malas pasiones hijas del egoismo que degradan á los hombres y los colocan en lucha unos con los otros, segun aquellas palabras notables del apóstol Santiago:

"¡De donde proceden las guerras y los litigios entre vosotros y todas esas deplorables discordias? ¡No es de vuestros desordenados apetitos, que combaten primeramente en el interior de vosotros mismos, en vuestra propia carne, contra las eternas leyes de Dios: *Unde bella et litis in vobis? Nonne hinc: ex concupiscentiis vestris, quæ militant in membris vestris?*"

XX.

"Sin embargo, para la salvacion del mundo, y el honor tambien de la humanidad, esas leyes eternas triunfarán siempre de las aventuradas teorías por medio de las cuales, en nombre de una igualdad quimérica, se pretendería alterar la constitucion fundamental del órden social. La igualdad en el derecho de propiedad, en el estado presente de nuestra naturaleza, exige una sola cosa, y la justicia eterna lo quiere tambien; y es que cada uno goce de los frutos de su propia industria, grande ó pequeña; que, por un lado, el rico pueda heredar el castillo de sus abuelos, como el pobre la choza de sus padres; porque la choza y el castillo son igualmente respetables ante la ley divina; y por otro, que el que nada posea hoy pueda adquirir mañana, por medio de su trabajo, de sus economías, y poseer con los mismos títulos.

"En dos palabras: el trabajo es sagrado, la propiedad es inviolable. En ellos, y en el equilibrio de esos dos grandes intereses se encuentran los primeros elementos de la solucion de los problemas sociales que pueden presentarse á los gobiernos humanos, y que no nos corresponde resolver. Pero os repetiremos aquí lo que decíamos en nuestro último Mandamiento, que la sociedad no puede afirmarse y consolidarse si los poderes que la dirijen no tienen en adelante con una mano segura é imparcial la balanza divina, que pesa igualmente los deberes y los derechos tanto del rico como del pobre. Tales son las reglas de la soberana equidad que proclama la Yglesia. Hé ahí tambien la verdadera igualdad en cuanto á ese derecho fundamental cuya defensa hemos tomado, con el Concilio de Paris, tanto en el interés de los trabajadores como de los propietarios, para hacerles evitar funestas desinteligencias, de donde nacen las mas veces los odios y las guerras civiles.

"Escuchad nuestra voz, bien amados hermanos, escuchad la voz de vuestro arzobispo y de vuestro padre que daría voluntariamente hasta la última gota de su sangre, por cimentar la reconciliacion de sus hijos espirituales y asegurar su felicidad temporal y eterna. Si, os calumnian sucesivamente unos tras de otros, para dividiros, á vosotros todos hijos de la misma patria, mientras que los ciudadanos de un mismo Estado, como los miembros de un mismo cuerpo no pueden tener fuerza y felicidad sino por medio de la asociacion de sus trabajos y el concurso de sus voluntades.

"Trabajadores, obreros, artistas de esta gran ciudad, os conocemos, os hemos visto de cerca, os hemos visitado en vuestros talleres y en vuestras moradas. Cuando os recordábamos los deberes del obrero cristiano, llenos de un respeto filial, apareciais suspendidos de nuestras palabras. Si algunas veces hemos procurado premuniros contra esas doctrinas que espantan á la sociedad, oh! cuanto hemos visto sublevarse entonces vuestra probidad y vuestro buen sentido! No, vosotros no abrigais en vuestros corazones proyectos de injusticia y de anarquía.

Tenemos una garantía de ello en los testimonios de profunda veneracion con que habeis rodeado en nuestra persona á la religion, esta protectora de todos los derechos, cuando á pié, sin aparato, con nuestra palabra y nuestro amor, nos hemos presentado á vosotros en la iglesia, en las escuelas, en los talleres, en las calles, en los mercados y plazas públicas. Nos complacemos en este dia en proclamarlo á la faz del mundo, jamas hemos descubierto en vosotros, cuando las pasiones políticas, ocultándoos el verdadero estado de las cosas no os han extraviado, sino un admirable amor al órden y al trabajo, nada mas que los nobles instintos del deber y de la virtud. Feliz si para dar su completo desarrollo á esos gérmenes sublimes, la religion os viese venir mas frecuentemente á sus templos á recibir las influencias de sus doctrinas, de sus oraciones y de sus sacramentos, sus consuelos y sus esperanzas. Ah! no lo olvideis, siempre sereis el objeto de sus mayores solicitudes como de su mas viva ternura.

"Os conocemos tambien, á vosotros los que gozando de los bienes de la fortuna, sin estar obligados á ese trabajo de las manos, consagrais sin embargo al servicio de la patria una labor de otro género, el de la inteligencia y la consagracion, á vosotros todos hombres á quienes la Providencia ha colocado en las elevadas condiciones de la sociedad. Habeis considerado nuestra morada como el terreno neutral donde podían mostrarse y darse la mano todas las opiniones honradas, bajo los auspicios de la religion. Todos los partidos sinceros, ahí estais vosotros para atestiguarlo, se han dado en ella una cita. Eh bien! ¿no es cierto que cuando os referíamos esos detalles de nuestras visitas pastorales, vuestros corazones estaban conmovidos? Aplaudiais el elogio que haciamos de vuestros hermanos, de nuestros hijos de las aldeas. Lejos de haber sorprendido en vuestras almas dureza hácia los que llevan la carga mas pesada de la vida, no hemos visto en ellas sino benevolencia, compasion y humanidad. Del corazon de vuestras mugeres sobre todo, se esparcen incesantemente sobre todos los infortunios inagotables tesoros de socorros y consuelos. Acabamos de ordenar á una de nuestras comisiones administrativas publiquen el estado de las obras permanentes que la caridad ha creado en nuestra diócesis. ¿Esta historia no es, pues, principalmente la vuestra, cristianos á quienes han sido asignadas las riquezas de este mundo? ¿No es ella una refutacion elocuente de las calumnias dirijidas contra vosotros?

"Cese, pues, nuestros, muy queridos hermanos, todo engaño; despojaos de vuestras prevenciones, y reuniéndoos como hijos del Padre que está en el cielo, en un amor fraternal y sincero, no espereis la mejora del órden social que parece pedirse á nuevas revoluciones, sino á la ley natural del progreso, progreso tanto mas seguro cuanto mas pacífico.

"Pero no es solo á vosotros, nuestros muy queridos hermanos, á quienes se imputan sentimientos que no son los nuestros, se dirigen contra la misma Yglesia calumnias análogas, y creemos, antes de concluir, deber usar para refutarlas de las mismas palabras del Concilio de Paris.

"Es falso decir que la Yglesia no tenia en cuenta la suerte "de los desgraciados en este mundo. Como una buena madre, la Yglesia ama tiernamente á todos sus hijos sin distincion, y ella los sostiene por todos los medios que estan en su poder. Pero el pobre pueblo, los obreros y los indigentes, todos aquellos á quienes persigue la miseria, á esos sobre todo, es á quienes, á ejemplo de Nusstro Señor Jesu-Cristo, ella rodea de un solicito amor, de la mas viva solicitud. ¿No es su espíritu el que entre nosotros inspira esa viva y ferviente caridad á tantos cristianos ricos, á esos jóvenes de distincion, á esas mugeres tan virtuosas, á esas vírgenes consagradas á Dios, por cuyas manos la Yglesia esparce sobre los pobres tantos beneficios, todos los consuelos divinos y humanos, y cubre su desnudez con la abundancia de su caridad?

"Se calumnia á la Yglesia cuando se le hace decir con motivo de la desigualdad de las condiciones, que todos los desgraciados agoviados por el trabajo, y que sufren toda especie de miserias, están inmutable y fatalmente encadenados á su infortunio, al cual ni puede ni debe aplicarse ningun remedio. Esta detestable opinion, que ha reinado otras veces entre los paganos, es completamente extraña á la doctrina cristiana, y la Yglesia la rechaza con horror.

"Es falso que la doctrina evangélica sobre la utilidad espiritual del sufrimiento, y sobre la santificacion que de ella puede resultar, debe ser entendida en el sentido de que no seria permitido á los cristianos desear ó procurar un alivio á sus males; porque la Yglesia les enseña diariamente á decir á Dios en su oracion, *libradnos del mal*, y el mal en esta vida, es ante todo el pecado, y en seguida la miseria y toda especie de afliccion; y en toda ocasion la Yglesia declara que es permitido y honorable á todos los que carecen de los bienes de esta vida procurar por medio de un trabajo animoso y de medios honrados, no solo dulcificar el rigor de su condicion, sino tambien procurarse con los socorros de Dios, una posicion mas feliz.

"Es falso, en fin, que la Yglesia desaprueba las investigaciones de la ciencia, y las sabias tentativas de la autoridad para mejorar la suerte de las clases indigentes. Declaramos, al contrario, completamente loables y perfectamente conformes, á la piedad cristiana todos los medios saludables que pueden inventarse y ponerse en práctica á este fin.

"Pero sin dejar de compadecer los sufrimientos de los hombres, la Yglesia católica que aprecia en su justo valor los bienes pasageros, advierte á todos sus hijos, ricos y pobres, dirijan sobre todo sus miradas hácia los bienes eternos; ella sabe que todo el mundo, donde estan la muerte y el pecado, jamas estará exempto de dolores, y que, por mas que se haga, los placeres de la tierra jamas podrán hartar ese hambre de felicidad que no se satisfará sino con la eterna posesion de Dios. En efecto, nosotros no tenemos acá en la tierra ciudad permanente, pero procuramos una en el porvenir en que Dios enjugue todas las lágrimas de nuestros ojos; donde no habrá ya ni muerte ni duelo, ni gemidos, ni dolor; porque las primeras cosas habrán desaparecido.

"Plegue á Dios que instruidos por estas advertencias los escritores que hemos tenido á la vista se abstengan en adelante de calumniar injustamente á la Yglesia, á fin de que buscando todos con un esfuerzo comun y ante todo el reino de Dios, el resto nos sea dado como un excedente, y que de esa manera pasemos á traves de los bienes del tiempo de tal manera que no perdamos los de la eternidad."

"Y nuestro presente Mandamiento será leido en la plática de la misa parroquial, en las iglesias y capillas de nuestra diócesis, el Domingo siguiente á su recepcion.

"Dado en Paris, bajo nuestro signo, el sello de nuestras armas, y el contra-signo del Secretario general de nuestro arzobispado, el dia de Pentecostes, 8 de Junio de 1851.

"MARIA—DOMINGO—AUGUSTO,
"*Arzobispo de Paris.*

"Por mandamiento de Monseñor el Arzobispo:
"COQUAND,
"*Canónigo honorario, secretario general.*"

[Del *Diario de los Debates*, en Paris, fecha 16 de Junio último.]

PARIS.

Visita á Paris de los principales funcionarios de la Cité de Londres—Noticias sobre la Cité—

El Lord-Maire y los aldermanes de la Cité de Londres llegaron hoy á Paris, y nuestro cuerpo municipal les ha reservado una cordial y brillante hospitalidad en el Hotel-de-Ville. No podemos tener en Francia la idea de la constitucion particular y de las atribuciones excepcionales del cuerpo municipal que viene á visitar la ciudad de Paris. Lo que en Londres se llama *la Cité* es una especie de pequeño reino aparte, con una administracion, una justicia, una policia y costumbres enteramente distintas. Para dar una idea de ella, creemos deber reproducir el extracto siguiente de un volúmen lleno de informes curiosos é instructivos, y que tiene por títulos: *La Ynglaterra comparada con la Francia, bajo las relaciones legales, judiciales &c. &c.*

DE LA CITE DE LONDRES, DE SUS TRIBUNALES Y PRIVILEGIOS.

"La parte de Londres, que se llama *la Cité* forma una especie de losange que empieza al final del *Strand*, en la puerta llamada *Temple bar*, y se prolonga hasta mas allá de las *Minories*. El otro límite de *la Cité* á la derecha, es el Támesis, ó mas bien, la márgen opuesta del rio; porque la municipalidad de *la Cité* revindica la posesion de todo el rio. A la izquierda, *la Cité* se extiende desde *Holborn* hasta *Primrose Spital*. La iglesia de San Pablo se encuentra casi en el centro de esta antigua Londres.

Tal como es hoy, Londres tiene una extension décupla de la que tenía en otro tiempo. En la travesía de oeste á este, partiendo de la aldea de *Hammersmith* hasta *Bow*, el largo es de doce millas (mas de cinco leguas); y en sentido inverso, de sud á norte, desde *Stockwell* hasta *Holloway*, se cuentan seis millas (cerca de dos leguas y media.)

Las construcciones que no cesan de hacerse en los alrededores de Londres, harán de esta capital, si aquello no para, una ciudad que excederá á todo cuanto la historia nos ha referido de mas maravilloso. En efecto, la especulacion destruye cada dia esos hermoses parques, esos jardines encantadores, esos campos fertiles cuya verdura es tan admirable; de suerte que todos los años se aglomerarán otras aldeas á las que se fundarán juntamente con la ciudad antigua.

En cuanto al antiguo Lóndres, en cuanto á esa *Cité*, que no es en efecto mas que una mínima fraccion de un todo inmenso, no cuenta mas de 120,000 habitantes, mientras que la poblacion entera de Lóndres, asciende á mas de dos millones 200,000 almas, sin contar los 100,000 provinciales y extrangeros que la visitan diariamente. Sinembargo, esa

Citê, demasiado orgullosa porque es demasiado rica, se considera como un pequeño Estado que aunque enclavado en otro mayor, puede *conservar sus leyes, sus costumbres,* sus usos: *la Citê* no quiere someterse á las leyes generales que rigen, no solo á la gran ciudad de quien ella no es mas que una parte, sino tambien á todas las demas partes del reino. *La Citê no quiere marchar con el tiempo; pretende* permanecer estacionaria, y se irrita y se agita desde que se trata de mejorar sus instituciones mohosas y deficientes.

La Citê es gobernada y administrada por una corporacion municipal que se compone de un *lord-maire*, de *aldermanes* [adjuntos,] de *sherifes*, de un *recorder*, y de un *common-council* [consejo municipal.]

El *Lord-maire* es tomado de entre los *aldermanes* y obtiene su nombramiento por eleccion. Sus funciones no duran mas que un año.

Los *aldermanes* son nombrados por toda la vida. Cada uno de ellos es elegido en el barrio donde se ha establecido como comerciante; ó si no ejerce comercio en *la Citê*, el alderman es entonces nombrado en el barrio donde se encuentra la corporacion de los oficios á la cual está agregado.

Los *sherifes*, que son en número de dos, son nombrados tambien por eleccion; este es uno de los privilegios que *la Citê* ha conservado, pues en las demas partes del reino los *sherifes* son nombrados por la reina.

Los *sherifes* no son nombrados sino por un año.

El *recorder* es un oficial de *la Citê*, cuyas atribuciones es muy dificil definir, porque tan pronto preside unas especies de tribunales de primera instancia, como toma asiento en el tribunal criminal de *Old Bailey*, para desempeñar funciones que se asemejan á las del ministerio público en Francia.

El *recorder* es á causa de esto elegido siempre entre los abogados de fama. El *Lord-maire*, los *aldermanes* y el consejo municipal son los que eligen al *recorder*.

Su sueldo es de 3,500 libras esterlinas.

El *common-council ó town council* [consejo municipal] se compone de veinte y siete miembros que son tambien nombrados por eleccion. Cada barrio dá un miembro para este consejo.

Las elecciones se hacen en *la Citê* en la gran sala en *Guildhall*. Son electores todos aquellos habitantes de *la Citê* inscriptos en la lista de los *freemen* [hombres libres]. Para ser *freeman*, es menester tener tienda abierta, ó bien ocupar casas, almacenes, barracas, escritorios &a. &a. y pagar mas de 10 libras de alquiler.

En virtud de las antiguas costumbres de *la Citê*, no se admite sino á *freemen* á ejercer las profesiones de agentes de cambio, corredores, posaderos, cafeteros, taberneros, &a.; esto proviene de que para ser reconocido *freeman*, se debe pagar una cierta suma á la caja municipal.

Las *libertades* y *franquicias* de *la Citê* están confiadas á la guarda de las autoridades diversas antes designadas.

La primera autoridad es el *Lord-maire*, que reside en *Mansion-house* (casa señorial.) Es un grande honor para un mercader llegar á este puesto; solo que esto cuesta muy caro. El *Lord-maire* que recibe un sueldo de 8000 libras esterlinas, gasta ordinariamente en su año de autoridad real (1) mas de 100,000 francos ademas de su su sueldo.

Los *sherifes* son igualmente comerciantes ricos que se creen muy honrados con la eleccion de sus conciudadanos; por lo demas, no pueden declinar esta dignidad consejil sin incurrir en una multa de 600 libras esterlinas en favor de la caja municipal. Los gastos de servidumbre, de la librea toda de oro de los sherifes y el esplendor de las fiestas que como el Lord-maire, deben dar, les causan un gasto por lo menos de 100,000 libras durante los doce meses que estan investidos de esta funcion.

Los aldermanes son tambien elegidos entre las notabilidades comerciales de *la Citê*. Como ellos son el criadero que sirve para perpetuar la dinastía anual de *Mansion-house*, es indispensable que los aldermanes sean hombres opulentos.

A pesar de las reformas que ha hecho el Parlamento y que continúa haciendo en materia de legislacion y de organizacion judicial, los magistrados de Londres se han opuesto constantemente á que se extendiesen á *la Citê* las mejoras que se introducían en la legislacion general; y siempre han venido á revindicar el derecho de gobernarse á su agrado, en virtud de los antiguos privilegios y prerogativas de *la Citê*. A la verdad, estas prerogativas y privilegios, bien que no estén escritas en ningun edicto ó estatuto, tienen para ellos la consagracion del tiempo. Guillermo el conquistador, sin entrar en ningun detalle, *se limitó á prometer á la Citê* que no se atentaría de ningun modo contra sus *usos y costumbres*. Entretanto, la primera de estas franquicias, á los ojos de los magistrados de *la Citê* es la resistencia á someterse á las leyes generales, de suerte que *Mansion-house* está habituada á protestar con anticipacion contra todo *bill* presentado en el Parlamento, que pudiera á causa de su generalidad, serle aplicado.

Así cuando se establecieron los *County Courts* [tribunales de distrito, el Parlamento, por reclamaciones de *la Citê*, exceptuó de la aplicacion de la ley á esta pequeña fraccion del territorio; y fué necesario un acto especial para reformar una cantidad de pequeños tribunales que distribuian confusamente la justicia en los diversos barrios de que se compone esta *Citê*.

El egoismo de *la Citê* es llevado á tal punto que para un objeto relativo á la salubridad pública, la supresion de los entierros *intra muros*, *la Citê* ofreció una resistencia obstinada á la voluntad del Parlamento. Esta vez triunfó el Parlamento.

Los Tribunales existentes en *la Citê* son llamados *Lord-Mayor-Court* [La Corte del *Lord-maire*] y *Sheriff-Court* (Corte del *Sherife*.)

La Corte del *Lord-maire* es un tribunal de policía que tiene las atribuciones de los tribunales de policía.

La corte del Sherife es para *la Citê* el *County Court* ó tribunal de primera instancia.

Es en *Mansion-house* donde se tiene el tribunal del *Lord-maire*.

En *Guildhall* se halla establecido el tribunal del Sherife, presidido por el *Recorder*.

Hay tambien en Guildhall un tribunal de policía que es presidido por uno de los Sherifes. Este tribunal es para una mitad de *la Citê* lo que el del Lord-maire es para la otra mitad.

Aunque el tribunal del Lord-maire parece no ser sino un tribunal de policía, este tribunal desempeña ademas las funciones de tribunal de comercio, y tambien las de tribunal civil.

Si un mercader tiene que quejarse de la mala fé de otro relativamente á la calidad de los géneros ó mercaderías; si un ratero bajo un falso pretexto ó tomando el nombre de otro ó por maniobras fraudulentas, escamotea plata, valores, mercaderías; si un corredor, un factor, un agente, no se conduce fielmente etc. etc., el tribunal de *Mansion-house*, conoce inmediatamente del acto, ó de la pendencia, y si encuentra delito manda al culpable á ser juzgado en las asisas. En este caso ordena ó conserva su prision, acepta ó rehusa fianzas etc. etc.

Hay una atribucion civil de una importancia incalculable que se arrogan la corte del *Lord-maire* y la del *Sherife* que consiste en embargar la plata ó mercaderías cuya desaparit cion se teme. Lo que se designa por la palabra *attachemen*-es en cuanto á la plata lo que en Francia se llama decreto de embargo ú oposicion: y en cuanto á las mercaderías, géneros, efectos muebles, es una especie de embargo conservatorio. Ha habido circunstancias en que han sido afectados así de inmovilidad millones en depósito en casas de banqueros; otras veces consignaciones de mercancías considerables y hasta de buques enteros etc. etc.

Este acto de precaucion ha causado muchas veces pérdidas enormes, porque los pleitos que se originan no reciben una pronta solucion ante los Tribunales Superiores ó ante el de la cancillería.

Pero es uno de los *usos de la Citê* que si bien no se halla mencionado en ningun edicto ó estatuto, no por eso deja de ser una ley á la cual es necesario someterse, el que los oficiales de justicia y la fuerza pública estén á las órdenes de la autoridad de quien dimanan.

Como se acaba de ver, el cargo de Lord-maire no es meramente un oficio sin funciones, aunque sus adjuntos lo suplan por turno en las funciones judiciales y administrativas, porque el *Lord-maire* es una especie de corregidor del palacio de su pequeño reino. Poco importa que exista una reina de la Gran Bretaña, poco importa que esta reina tenga ministros, administraciones centrales, *la Citê* no tiene nada que ver con el Gobierno y las leyes generales de Ynglaterra. *La Citê* es administrada á su arbitrio, y el gefe de su municipalidad es el rey, el ministro y el prefecto de ese distrito-reino. En *la Citê* es donde la Corte de *Old-Bailey* tiene sus sesiones, é independientemente de los jueces sacados de los tribunales de Westminster para componerla, tienen asiento en ella otros magistrados que son el *Lord-maire*, los *aldermanes* y los *sherifes*. Estos señores, á la verdad, no tienen asiento en ella sino como compañía, y dejan á los jueces *exprofessione* la direccion de los debates y la pronunciacion de la sentencia. Es, pues, una magistratura puramente nominal; pero *la Citê* no por eso ha persistido menos en conservarla, y cuando el Parlamento reorganizó la Corte central criminal debió conservar á la municipalidad de *la Citê* su derecho de tomar asiento al lado de la judicatura.

El *Recorder* pronuncia en la primera sesion de la corte criminal un discurso dirigido á los jurados para explicarles de qué crímenes y delitos se compone la lista de los asuntos que serán tratados, y señala la mayor ó menor gravedad de esos delitos. Pero aunque el *Recorder* imita en esto al ministerio público de Francia, no hace requisitoria, y no toma la palabra despues de los debates para dar las conclusiones.

Habrá podido juzgarse de todo lo que precede cual es la vetustez de *los usos y costumbres de la Citê* y cual es el *contrasentido* que su conservacion ofrece con la marcha de los siglos. Es una cosa cada vez mas sorprendente ver á hombres de gran sentido y que han visitado en su mayor parte la Europa, conservar usos burlescos, nacidos de las *antiguas rivalidades de la clase media* con la nobleza. Por ejemplo el dia de la instalacion del *Lord-maire*, al ver su cortejo semejante á una cabalgata de carnaval por la extravagancia de los trages, tanto de los magistrados municipales cuanto de las *corporaciones de oficios* y por el equipo de los hombres de armas que figuran en esa procesion teatral, se pregunta uno si realmente está en el centro de esa ciudad donde acuden de todos los puntos del globo los hombres distinguidos del comercio y de la industria, los sabios, los poetas y los artistas. Cuesta trabajo persuadirse que se está cerca de esos palacios no de cristal sino de mármol y de bronce (la bolsa y el banco) donde los negocios se tratan *con una superioridad tan marcada, con una grandiosidad* que todas las demas naciones admiran y envidian! Ese culto de lo gótico ofrece algo de insólito á los ojos del extrangero.

[Del *Diario de los Debates* en Paris, fecha 2 de Agosto (último.]

(1) No es demasiado clasificar de autoridad real esta funcion, porque la pretension del Lord-maire es mandar en *la Cite* hasta el mismo rey de la Gran Bretaña. Es por esto que en su advenimiento cada nuevo monarca, que por lo regular va á comer una vez con sus fieles súbditos de *la Citê*, se detiene en *Temple-bar* para pedir al Lord-maire permiso de penetrar en *la Citê*. El Lord-maire se apresura á entregar las llaves al rey que se las devuelve inmediatamente; despues de lo cual el real cortejo precedido de la municipalidad toda entera, de todos los empleados de *la Citê*, de los caballeros, de los heraldos de armas, de las corporaciones de oficios, etc. etc. continua su camino hasta Guildhall. Tal es la comedia que se representa. Una vez esta comedia hubo de ser bastante séria: fué un dia en que Jorge IV asistía en la iglesia de San Pablo á una ceremonia pública. El Lord-maire intentó precederle en el paso.

CORRESPONDENCIA RELATIVA A LOS REFUGIADOS DE HUNGRIA DENTRO DE LOS DOMINIOS TURCOS.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica. Febrero 28 de 1851.

[*Continuacion.*]

N.° 106.

El Visconde Palmerston á Lord Bloomfield.

Oficina de Negocios Extrangeros,
Milord, Enero 1.° de 1850.

He recibido el despacho de Vuestra Señoría de 14 último, dando parte de sus comunicaciones con el Conde de Nesselrode acerca de la entrada de la escuadra Ynglesa al mando de Sir Guillermo Parker dentro de los castillos exteriores de los Dardanelos, y declarando las razones que indujeron á Vuestra Señoría á dar al Ministro Ruso un extracto de mi carta particular de 25 de Noviembre, á ese respecto. Tengo que decir á Vuestra Señoría, en contestacion, que apruebo enteramente la comunicacion del extracto de mi carta particular al Conde de Nesselrode; y tengo que instruir á Vuestra Señoría que diga que el Gobierno de S. M. concurre con el Ruso en creer que, segun la verdadera intencion y significado del Tratado de Julio de 1841, debe entenderse por estrechos de los Dardanelos y del Bósforo, toda la extension de los pasos entre el Archipiélago y el Mar de Marmora, y entre este y el Mar Negro. Esta opinion ha sido comunicada al Embajador de S. M. en Constantinopla, y los buques de guerra de S. M. obrarán en conformidad á ella en adelante.

Vuestra Señoría debe, al mismo tiempo, asegurar al Conde de Nesselrode que si la escuadra de S. M. se refugió, durante algunos dias de mal tiempo, en la Bahía de Barbérs, ni el embajador de S. M. en Constantinopla, ni el Cónsul de S. M. en los Dardanelos consideraron que, al informar á Sir Guillermo Parker que en caso de mal tiempo podia anclar libremente en aquella bahia, infringian el Tratado de 1841; y el Gobierno Ruso habrá sabido, hace mucho tiempo, que la escuadra no permaneció en la Bahía de Barbers sino durante el mal tiempo que la obligó á pasar allí. Pero si, durante el tiempo que la escuadra permaneciese en aquellas alturas, sobreviniere otro mal tiempo, habrá buscado abrigo en cualquiera otra parte, y no habrá vuelto á pasar por dentro de los castillos exteriores de los Dardanelos.

Soy, &a.

(Firmado) PALMERSTON.

No. 107.

Lord Bloomfield al Vizconde Palmerston. (Recibida el 3 de Enero de 1850.)

Milord, San-Petersburgo, Diciembre 19 de 1849.

Con referencia á mi despacho de 4 del corriente, tengo el honor de informar á Vuestra Señoria que en una entrevista que tuve con el Conde de Nesselrode el domingo pasado, S. E. me dijo que las comunicaciones que yo le habia enviado conteniendo la opinion del Gobierno de S. M. acerca del anclage de la escuadra de Sir Guillermo Parker en el interior de los Dardanelos, habian quedado sin efecto por la necesidad en que el Gobierno Ymperial se hubiera visto, de otro modo de dirigir al de S. M. una protesta formal, sobre la cuestion, igual á la que se habia enviado de Viena, y la que no podian evitar de haber hecho, si yo no le hubiera puesto en posesion de un documento por escrito; y agregó que luego que se restableciese, lo suficiente, del ataque de enfermedad de que habia estado sufriendo hacia algunos dias, para salir someteria al Emperador el proyecto de un despacho al Baron de Brunnow, cuyo objeto seria terminar esta cuestion.

Me apresuro, pues, á anunciar una entrevista que acabo de tener en este instante, con el Canciller, en la que S. E. declaró que se proponia despachar un expreso para Londres mañana, el cual seria portador de una comunicacion para el Baron de Brunnow, que, no dudaba, seria satisfactoria á Vuestra Señoria, y asi pondria fin á toda discusion ulterior de la cuestion de los Dardanelos, entre los dos Gobiernos.

Tengo, &a.

(Firmado) BLOOMFIELD.

No. 108.

Lord Bloomfield al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 3 de Enero de 1850.)

Milord, San Petersburgo, Diciembre 19 de 1849.

Acabo de ver al Conde de Nesselrode, quien me dijo que no dudaba que las relaciones entre la Legacion Rusa en Constantinopla y la Puerta estarían, á esta hora, restablecidas, y que esperaba su confirmacion por el primer correo Turco que debe llegar á fines de la semana.

En contestacion á una pregunta que hice acerca de las instrucciones enviadas á M. de Titoff, que habilitaban á S. E. á esperar con tanta certidumbre este resultado deseable, me contestó que habia dado órden á ese Ministro de aceptar las seguridades dadas por la Puerta de su disposicion á expeler de Turquía á los refugiados que se hallan allí, y de no apurar la cuestion con respecto á los que se refugiasen en adelante en los dominios Otomanos, diciendo que ese era un asunto que se podria arreglar, por negociaciones, con el tiempo.

Tengo, &a.

[Firmado] BLOOMFIELD.

No. 109.

El Baron de Brunnow al Vizconde Palmerston.

[Traduccion.]

Ashburnham House, Diciembre 21 / Enero 2 de 1849/50.

El Baron de Brunnow saluda al Sr. Vizconde Palmerston, y tiene el honor de comunicarle adjunto un despacho del Sr. Canciller Conde Nesselrode de 9/21 de Diciembre, de que ha sido encargado de dar lectura y copia á S. E.

En ausencia de Lord Palmerston, el Baron de Brunnow no ha creido deber retardar esta comunicacion. Se apresura á hacerlo hoy, suplicando á S. E. que tenga á bien acusar recibo de él.

Se aprovecha, &a.

Ynclusa 1 en el N.° 109.

El Conde Nesselrode al Baron Brunnow.

San-Petersburgo, Diciembre 9/21 de 1849.

Sr. Baron,

He recibido á su debido tiempo el informe por el que V. E. nos dió parte de las explicaciones que había obtenido de Lord Palmerston con respecto á la infraccion del Tratado de 13 de Julio de 1841, por la entrada del Almirante Parker con su escuadra á los Dardanelos, y yo no aguardaba sino las comunicaciones que Lord Palmerston nos había prometido enviarnos aquí directamente. Se nos acaban de de hacer estas comunicaciones. Se componen del extracto adjunto de una carta de Lord Palmerston á Lord Bloomfield, y de la copia igualmente adjunta de las observaciones é instrucciones que ha dirigido recientemente á Sir Stratford Canning, relativamente á la posicion tomada por la escuadra Británica. Es con satisfaccion que hemos hallado en estas dos piezas la confirmacion de las explicaciones y seguridades dadas á V. E. por el Principal Secretario de Estado. Al mismo tiempo que se negaba por parte del Embajador y del Almirante Yngles, la intencion de haber querido infringir el tratado Europeo que consagra la clausura de los estrechos, Lord Palmerston reconoce explícitamente que el reglamento Turco, establecido para los buques de guerra livianos que la Puerta se ha reservado para sí el derecho de admitir en tiempo de paz, de ningun modo puede ser aplicable á una escuadra cual la del Almirante Parker. Declara no admitir la interpretacion forzada que se ha dado en Constantinopla á los términos de este reglamento, y la juzga incompatible con las estipulaciones del Tratado. Siente que el Almirante Yngles no haya buscado algun otro anclage fuera de la posicion irregular que ha tomado, y se propone impedir que vuelva á

CORRESPONDENCE RESPECTING REFUGEES FROM HUNGARY WITHIN THE TURKISH DOMINIONS.

Presented to both Houses of Parliament by command of Her Britannic Majesty. February 28th 1851.

(*Continuation.*)

No. 106.

Viscount Palmerston to Lord Bloomfield.

My Lord, Foreign Office, January 1, 1850.

I have received your Lordship's despatch of the 14th ultimo, reporting your communications with Count Nesselrode respecting the entrance of the British squadron under Vice-Admiral Sir William Parker within the outer castles of the Dardanelles, and stating the reasons which induced you to furnish the Russian Minister with an extract of my private letter to you of the 25th of November on that subject.

I have to state to your Lordship in reply, that I entirely approve of your having communicated to Count Nesselrode the extract of my private letter; and I have to instruct your Lordship to say that Her Majesty's Government concur with the Russian Government in thinking that according to the true intent and meaning off the Treaty of July 1841, the Straits of the Dardanelles, and Bosphorus ought to be understood as being the whole extent of the passages between the Archipelago and the Sea of Marmora, and between the Sea of Marmora and the Black Sea. This opinion has been communicated to Her Majesty's Ambassador at Constantinople, and will be acted upon by Her Majesty's ships of war in future.

At the same time your Lordship should assure Count Nesselrode that if Her Majesty's squadron took refuge during a few days of bad weather in Barbers' Bay, neither Her Majesty's Ambassador at Constantinople, nor Her Majesty's Consul at the Dardanelles, conceived that in informing Sir William Parker that in case of stress of weather he was at liberty to anchor in that bay, they were infringing upon the Treaty of 1841; and the Russian Government will long since have learned that the squadron did not remain in Barbers' Bay longer than the bad weather which had driven it thither continued, But if any similar bad weather shall have come on during the rest of the time that the squadron remained in those parts, it will have sought shelter elsewhere, and will not again have passed within the outer castles of the Dardanellesi

I am, &c.

[Signed] PALMERSTON.

No. 107.

Lord Bloomfield to Viscount Palmerston.—(Received January 3, 1850.)

My Lord, St. Petersburgh, December 19, 1849.

With reference to my despatch of the 14th instant, I have the honour to inform your Lordship that at an interview which I had with Count Nesselrode on Sunday last, his Excellency told me that the communications which I had sent him containing the opinions of Her Majesty's Government on the subject of the anchoring inside the Dardanelles of the squadron under Sir William Parker, had done away with the necessity in which the Imperial Government would otherwise have been placed, of addressing to Her Majesty's Government a formal protest on the matter such as had been sent from Vienna, and which they could not have avoided doing, if I had not placed them in possession of some written document; and he added that as soon as he was sufficiently recovered from the attack of illness under which he had been suffering for some days past, to leave the house he should submit to the Emperor the draft of a despatch to Baron Brunnow, the object of which would be to terminate this affair.

I now hasten to report that I have this instant had an interview with the Chancellor, at which his Excellency stated that he proposed sending a messenger to London tomorrow, who would be the bearer of a communication to Baron Brunnow, which he had no doubt would be satisfactory to your Lordship, and which he trusted would put an end to all further discussion between the two Governments of the affair of the Dardanelles.

I have, &c.

[Signed] BLOOMFIELD.

No. 108.

Lord Bloomfield to Viscount Palmerston—[Received January 3, 1850.]

My Lord, St. Petersburgh, December 19, 1849.

I have just seen Count Nesselrode, who mentioned to me that he had no doubt but that the relations between the Russian Legation at Constantinople and the Porte were reestablished by this time, and that he hoped to have his expectations confirmed by the first Turkish post, which would be due at the end of the week.

In reply to an inquiry which I made as to the instructions which had been sent to M. Titoff, which enabled his Excellency to look forward with so much certainty to this desirable result, he replied that he had directed that Minister to accept the assurances which were given by the Porte of their readiness to expell from Turkey the refugees now there, and not to press the question affecting those who might hereafter seek an asylum in the Ottoman dominions, saying that was a matter which could be settled by negotiation at some future time.

I have, &c.

[Signed] BLOOMFIELD.

No. 109.

Baron Brunnow to Viscount Palmerston.

(Translation.)

Ashburnham House, December 21, 1849. / January 2, 1850.

Baron de Brunnow presents his compliments to Viscount Palmerston, and has the honour to communicate to him a despatch from Count Nesselrode of the 9/21st of December, which he has been instructed to read, and to give a copy of to his Excellency.

In the absence of Lord Palmerston, Baron de Brunnow has not thought it right to delay making this communication. He does so to-day, requesting his Excellency to have the goodness to acknowledge its receipt.

He avails, &c.

Inclosure 1 in No. 109.

Count Nesselrode to Baron Brunnow.

[Translation.]

St. Petersburgh, December 9/21, 1849.

M. le Baron,

I duly received the report by which your Excellency informed us of the explanations which you had obtained from Lord Palmerston on the subject of the violation of the Treaty of July 13, 1841, by the entuance of Admiral Parker with his squadron within the Dardanelles, and I only waited for the communications which Lord Palmerston had promised you to address to us directly at this place, in order to reply to it. These communications have been made to us. They consist in the accompanying extract of a letter from Lord Palmerston to Lord Bloomfield, and in the copy likewise inclosed of the observations and instructions which he has lately addressed to Sir Stratford Canning respecting the position taken up by the British squadron. We have found with satisfaction in these two papers a confirmation of the explanations and assurances which had been given to you by the Principal Secretary of State. While disavowing on the part of the British Ambassador and Admiral, the intention of having desired to infringe the European Treaty which establishes the closing of the Straits, Lord Palmerston distinctly admits that the Turkish regulation applying to light vessels of war which the Porte has reserved to itself the right of admitting

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 29 de Septiembre de 1851—

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 27	1,950,763 4½	22 1½	2,168,502 3	1,986	554,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	64,164 5	1 2	22,546 6				
Letras cobradas	1,599 2						
	2,016,527 3½	23 3½	2,191,049 1	1,986	554,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	1,599 2				
A D. Sebastian Cichero, por una Piragua que ha construido para el servicio de la Division Palermo	16,661 6						
Al Oficial Escribiente D. José Ygnacio Gallardo, para el destino que S. E. le ha ordenado	6,000						
	6,000						
	4,000						
	4,000						
	3,000						
Al de igual clase D. Luis Fontana, para idem	2,000						
	1,650						
	1,500						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
Al Comisario Pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en la obra del Paseo Julio	2,872						
Al Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, para gastos del servicio público	200						
Existencia	1,949,643 5½	23 3½	2,189,449 7	1,986	554,400	4,385,600	1,596,913 7½
	2,016,527 3½	23 3½	2,191,049 1	1,986	554,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 29 de Septiembre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. del Sábado— De comisos y dep'tos.		2,068 6		
Del Estado y en dep'to.	367,950 1½	" "	" "	260,039 5
Entrada	751 6	" "	22,546 6	
Salida	26,736			
Puerto	2,042	1 2		
Contribucion	6,458 5			
Papel sellado	16,100			
Policia	10,176 2			
Correos	1,900			
	432,114 6½	2,070	22,546 6	260,039 5

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General.	64,164 5	1 2	22,546 6	
Al Crédito Público	312,933 2½			
Existencia	55,016 7	2,068 6	" " "	26 0,039 5
	432,114 6½	2,070	22,546 6	260,039 5

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL.— Ynterviene—ALBARRAZIN—

ocurrir semejante cosa. No podemos menos que felicitarnos de una retractacion tan formal y de seguridades tan positivas. Nos hallamos, por eso, libres de la dolorosa obligacion en que nos hubiéramos visto de otro modo, ya de protestar formalmente, como lo acaba de hacer el Austria en su calidad de co-signataria del Tratado de 1841, ya de prevalernos, en el Bósforo, en favor de nuestra escuadra del Mar Negro, del precedente establecido en los Dardanelos en favor de la escuadra Ynglesa. Desde el momento que este precedente es desaprobado por el Gabinete Británico, y considerado como contrario al principio consagrado por una transacion Europea, solo nos queda tomar nota de esa franca declaracion y del compromiso contraido por Lord Palmerston de hacer, en adelante, observar estrictamente las obligaciones que resultan de ella.

En cuanto al Gobierno Otamano, al que el Tratado de 1841 impone igualmente el deber de hacer observar la realizacion del mismo principio, y que acaba de faltar á ello, abriendo libremente y en tiempo de paz la entrada de uno de los dos estrechos á buques de guerra, nos hubiera sido imposible dejar pasar una infraccion semejante de su parte sin protesta ó sin reservas. En consecuencia, M. de Titoff ha sido encargado de comunicarle el despacho adjunto en copia, que V. E. pondrá en conocimiento de Lord Palmerston. Es inútil agregar que desde el momento que el Gabinete Británico se compromete á hacer que sus agentes vuelvan á entrar en los estrictos límites del Tratado, nuestra intencion no puede ser desviarnos de ellos por nuestra parte, y que las eventualidades que hemos indicado al Gobierno Otomano dejan de existir por lo mismo. V. E. tendrá á bien dar al Principal Secretario de Estado lectura y copia del presente despacho.

Recibid, &c.

[Firmado] NESSELRODE.

[*Continuará.*]

in time of peace, could in no way be applicable to such a squadron as that of Admiral Parker. He declares that he does not admit the forced interpretation given at Constantinople to the terms of this regulation, and considers it incompatible with the stipulations of the Preaty. He regrets that the English Admiral did not seek some other anchorage outside of the improper position which he occupied, and undertakes to prevent the recurrence of such a thing hereafter. We cannot but congratulate ourselves on receiving so formal a disavowal and such positive assurances. We are thereby relieved from the painful necessity which we might otherwise have been placed under, either of formally protesting as Austria has done in her capacity of signing party to the Treaty of 1841, or of availing ourselves in the Bosphorus in regard to our Black Sea squadron, of the precedent established in the Dardanelles in favour of the English fleet. From the instant that this precedent is disapproved by the British Cabinet, and looked upon as contrary to the principle laid down in an European compact, it only remains for us to take note of this fresh declaration, and of the engagement contracted by Lord Palmerston to cause the obligations resulting from it to be observed more strictly for the future.

As regards the Ottoman Government, upon which the Treaty of 1841 equally imposes the duty of watching over the carrying out of the same principle, and which has lately neglected that duty by freely opening the entrance of one of the two straits in time of peace to ships of war, it would have been impossible for us to suffer such an infringement of treaty on its part to pass without protest, or without making reservations. M. de Titoff was consequently instructed to communicate to it the despatch of which a copy is annexed, which you, M. le Baron, will make known to Lord Palmerston. It is needless to add, that from the moment that the British Cabinet engages to cause its agents to retire within the strict limits of the Treaty, it could not be our intention to deviate from them on our side, and that the contingencies which we have pointed out to the Ottoman Government cease in consequence to exist. Your Excellency will have the goodness to read and give a copy of the present despatch to the Principal Secretary of State.

Received, &c.

(Signed) NESSFLRODE.

(*To be continued.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——}

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Bola, de 10 toneladas, patron M. Trigo, de la Colonia el 27, con 10 toneladas piedra; á la órden.
Garandumba Antonia, de 15 tns., p. J. Figari, de las Higueritas el 27, con 50 carretadas leña; al patron.
Pailebot Santa Elena, de 15 tns., p. T. Gandulfo, del Monte el 19, con 30 carretadas leña, 250 cañas; al patron.
Goleta Nueva Cristina, de 30 tns., p. Maglione, de Corrientes el 23, con 120 cueros vacunos, 78 tercios yerba, 1,605 id. id., 50 bultos cerda, 2½ fardos id., 30 cueros lanares, 14 fardos id. id., 20 cueros nonatos; á S. Garcia.
Queche Ana Maria, de 14 tns., p. J. B. Ferro, del Monte el 25, con 30 carretadas leña; á la órden.
Pailebot Fortuna, de 11 tns., p. J. Bosque, del Carmelo el 27, con 30 carretadas leña; al patron.
Chalana Flor de Barracas, de 3 tns., p. J. Murche, del Monte el 22, con 1,500 cañas; al patron.
Balandra Francisco 1.°, de 12 tns., p. J. Natero, de las Conchillas el 17, con 151 bolsas harina, 9 cajones pasas; á Rughi.
Balandra Manola, de 12 tns., p. J. de la Casa, del Rosario el 19, con 50 fanegas maiz, 50 cueros vacunos, 30 docenas cueros lanares, 500 astas; á J. Villarino.

EXTRANGEROS.

Barca inglesa Ministrel, de 280 tns., capitan Kelly, de la Ysla de Mayo el 19 de Agosto; á Hughes hermanos: á los mismos, 130 moyes sal.

Son Nacionales.... 9
Yd. Extrangeros... 1

Total.... 10

TELEGRAFO.

Bergantin español, de Matanzas, 54 dias á Pernambuco, y á este Puerto 27: cargamento azucar y tabaco; á Santamaría, Llambí y Ca.

A LA VISTA.

Bergantin dinamarques.

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——}

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

EXTRANGEROS.

Bergantin danes Fides, de 164 tns., capitan J. Krag, para Puertos de Ynglaterra, con 8,949 cueros vacunos secos; por Juan Higginbothom.
Barca americana Edward Koppisch, de 249 tns., cpn. C. Upton, para Salem, con 1,558 cueros vacunos salados, 9,903 id. id. secos, 1,380 astas; por D. Gowland y Ca.
Goleta Victoria, Correo Marítimo de las Legaciones de S. M. B. entre esta Capital y Montevideo, su cpn. Estevan Risso, para Montevideo.

Son Extrangeros 3

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Septiembre 21.

De la Lobería ha conducido don Francisco Medina 511 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 508 á don Lucas Barrenechea, 3 á don Manuel Alonso: para saladero—que hacen las 511
Del Vecino ha conducido don Pedro Perez 70 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 7 á don Ramon Lara, 1 á don Estevan Faramiñan, 1 á don Ramon Zabala, 1 á don Hilario Marquez, 4 á don José A. Marin, 1 á don Benito Mayor, 1 á don Apolinario Rodriguez, 1 á don Juan Cabrera, 1 á don Bernardino Lopez, 1 á doña Mercedes Valenzuela, 27 á don Domingo Rebainera, 1 á don Emeterio Garay, 20 á doña Melchora Bargas, 3 á don Damaso Bellido: para abasto—que hacen las.... 70

22.

De la Lobería há conducido don Felix Ledesma, 80 cabezas compradas por don Bernardino Soto; 53 á don Carlos Almeira, 22 á don Felix Cabrera, 1 á don Domingo Ezeiza, 3 al conductor, 1 á don José Vazquez: para abasto—que hacen las 80

23.

Con dos guias, la 1.ª del Tuyú y la 2.ª de Dolores ha conducido don Gregorio Garcia 242 cabezas compradas por don Francisco Romero; 10 á don Francisco Ruiz, 10 á don Benito Merlo, 3 á don Marcelino Suarez, 6 á don Juan Monge, 5 á doña Damiana Torres, 5 á doña Maria Aviles, 21 á don Prudencio Aguirre, 31 á don Lorenzo Acosta, 2 á don Ventura Ferreyra, 1 á doña Tomasa Gaona, 1 á don Pablo Diaz 1 á don Leocadio Vazquez, 3 á don Nazario Córdova, 20 á doña Concepcion Carruega, 74 á don Juan Gorosito, 25 á don Ramon Caraballo, 1 á don Lorenzo San Roman, 4 á don Santiago Celaya, 11 á don Domingo Sosa, 8 á don José Olivera: para abasto—que hacen las........................ 242

24.

Con dos guias, la 1.ª del Vecino y la 2.ª de Dolores ha conducido don Pedro Yturralde 184 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 34 á don Carlos Sosa, 2 á don Anselmo Guzman, 10 á don Gerónimo Valenzuela, 6 á don Cayetano Barbosa, 5 á doña Paulina Chicote, 7 á don Tomas Ledesma, 9 á doña Petrona Gallardo, 4 á don Juan Perez, 1 don Leocadio Vazquez, 1 á doña Victoria Pasos, 4 don Miguel Yturralde, 2 á don José Ma. Diaz, 1 á don Juan Rios, 35 á don Teodoro Fresco, 18 á don Gerónimo Valenzuela, 3 á don Cayetano Barba, 6 á don Juan Perez, 8 á don Pedro Guzman, 1 á don Mariano Lozano, 27 á don Teodoro Fresco: para abasto—que hacen las.. 184
De la Magdalena ha conducido don Silverio Barragan 122 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 45 á don Manuel Giles, 16 á don Matias Lozano, 29 á doña Josefa Caballero, 17 á don José A. Enrrique, 6 á don Lino Acosta, 1 á doña Teodora Rodriguez, 2 á doña Felipa Cendra, 2 á don Juan Romero, 1 á don Ricardo Newton, 1 á don Francisco Calbo, 1 á don José Ma. Romero, 1 á don Joaquin Haedo: para abasto—que hacen las........... 122

TABLADA DEL NORTE.
Septiembre 23.

De San Pedro ha conducido don Geraldo Monsalvo 122 cabezas, compradas por don José Vazquez; 6 á don Ramon Llavallol, 1 á don Facundo Quiroga, 85 á don Tomas Obligado, 3 á don Carlos Villar, 1 á don Cecilio Ayrala, 1 á don Gregorio Rocha, 23 á don Benito Basaldua, 1 á doña Bruna Montes, 1 á doña Silveria Vera: para abasto—que hacen las........................ 122
De San Pedro ha conducido don Nicolas Berriza 40 terneros herrados, comprados por don Guillermo Diel; á don Nicolas Maceda: para abasto—que hacen los.... 40
De San Pedro ha conducido don Nicolas Berriza 80 terneros herrados, comprados por don Gerónimo Soler; á don Nicolas Maceda: para abasto—que son los........ 80
De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Manuel Antonio Melo 164 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 149 á don Agustin Saavedra, 6 á don Mateo Bergara, 2 á don Predro Seleri, 1 á don Manuel Sosa, 6 á don Pedro L. Córdova: para abasto—que hacen las.. 164
De San Pedro ha conducido don Gregorio Oballe 96 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 2 á don Gregorio Moreno, 4 á don Juan Rodriguez, 1 á don Gregorio Peralta, 17 á don Juan Curra, 3 á don Juan Santillan, 7 á don Manuel Moreno, 14 á don Pantaleon Garcia, 6 á don Benito Curra, 41 á don Eusebio Chacon, 1 á don Tomas Laorca: para abasto—que hacen las..... 96
Del Fortin de Areco ha conducido don Pedro Figueroa 146 cabezas, compradas por los Sres. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 86 á don Pedro Rojo, 59 á don Fernando Romero, 1 á don Mariano Romero: para saladero—que hacen las.................................. 146

24.

Con dos guias, 1.ª de San Antonio de Areco, 2.ª de la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Burgos 128 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 100 á don Jacinto Bogarin, 27 á don Juan José Lavallen, 1 á don Pedro Silva: para abasto—que hacen las......... 128

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

AVISO.

La imprenta de la "Gaceta Mercantil" se ha trasladado á la calle Defensa No. 75.

PIANOS DE ERARD.

Grande Esposicion Universal en Londres.

Eugenio Guion, agente y solo corresponsal de las manufacturas de M. Erard, cree de su deber el participar al público que los pianos de Erard han solo, obtenido la primera medalla, ó primer premio en la grande esposicion de Londres, honor que no ha sido disputado por ninguno.

Esa noticia es para la mayor satisfaccion de las personas que sin otro interes que el del progreso en esta capital, se han empeñado en probar la inmensa superioridad de los inimitables pianos de este célebre autor.

Eugenio Guion aprovecha la ocasion para felicitar á las personas que lo han honrado con su confianza comprándole pianos que hoy dia ninguno puede negar que los pianos de Erard son los mejores del mundo.

Para convencerse de los progresos debidos al jenio del célebre artista, véase el artículo del "Correo de Ultramar" fecha 7 de Julio último, titulado Cartas Sobre *Londres.* s25—6p

---

Todos estos artículos se encuentran en venta bajo toda garantía en la fábrica del Agua-maestra, calle Representantes No. 203; y para evitar falsificaciones no se venderá en otra parte mas que en dicho.

s25—10p

FUNERAL.

La esposa, hijos, y demas deudos del finado

D. VICENTE MAESTRE,
(Q. E. P. D.)

invitan á las personas de su relacion y amistad á su funeral por la Hermandad que se ha de celebrar en la Yglesia de la Concepcion, el Jueves 25 del corriente á las nueve y media de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

NOTA—El presente aviso es la única invitacion que se hace—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

¡Viva la Confederacion Argentina!

El dia 27 del presente mes de Septiembre se dan Ejercicios de Mugeres en está Santa Casa destinada al efecto. Las personas que quieran entrar traerán papeleta de su confesor.

Buenos Ayres, Septiembre 5 de 1851

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

ELABORACIONES QUÍMICAS.

Grandes descubrimientos para el bien general del público: todos experimentados, y á mas las composiciones que en el acto de la venta admitan experimento, se hará la prueba, para satisfacion del comprador.

Agua maestra, composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, la cual se aplica á pincel y quedan los techos petrificados: su duracion será para 20 años, y si no es eficaz se devuelve el dinero: su precio 20 pesos libra—Id. inferior 10 ps. libra, asegurando que esta se dará garantida por 10 años su duracion.

Composicion marina para carenar balleneras, la cual despues de seca queda inpenetrable al agua, con la ventaja que jamas se quiebra como acontece con otras al menor golpe que reciben: dicha composicion es propia para impedir que salga el agua de las tinas resecas por el sol—10 ps. libra.

Composicion para limpiar retratos al oleo—8 pesos botella.

Polvos mineralestarloa limpiar la plata y platina, digno de experimen par por los Sres. joyeros, relojeros, fabricantes de coches, guarnicioneroa; y en fin para platear candeleros que han perdido la platina, dejándolos con un brillo admirable—5 ps. paquete.

Composicion para para quitar la grasitud de los sombreros dejándolos como nuevos—5 ps. frasco.

Composicion para quitar las manchas de la ropa y la grasitud de los cuellos de los fraques—5 ps. frasco.

Composicion para quitar el mal aliento de la boca, y evitar que se piquen los dientes ó muelas—12 pesos botella arreglada para 50 dtas.

Agua de Colonia de primera calidad, la que se dará á prueba de ser la única en su clase siendo al mismo tiempo exelente para blanquear y suavizar el cutis; se venderá por la mitad de su valor—el botellon 12 ps., é id. mas chico 5.

Composicion para destruir los ratones—5 ps. libra.
Id. para destruir las hormigas—5 ps. libra.
Id. para destruir las chinches—5 ps. frasco.
Composicion para curar las maltrataduras de los caballos—15 ps. botella.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco, traidor, salvage unitario Urquiza!

Digo yo el abajo firmado, que he vendido el boliche de pulperia de mi propiedad, situado en el bajo de la Aduana: y para mayor satisfaccion doy este aviso. A ruego de D. Francisco Antol
a28 nio Martinez—*Segundo Honores.*

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. j15—20p.

Se vende una casa propia para un gran negocio, por su mucha comodidad y por hacer esquina: sita en la calle Libertad No. 342, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Libertad. En la misma casa se hallará con quien tratar. a13—3p

---

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.° 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

Aviso al Comercio.

Se avisa al comercio que D. Juan Hughes se ha retirado de la casa de Dickson y Ca. desde el 1o del corriente Septiembre, y que D. Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa. s.5—8p.

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.° 11.
A PARIS.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile LEROUX, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les interesés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs.

Paris, le 10 Mars 1851.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Buenos Ayres, Junio 7 de 1851.

Vivar y Billinghurst.

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

Calle de Chacabuco No. 14.

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

Gorras de Señoras.

La que subscribe pone en conocimiento del público que tiene un grande y variado surtido de gorras de verano que recomienda con confianza.

Gorras de niño de todos tamaños.

Tambien tiene un variado surtido de cintas y flores de la mejor calidad como tambien gorras de niñas.

Se limpian y ponen á la última moda toda clase de gorras de paja de Ytalia.

todo á precios moderados.

Juana Traynor.

Calle del Tucuman No. 91.

Ledies Bonnets.

The subscriber begs to intimate that she has on band a large and varied asostment of summers Bonnets which she recommends with the utmost confidence.

Childrens Bonnets all sises.

She has also a varied asortment of Rilbbons and and Flowers of the best quality, and Boys Straw Caps.

Straw Bonnets of every discription Cleand, altered and trimed to the latest fashion

Gentlemens straw Chelian and Leghoras hats Cleaned in the greatest perfection.

All on moderate terms.

Jane Traynor, straw Bonnet maker.

Calle de Tucuman No. 91.

s.24—6p.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 15 al 20 de Agosto, empezará á cargar para dichos puntos, la acreditada tropa de carretas tucumana de D. Francisco Gutierrez—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á sus consignatarios, *San Miguel y Hermano.*

jl29—8p Maypú N.° 14.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 20 del presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Vocal que firma, encargado de ella para el efecto.

Buenos Ayres, Septiembre 5 de 1851.

s5— *Juan B. Peña.*

Crédito Público.

La Amortizacion de Rentas tendrá lugar desde el 8 hasta el 25, bajo la direccion del Vocal Encargado de ella al efecto. Las propuestas se oirán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851. a13

El dia nueve del presente á las nueve de la mañana, ha desaparecido una chinita de ne 13 años: tiene en la cabeza la señal de una herida, pelo corto: lleva un vestido de lana color canela, un pañuelo de algodon de taparse á cuadros oscuro, calzada con zapatos de invierno—El que la entregue ó dé noticias ciertas de ella en la calle Sto. Domingo No. 222, ó en la Policía, será gratificado. a13—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El dia 17 del presente mes en la Yglesia de Nuestro Padre San Francisco se celebra la funcion de las llagas de dicho Patriarca, el dia 16 habra visperas y maitines cantados, el dia 17 de la funcion habra sermon estara presente su Magestad por todo el dia y á la noche despues de lá reserva se adorara la reliquia del serafico Patriarca San Francisco.

s. 11—g.

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Juan B. Romero. Haciéndosele necesario trasladarse á su pais á negocios que le interesan. Y habiendo terminado su carrera comercial, en el año de mil ochocientos cuarenta; suplica á sus acredores, con quienes sostuvo negocios hasta aquella epoca, que en el plazo de treinta dias de la fecha le presentan los documentos que justifiquen serles deudor; ocurriendo á la casa núm. 207. Calle de la defensa, previniendo que terminado el expresado plazo, no tendra lugar reclamacion, por que debe retirarse en consecuencia de la necesidad que ha indicado.

Buenos Ayres, 3 de Abril 1851.

Juan B. Romero. a3—8p.

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851. 1m

Tribunal de Medicina.

D. Federico Megias ha sido Examinado y áprobapor unanimidad en las facultades de Medicina Cirugia y Partos por lo que se le ha conferido el título de Profezor en ellas Buenos Ayres Septiembre 3 de 1851.

Perez.

CREDITO PUBLICO—
AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 1 hasta el 20 del presente mes, las propuestas se orán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma al efecto

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.

Alsina.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Sanguijuelas de superior calidad, recien introducidas: Se venden por mayor y menor, y se aplican en casa del Profesor en Flebotomía que suscribe, calle Representantes N.° 109 frente á la H. Sala.

jl29—3p PEDRO ZUBIRÍA.

Se vende

La casa calle del Perú No. 131. La persona que se interese por ella ocurra á la calle Santa Clara número 81. a8—2p

---

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.